

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**Fortalecimiento de la Organización Comunitaria para la Implementación de un
Sistema de Alerta Temprana, ante Inundaciones en el Municipio de Palín,
Escuintla.**

INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Alida Mercedes Pinto Arévalo

CARNÉ No. 20723-02

Escuintla, marzo de 2013

SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**Fortalecimiento de la Organización Comunitaria para la Implementación de un
Sistema de Alerta Temprana, ante Inundaciones en el Municipio de Palín,
Escuintla.**

INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

**Presentado al
Consejo de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
por**

Alida Mercedes Pinto Arévalo

Previo a Conferírsele en el grado académico de

LICENCIADA

El título de

TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

Escuintla, marzo de 2013

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

RECTOR	Padre Rolando Alvarado, S.J.
VICERRECTORA ACADÉMICA	Dra. Lucrecia Méndez González de Penedo
VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y PROYECCION	Padre Carlos Cabarrús Pellecer, S.J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA	Padre Eduardo Valdés Barriá, S.J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	Lic. Ariel Rivera Irías
SECRETARIA GENERAL	Licda. Fabiola Padilla Beltranena

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO	Dr. Víctor Gálvez Borrell
VICEDECANO	Lic. Luis Anrés Padilla Vassaux, M.A.
SECRETARIA ACADÉMICA	Licda. Lourdes Balconi Villaseñor, M.A.
DIRECTORA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	Licda. Guisela Elizabeth Martinez Chang
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL	Licda. Miriam Colindres Wolter
DIRECTOR DE POSGRADOS	Lic. Yan Yanín López Chinchilla
DIRECTOR DE INTRAPAZ	Lic. Byron Morales Dardón
DIRECTOR DE INGEP	Dr. Fernando Valdez Gordillo
REPRESENTANTES DE CATEDRÁTICOS	Licda. Alejandra Medrano Licda. Vanessa Plihal
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Br. Michel Alexander Gardiner Barragán Br. Ángel Estuardo Ramírez de León

TUTOR DE INFORME PRACTICA PROFESIONAL

Licenciado Oto Edwin Arenales Callejas

REVISOR FINAL DE INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL

Licenciada Clara Antonieta López González de López

Escuintla, 30 de mayo 2,012.

Señores:
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente:

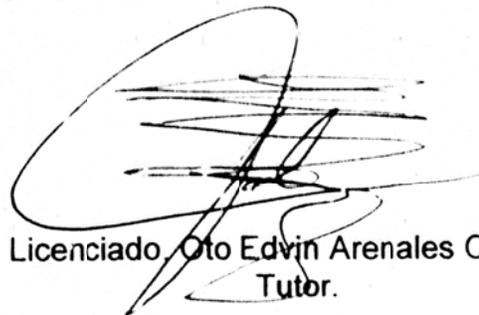
Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **"Fortalecimiento de la Organización Comunitaria para la Implementación de un Sistema de Alerta Temprana, ante Inundaciones en el Municipio de Palín,"** Escuintla. Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **ALIDA MERCEDES PINTO AREVALO**, carné No. 2072302. Desarrollada en la Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla.

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado Oto Edwin Arenales Callejas.
Tutor.



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Secretaría Académica

Teléfono: (502) 2426 2626 Exts. 2372 | 2373 | 2374

Fax: (502) 2426 2626 Ext. 2369

Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16

Guatemala, Ciudad. 01016

Habiendo sido aprobado el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada de **Alida Mercedes Pinto Arévalo**, estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, esta Secretaría Académica autoriza la impresión del mismo, titulado: "Fortalecimiento de la organización comunitaria para la implementación de un Sistema de Alerta Temprana, ante inundaciones en el Municipio de Palín, Escuintla"; requisito previo de Graduación como **Trabajadora Social** en el Grado Académico de LICENCIADA.

Dado en Guatemala, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil trece.

Licda. Lourdes Balconi Villaseñor,
Secretaria Académica

Secretaria Académica

Índice

	Página
Introducción	1
Capítulo I. Marco Organizacional	5
1.1 Antecedentes	5
1.2 Naturaleza	5
1.3 Área de Proyección.....	6
1.4 Ubicación	8
1.5. Estructura Organizativa.....	9
1.6 Pensamiento Estratégico.....	19
1.7 Áreas de Proyección.....	21
Capítulo II Análisis Situacional	25
2.1 Problemas Generales en el Área de Proyección.....	25
2.2 Priorización del Problema.....	27
2.3 Red de Actores Vinculados al Área de Proyección.....	30
2.4 Demandas.....	34
2.5 Selección del Problema de Intervención.....	37
Capítulo III Análisis Estratégico	38
3.1 F.O.D.A.....	38
3.2 Vinculaciones Estratégicas.....	41
3.3 Líneas de Acción Estratégica.....	50
Capítulo IV. Diseño del proyecto de intervención	56
4.1 Ficha Técnica.....	56
4.2 Descripción General del Proyecto.....	57

4.3	Ámbito en que se Inserta el Proyecto.....	58
4.4	Alcances y Límites del Proyecto.....	59
4.5	Programa o Área en que se inserta el Proyecto.....	59
4.6	Justificación del Proyecto.....	60
4.7	Objetivos y Resultados.....	60
4.8	Población Destinataria.....	61
4.9	Fases del Proyecto.....	61
4.10	Cronograma del Proyecto.....	65
4.11	Entorno del Proyecto.....	70
4.12	Funciones Específicas.....	71
4.13	Implicaciones Éticas a considerar.....	74
4.14	Recursos y Presupuesto.....	74
4.15	Evaluación del Proyecto.....	78
	Capítulo V Presentación de resultados.	83
	Capítulo VI Análisis de resultados.....	104
	Conclusiones.....	111
	Recomendaciones.....	114
	Plan de Sostenibilidad.....	116
	Marco teórico conceptual.....	122

Anexos:

- **Anexo I: Tabla de Priorización.**
- **Anexo II: Marco Lógico.**
- **Anexo III: Mapa de Soluciones.**
- **Anexo IV: Guía de preguntas.**
- **Anexo V: Entrevista.**
- **Anexo VI: Mapa de Análisis de Vulnerabilidades.**
- **Anexo VII: Mapa de Nivel de Riesgo.**
- **Anexo VIII: Fichas Técnicas.**
- **Anexo IX: Diagnóstico del Riesgo.**
- **Anexo X: Fotos.**
- **Anexo XI Guía Básica.**

RESUMEN EJECUTIVO

El ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada fue desarrollado en la Municipalidad Palín, del departamento de Escuintla, en el marco del proyecto denominado **“Fortalecimiento de la organización comunitaria para la Implementación un Sistema de Alerta Temprana ante inundaciones en el municipio de Palín”**.

El objetivo del proyecto fue Contribuir a mejorar la planificación de la gestión del riesgo, en el municipio de Palín. Lográndose como resultados:

1. Socialización del proyecto con las distintas instancias municipales del municipio de Palín.
2. Analizado estado de la organización comunitaria, COMRED y COCODES y capacitarlos.
3. Conformar la red local para la gestión del riesgo en el municipio de Palín.
4. Implementación de un sistema de alerta temprana ante inundaciones del municipio de Palín.
5. Evaluación del proyecto.
6. Elaboración de un plan de sostenibilidad.

Se ha logrado concientizar a la población en el tema de la reducción del riesgo de desastres y las autoridades locales y los actores claves han asumido la responsabilidad que este proceso conlleva, mediante la planificación de actividades para fortalecer a las comunidades y lograr una prevención, mitigación y atención ante un desastre natural.

Ha sido un aporte para la población que tiene conciencia de la convivencia que tiene con los diferentes riesgo y que tiene que estar preparados a través de una alerta temprana.

INTRODUCCION

La gestión del riesgo de desastres es la capacidad del territorio y de los actores para modificar las condiciones existentes y generadoras del riesgo. Es necesario actuar prioritariamente sobre las causas que lo producen, buscando eliminar al máximo la vulnerabilidad existente y evitando la generación de nuevos riesgos en el desarrollo futuro. Es un proceso participativo que involucra el conjunto de acciones destinadas al manejo del desastre tanto antes, durante como después de un evento.

La reducción del riesgo de desastres es entonces un proceso que es asumido por las autoridades locales y todos los actores claves. Se hace efectivo cuando éstos se apropian del proceso, logran reducir el riesgo y crean las condiciones para integrar la gestión del mismo en la planificación estratégica y en todos los sectores, actividades y procesos del desarrollo local.

Los gobiernos locales son parte fundamental de la estructura territorial del Estado, son instituciones políticas constituidas a través de la decisión democrática de los ciudadanos, con propios órganos de gobierno, de gestión, de control y de fiscalización de la acción de gobierno.

Los municipios son una potente palanca para generar nuevos impulsos de bienestar ciudadano porque es desde los municipios donde mejor se toma el pulso social de las necesidades de las personas, de los ciudadanos de las comunidades.

Es importante hablar del municipalismo que se refiere a responder a los problemas de la gente porque es lo más próximo que tienen; el gobierno local, donde confían el papel que desempeña la administración local que han de realizar para dar beneficios reales a los vecinos, reforzando a base de cercanía, participación y colaboración, las garantías de gobernabilidad que hoy en día, exigen nuestros municipios.

La Municipalidad juega un papel importante dentro del municipio, sus operaciones deben ser eficientes y eficaces para atender las demandas de la población, por tal razón es necesario incrementar la capacidad de la Municipalidad en gestión de riesgo para responder de manera organizada y eficaz ante una emergencia, con el fin de controlar y reducir el impacto sobre la población. A medida que la capacidad institucional y social esté fortalecida, se disminuirá el impacto causado por la emergencia.

El informe general de la Práctica Profesional Supervisada, -PPS-, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, se realizó en el área de proyección seleccionada "Municipalismo y Gestión de Riesgos" en la Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla, basado en el tema "Fortalecimiento de la organización Comunitaria, para la implementación de un Sistema de Alerta ante inundaciones en el municipio de Palín, Escuintla"

El planteamiento está basado en fortalecer la organización comunitaria, aumentando las capacidades de los participantes para implementar un sistema de alerta temprana ante inundaciones centrada en la población para que participen.

Se trata entonces de empoderar a los actores de las comunidades para movilizar y hacer un manejo adecuado de los recursos disponibles, para que capitalicen su experiencia creativa de hacer frente a la diversidad y no sucumbir ante ella.

Este informe está estructurado en cinco capítulos que a continuación se detallan:

Capítulo I. Corresponde al Plan General de Práctica sobre el Marco Organizacional que presenta una aproximación al centro de práctica para conocer su naturaleza, área de proyección, ubicación, tamaño y cobertura, estructura organizativa, visión, misión, valores, área de proyección de la organización para desarrollar la -PPS- la cual corresponde "Municipalismo y gestión de riesgo".

Capítulo II. Análisis Situacional. Presenta el área de proyección seleccionada para desarrollar la práctica en donde, se dan conocer los problemas y demandas de la población, para ello se realizó la priorización del problema, del cual, se abstraer y selecciona el problema central. En el análisis situacional también se utilizó las técnicas del árbol de problema, lo que hizo posible la identificación de problemas generales de la comunidad, así como de la institución, a partir del área de proyección.

Capítulo III. Análisis Estratégico. Se refiere al problema priorizado en el análisis situacional, el cual corresponde a fortalecer la planificación municipal en gestión del riesgo, seleccionado del árbol de problemas. Para el análisis estratégico se utilizó la herramienta FODA, realizándose una vinculación estratégica para la cual se definieron las líneas de acción, así como la operativización de dichas líneas a través de la identificación de los proyectos.

Capítulo IV. Diseño del Proyecto. Analiza la intervención para desarrollar en la PPS, el proyecto fortalecimiento de la organización comunitaria, para la implementación de un sistema de alerta temprana, ante inundaciones en el municipio de Palín, Escuintla”. Esta presentación de resultados se hace a partir de cada una de las fases en que fue diseñado el proyecto de práctica, ofreciendo de ellas una descripción de las actividades realizadas.

El capítulo V. Corresponde a la presentación de resultados del proyecto ejecutado. Esta presentación de resultados se hace a partir de cada una de las fases en que fue diseñado el proyecto de práctica, ofreciendo de ellas una descripción de las actividades realizadas. Contiene también los resultados previstos y no previstos en la ejecución de la propuesta de práctica.

En el capítulo VI. Contiene el análisis de los resultados que se alcanzaron. Ejecución del proyecto de Práctica Profesional Supervisada. El análisis de los resultados se hace

a partir de tres ideas principales que fueron identificadas para el efecto, las cuales están relacionadas con el plan general de PPS y con los resultados alcanzados en la ejecución de la propuesta. Estas ideas permiten una aproximación más amplia y clara a lo que la ejecución del proyecto generó.

Se incluye el plan de sostenibilidad, se refiere a los resultados y logros que se vayan alcanzando perduren en las Instituciones y sobre todo que se reflejen en las comunidades.

Se elaboró el Marco Teórico Conceptual en el cual se incluye el abordaje de una diversidad de temas que dan sustento teórico a la propuesta de práctica ejecutada, se adjunta las referencias bibliográficas y se anexa la información relacionada con el informe.

Dentro del presente informe se exponen las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron y que derivaron del análisis de resultados, que contempla el seguimiento del proyecto y el plan de sostenibilidad.

Finalmente se describió el Marco Teórico Conceptual del proyecto, a través del cual se estableció la forma en que conceptualmente deber ser entendido el proyecto ejecutado. También se incluyen los anexos de las principales herramientas utilizadas durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada.

CAPITULO I

MARCO ORGANIZACIONAL

1.1 Antecedentes

La municipalidad de Palín fundamentada en los conceptos legales que la norman, orientará todas las actividades que contribuyan al beneficio de los vecinos y del municipio en si, como lo es; la cobertura de la salud, educación local, reducción de la pobreza y la preservación de los recursos naturales.

Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El Consejo municipal es el órgano colegiado superior de liberación y decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de circunscripción municipal.

El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal. (Artículo 9 del código municipal decreto número 12-2002).

1.2 Naturaleza

El artículo 7 del Código Municipal, Decreto número 12-2002, establece que el municipio es una institución autónoma del derecho público, lo cual tiene personería jurídica y para cumplir sus fines tiene capacidad para contrarrestar obligaciones, con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

1.3 Área de Proyección

Área de proyección de la municipalidad de Palín se constituyo en infraestructura, salud, educación, cultura, deportes, medio ambiente, seguridad, municipalismo y gestión del riesgo.

1.3.1. Infraestructura

El área de proyección más importante para las autoridades de la municipalidad y la población del municipio de Palín, a consecuencia de desastres, que han provocado destrucción de la infraestructura, de las vías de comunicación y otros.

La infraestructura es de vital importancia para el desarrollo y crecimiento económico del municipio. La administración municipal velará por la conservación y mejoramiento de la infraestructura actual y ejecutará los proyectos de común acuerdo con la población de proporcionar las mejores condiciones para el desenvolvimiento de las diferentes actividades económicas, sociales y culturales del municipio.

1.3.2. Salud y Educación

La municipalidad de Palín considera que sin salud no puede ser factible educarse, ni hacer deporte, tampoco podrían ser productivos. El área de Salud cubre el total de las comunidades dentro del municipio a través de personal capacitado, comadronas, radares comunitarios, centro de convergencia, promotores de salud, jornadas médicas para la vigilancia epidemiológica en la población del municipio.

Para la municipalidad la educación es de suma importancia por eso otorgar el apoyo en infraestructura a todos los centros educativos de primaria, básico y diversificado con propósito que los educandos tengan un ambiente escolar adecuado.

1.3.3. Cultura y Deportes

La municipalidad en el campo de la cultura, fomenta y colabora en la actividad artesanal local y también otorga el apoyo a la conservación de los grupos Folklóricos para preservar las costumbres y tradiciones. La municipalidad también colabora con las actividades educativas, entretenimiento y deportes de este modo encaminar a las buenas acciones y contrarrestar la delincuencia.

1.3.4. Medio Ambiente

La municipalidad está encargada del ornato y de la recolección de desechos (basura), para ello cuenta con un tren de aseo, el cual no alcanza a cubrir en su totalidad la recolección de los desechos de los vecinos.

1.3.5. Seguridad

En la actualidad dentro del municipio se registra un alto índice de actos violentos, producto de grupos de jóvenes al margen de la ley también llamados (maras o pandilleros), que frecuentemente irrumpen la seguridad ciudadana; para enfrentar dicha actividad la municipalidad cuenta con una sub estación de la policía nacional civil; Además, la municipalidad cuenta con policía municipal de tránsito, para regular, sancionar y ordenar el tráfico vehicular en el municipio.

1.3.6. Municipalismo y Gestión del Riesgo

Debido a que en la planificación municipal no se ve la gestión del riesgo con un desarrollo sostenible. El municipio de Palín está expuesto a desastres naturales consistentes en las amenazas que ocasiona la actividad volcánica del volcán de Pacaya y los desbordamientos del río Michatoya. La persona enlace al ser consultada expreso la verdadera necesidad de un plan de gestión del riesgo.

1.4. Ubicación

La municipalidad de Palín del Departamento de Escuintla, está ubicada en la avenida central 2-31 zona 1, del municipio de Palín, números telefónicos 78389181 y 78388014.

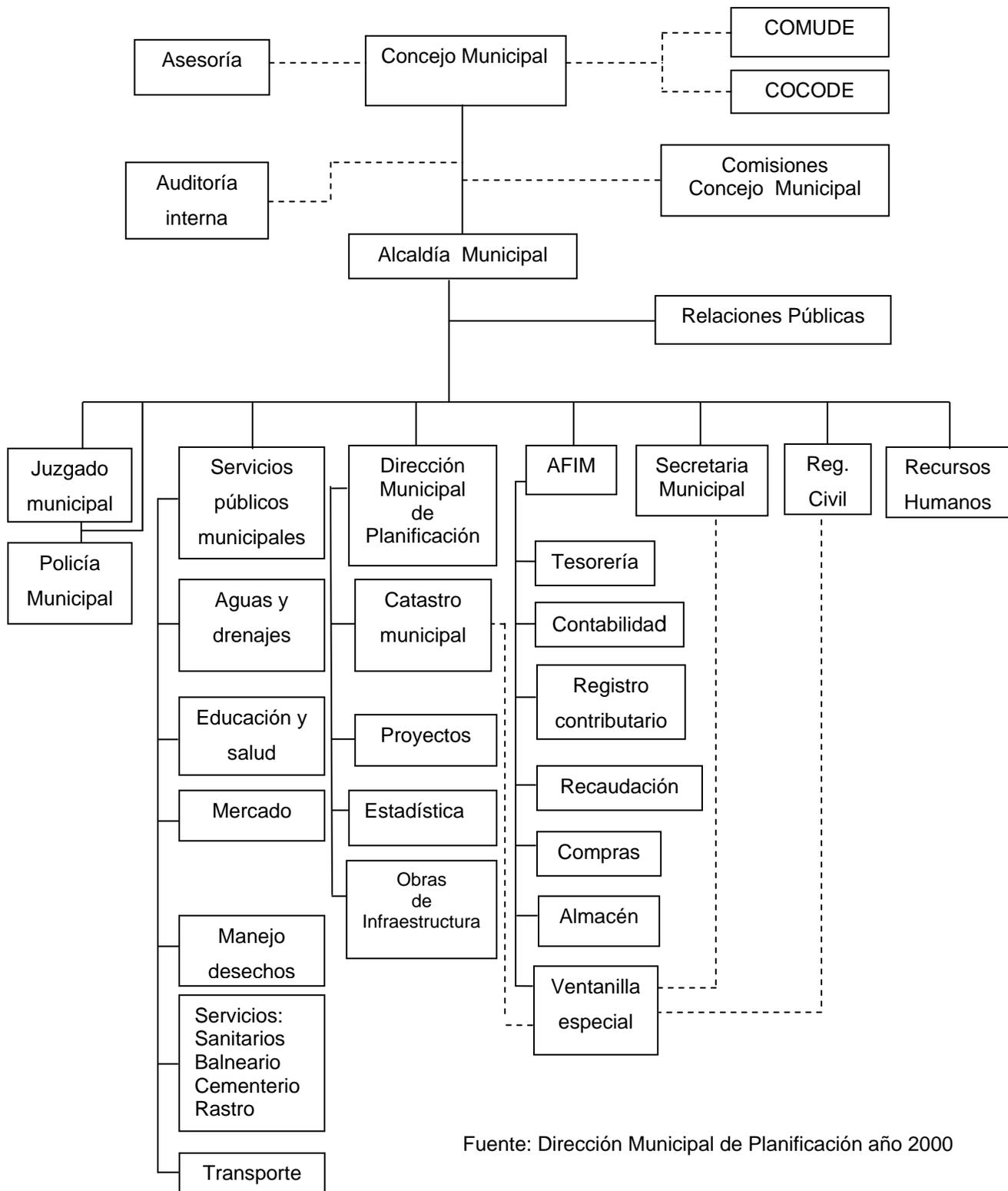
1.4.1. Tamaño y Cobertura

El área de cobertura de la Municipalidad de Palín está integrada por 65 comunidades urbanas y rurales, las cuales son:

- **Aldeas:** La Periquera, San Pedro el Cerro
- **Caseríos:** San Raymundo, Montecristo, y Medio Monte.
- **Colonias:** las Marías, San Francisco, Balcones I , San Martín, El Cortijo, Balcones II, Las Victorias, San Benito, Los Sauces, El Cielito, Villas de Palín, Palinché , Anexo Palinché, Modelo, Valparaíso, Villa Estelita, La Estación, El Mirador, Los Naranjales, Las Ilusiones, María Mattos, Los Almendros, Valle de Las Flores, Sacramento I y II y otras en formación.
- **Barrios:** San Pedro (zona 1), San Lucas (zona 2), San Antonio (zona 3) San José (zona 4).
- **Granjas:** Gravileas, Bugarvilias, Pascuas, Chiriviscal, Bella Vista, María Isabel.
- **Fincas:** San Fernando, San Francisco, El Rosario, Medio Monte, Carmela, La Positiva, La Piedad, La Canoa, Bedfor, Raguay, San José Bella Vista, Villa Laura, Majulé, El Llano, El Farol, El Barretal, El Sacramento, Santa Rita y María Mattos.
- **Otros:** Retiro, Emaus, Quintas Bel-horizontes, Fundación SION, Reino Naturaleza, Paseo Quetzal, Retiro Elim, Residenciales Las Victorias, Asentamiento la Línea Férrea (María Mattos), Planta Eléctrica Jurun Marinalá, Asentamiento Línea Férrea (Barrio San Pedro).

1.5 Estructura Organizativa

Descripción de los cargos en la municipalidad de Palín.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación año 2000

A continuación se detallan las funciones de cada una de las dependencias existentes en el municipio de Palín, todas ellas según el (Código Municipal Decreto número (12-1202).

1.5.1 Auditoria Interna

Estas son las funciones:

Es la correcta ejecución presupuestaria, que también consiste en un sistema ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, es el ente responsable de sus acciones ante el Concejo Municipal. El auditor interno podrá ser contratado a tiempo completo o parcial. Las municipalidades podrán contratar en forma asociativa, un auditor interno. Sus funciones serán normadas por el reglamento interno correspondiente. (Artículo 88 Código Municipal, Decreto número 12-2002).

1.5.2 Juzgado Municipal

Las funciones son:

- Consiste en la legalidad de todos los problemas que afecten las buenas costumbres, como lo es: la limpieza y el ornato de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, y los servicios públicos, cuando el conocimiento de tales materias no esté atribuido al alcalde, el Concejo Municipal u otra autoridad municipal o en el ámbito de aplicación tradicional del derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.
- El caso de las trasgresiones administrativas con hechos punibles, el juez de asuntos municipales tendrá, la obligación de proceder y certificarlo a la autoridad competente, es responsable, de conformidad con la ley, por su omisión. Al

proceder en estos casos tomará debidamente el derecho consuetudinario correspondiente y, de ser necesario, se hará asesor en esa materia.

De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el solo objeto de practicar las pruebas que la ley específica asigna al alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.

- De las infracciones a la ley y reglamentos de tránsito, procederá cuando la libre locomoción u accidente y otros.
- De las infracciones de las leyes y reglamentos sanitarios, que cometieren los que expendedores de alimentos, o quienes ejerzan el comercio en mercados municipales, asimismo las ventas en la vía pública de su respectiva circunscripción municipal.
- De todos los asuntos que el juez, conozca, ejecutará las medidas pertinentes según el caso. (Capítulo III Artículo 165 del Código Municipal decreto 12-2002).

1.5.3 Policía Municipal

A continuación se detallan las funciones:

- Cuidar los bienes del municipio y el orden público, el ornato, la tranquilidad en los mercados, parques, plazas, campo de la feria y demás instalaciones municipales, incluyendo las de servicios públicos municipales.
- Vigilar por la adecuada prestación de los servicios municipales, informando de aquellos hechos o circunstancias que pudieran afectar su regularidad y calidad.
- Dar seguridad y protección a las autoridades municipales, cuando desarrollen actividades públicas.

Observa el cumplimiento de los reglamentos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones que la ley faculta. (Capítulo II Artículo 79 del Código Municipal del decreto 12 - 2002)

1.5.4 Servicios Públicos Municipales

Los servicios públicos que presta la municipalidad de Palín son:

- Domiciliario de agua potable debidamente clorada, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración de cementerio, y la autorización y control de los cementerios privados, recolección, tratamiento, y disposición de desechos sólidos, limpieza y ornato.
- Construcción y mantenimiento de caminos de acceso a las circunscripciones territoriales inferiores al municipio;
- Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimientos de las mismas.
- Regulación del transporte de pasajero y carga y sus terminales locales;
- Autorización de las licencias de construcción de obras, públicas o privadas, en la circunscripción del municipio
- Velar por el cumplimiento y observación de las normas de control sanitario de la producción, comercialización y consumo de alimentos y bebidas a efecto de garantizar la salud de los habitantes del municipio
- Gestión de la educación pre-primaria, así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe;
- Administrar la biblioteca pública del municipio;
- Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- Gestión y administración de farmacias municipales populares;

- Modernización tecnológica de la municipalidad y de los servicios públicos municipales o comunitarios;
- Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del municipio,
- La administración del registro civil y de cualquier otro registro municipal o público que le corresponda de conformidad con la ley;
- La prestación del servicio de Policía municipal; y
- La designación de mandatarios judiciales y extrajudiciales. (Artículo 68 Código Municipal)

1.5.5 Dirección Municipal de Planificación

Las funciones de la DMP son:

- Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo que corresponde a su responsabilidad y atribuciones específicas.
- Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- Mantener actualizada las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como la cobertura de los servicios públicos

- Asesorar del Concejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.
- Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomienden el Concejo Municipal o el alcalde.
- Mantener actualizado el catastro municipal. (Capítulo V Artículo 96, Código Municipal decreto 12- 2002).

1.5.6 La Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM)

Las funciones de la AFIM son:

- Elabora en coordinación con Dirección Municipal de Planificación, la programación y formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria, y con los responsables de cada programa, la evaluación de la gestión presupuestaria.
- Administración del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Para el efecto, se establecerá el sistema financiero conforme a los lineamientos y metodología que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector del sistema.
- Registrar las diversas etapas de la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto, así como el seguimiento de la ejecución física.
- Asesorar al alcalde y al Concejo Municipal en materia de administración financiera
- Mantener una adecuada coordinación con los entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicar las normas y procedimientos que emanen de estos.

- Dirigir y administrar todo el proceso de liquidación y recaudación de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones establecidos en las leyes.
- Elaborar y mantener actualizado el registro de contribuyentes en coordinación con el catastro municipal.
- Informar al alcalde y a la Dirección Municipal de Planificación sobre los cambios de los objetos y sujetos de la tributación.
- Administrar la deuda pública municipal.
- Administrar la cuenta caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del Tesoro Municipal y flujo de caja y programación.
- Elaborar y prestar la información financiera que por ley le corresponde.
- Coordinar con el INFOM y la ANAM los planes de capacitación correspondiente para la aplicación de este Código y leyes conexas. (Capítulo V Artículo 98, Código Municipal 12-2002).

1.5.7 Tesorería

Estas son las funciones:

- Operar las cuentas de los libros autorizados para el efecto.
- Registrar en los libros o sistemas computarizados la contabilidad de los ingresos y egresos municipales, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo con las reglas contables legalmente aceptadas

- Rendir cuenta al Concejo Municipal, en su sesión inmediata, para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del alcalde y que, a su juicio, no estén basados en la ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a esos.
- Efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto, verificando previamente su legalidad. Si los hiciera sin cumplir los requisitos y formalidades de ley, deberá reintegrar su valor al erario municipal, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera incurrido.
- Extender a los contribuyentes los comprobantes correspondientes autorizados y Señalados por la Contraloría General de Cuentas, por la suma que perciba el tesorero municipal.
- Hacer cortes de caja, examen de libros y registros, así como del inventario general, bienes de la municipalidad, al tomar posesión de su cargo y al entregarlo.
- Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta levantada al documentar el corte de caja y arqueo de valores de la Tesorería, a más tardar tres(3) días después de efectuadas esas operaciones .
- Presentar al Concejo Municipal, en el curso del mes de enero de cada año, la cuenta general de su administración durante el año anterior, para que sea examinada y aprobada durante los dos (2) meses siguientes a la prestación de la cuenta general de su administración.
- Hacer corte de caja cada mes y elaborar los estados financieros que exigen los reglamentos de la materia, para ser enviados a las oficinas correspondientes. (Capitulo IV Artículo 87, Código Municipal del decreto 12-2002).

1.5.8 Secretaría Municipal

Estas son las funciones:

- Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorización, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este Código.
- Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del Concejo Municipal.
- Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.
- Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
- Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
- Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
- Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el alcalde. (Capítulo IV Artículo 84, Código Municipal decreto 12-2002).

1.5.9 Registro Civil

A continuación se describen las funciones:

- Inscribir partidas de nacimiento ocurridas en el municipio y extender certificaciones de nacimientos, extraídos de los libros correspondientes.
- Inscribir partidas de defunción y mortinatos ocurridos en la municipalidad del municipio, así como extender las certificaciones respectivas.
- Atender las resoluciones y audiencias provenientes de abogados y notarios, juzgado y ministerio público, haciendo constar mediante razón al margen de la partida correspondiente.
- Enviar mensualmente a la delegación departamental de estadísticas, informe de los movimientos registrados de nacimiento, defunciones y matrimonios.
- Inscribir divorcios recibidos de los juzgados correspondientes, inscripción de extranjeros, actas de abogados y notarios, así como de personas jurídicas. (Artículo 369, Código Civil).

1.5.10 Recurso Humano

Las funciones de Recursos Humanos:

- Promover las evaluaciones psicológicas de los aspirantes, con la finalidad de medir la capacidad de los mismos para desempeñar cualquier puesto dentro de la municipalidad.
- Tramitar los diferentes movimientos de personal (nombramientos, contratos, sanciones, licencias, permisos, bajas reanudaciones de labores, suspensiones, etc.)

- Promover el bienestar social de los trabajadores, cooperando en la solución de sus problemas personales y laborales.
- Promover la capacitación, así como llevar un control sobre la selección y reclutamiento de personal (Dirección Municipal de Planificación).

1.6 Pensamiento Estratégico

Se detalla la visión, misión, los valores y objetivos de la Municipalidad de Palín según el Dirección Municipal de Planificación año 2010.

1.6.1 Visión

“Ser responsable de gobernar y administrar los intereses del pueblo palineco. Obtener disponer y velar por la integridad de sus recursos patrimoniales, atender los servicios locales, el ordenamiento territorial, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos”

1.6.2 Misión

“Promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales y ambientales. Prestar eficientemente los servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida. Satisfacer las necesidades de los habitantes. Satisfacer las necesidades de servicios públicos, participación ciudadana, con la observación del ordenamiento jurídico aplicable”

1.6.3 Valores

- Honradez
- Puntualidad
- Responsabilidad
- Empatía
- Lealtad
- Ética

1.6.4 Objetivos Estratégicos

Objetivos Generales:

- a) Implementación del proceso administrativo para el mejoramiento de la prestación de los servicios municipales. Impulsando con ello el proceso de cambio en la administración municipal.
- b) Promover el desarrollo urbano y rural para reducir la pobreza a través de las estrategias focalizadas, garantizando así la dignidad de las personas y la participación libre de los grupos sociales, para que puedan realizarse en autodeterminación, creatividad y funcionalidad.
- c) Realización de la agricultura desde la sostenibilidad de los recursos naturales, armonizando la libertad de acción y el cambio de conducta, con el objeto de mejorar y conservar nuestro entorno natural.

Objetivos Específicos:

- a) Modernización a todos los departamentos de prestación de servicios a usuarios tanto internamente como externamente.
- b) Promover, fortalecer y vincular directamente a las organizaciones de productores del municipio de Palín con el desarrollo productivo y comercial del país.
- c) Presentación de proyectos ante terceros para lograr el progreso y desarrollo del municipio.
- d) Concientización a toda la población del valor de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

1.7 Área de proyección seleccionada

La selección del área de proyección es Municipalismo y la gestión del riesgo, la cual necesita una cuidadosa planificación, por ser el municipio de Palín vulnerable a los desastres (erupciones volcánicas, deslizamientos, inundaciones, desbordamiento de ríos, etc.)

El eje de municipalismo y la gestión del riesgo se inserta en la municipalidad específicamente en el área de planificación, siendo una herramienta importante en el desarrollo y acercamiento hacia la comunidad local, promoviendo el progreso a través de métodos innovadores y actualizados, utilizando la nueva tecnología de comunicación y de información; agilizando y atendiendo de esta forma sugerencias y solicitudes de vecinos de la localidad.

Si bien las sociedades se conmueven cuando ocurre un desastre de gran magnitud, tan pronto son superados los efectos coyunturales de las crisis, se olvidan las conexiones entre desastres y desarrollo. Se continúan propiciando modelos que obtienen innegables logros, en crecimiento económico a corto plazo, pero tienen un tremendo coste, en términos de acumulación de riesgo ante desastres.

El funcionamiento y la organización municipal tienen como guía prestar a los ciudadanos servicios eficientes y eficaces. Debiéndose tomar las medidas necesarias, para corregir disfunciones, pues la capacidad de gestión local, ha sido incrementada por la introducción y protección de valores nuevos (como los de medio ambiente); asimismo, por los procesos de liberación, para que el municipio, aumente su productividad.

Es necesaria la existencia de un ordenamiento simple y efectivo, con una educación administrativa transparente y eficaz. Tomando en cuenta que para la atracción de inversiones en su territorio local, el factor tiempo pasa a ser una forma prioritaria para dotar de una gestión ágil y eficaz.

Hoy por hoy, es necesario estar capacitados y preparados, para enfrentar las complejidades en que vivimos, la diversidad de problemas tanto económicos, sociales, políticos, y el cambio climático; como una alta competitividad ante un mundo globalizado. Con nueva tecnología de comunicación y de información para poder poner de manifiesto las oportunidades que ofrecen las administraciones locales, mejorando de esta forma las relaciones entre sus ciudadanos, y abriendo los procesos administrativos.

Es necesario que el municipalismo se innove frente a las nuevas situaciones de crisis que ha de enfrentar, determinadas por nuevos proyectos, nuevas ideas, nuevas formas de relación con la sociedad y que garantice lo positivo de lo “local”, entre la arrasadora “Globalización “y no caer en provincianismo como un estado de conciencia de ánimo que paraliza y atrasa; agregando todas las energías hacia un proyecto común. “...Los factores de vulnerabilidad que exponen al municipio, ante cualquier eventualidad natural o provocada, es el factor cultural ideológico debido a que los habitantes no tienen una percepción clara de los desastres y sus causas. Además mantienen una actitud conformista y pasiva ante la ocurrencia de un evento adverso”. (SEGEPLAN 2009:50).

Los cambios existentes en el municipio de Palín, son producto del desmedido crecimiento demográfico poblacional, formando asentamientos en zonas de alto riesgo, afectando el ecosistema y los suelos. Al modificar estas áreas, con las instalaciones de fábricas y asentamientos humanos, han generado deforestación, provocando la erosión y la vulnerabilidad de toda el área topográfica en sí.

La vulnerabilidad existentes en el municipio de Palín, hacen que el riesgo de desastres sea muy alto y que esto forma parte de nuestra realidad cotidiana: huracanes, inundaciones, deslizamientos, terremotos, erupciones volcánicas e incendios forestales. Han desencadenado desastres que en los últimos años, han dejado grandes pérdidas

económicas y de vidas humanas. (Desplazamiento de hogares, niños huérfanos, viudez etc.)

La gestión del riesgo de desastres, definida de forma genérica, se refiere a un proceso social complejo, cuyo fin último es la reducción o la prevención y control permanente del riesgo de desastres en la sociedad, en consonancia con el logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenible. Admite en principio, distintos niveles de coordinación e intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro-territorial hasta el local..

Para impulsar el desarrollo sostenible, es necesaria una propuesta de trabajo, proyectada a reducir los riesgos existentes y la prevención de futuros y nuevos riesgos.

La participación de los distintos actores involucrados, es de potencial importancia para promover acciones de apoyo para un proceso de gestión del riesgo y ordenamiento territorial, analizar el riesgo en el que está inmerso el municipio y que no afecte a unos y a otros.

El módulo de Gestión Comunitaria de Riesgos (2012) dice: "... Para que un fenómeno sea peligroso para las personas, requiere de ciertas condiciones para la vida humana en su entorno, como asentamientos mal ubicados, ambiente deteriorado, hacinamiento, escasez de recursos económicos, inadecuada educación, descuido de las autoridades y desorganización. Todos estos elementos configuran una población altamente vulnerable".

En el documento de Valenzuela, M. Participación Comunitaria en la Gestión de Riesgo (1999) refiere: "Las calamidades de la población no son causados por desastres naturales por ejemplo terremotos y huracanes, sino también por acciones inotrópicas tales como: explosiones químicas, incendios por derrame de combustible. Pero, generalmente hay una combinación de ambos, es el caso del crecimiento del río en

invierno por lluvias intensas (causas naturales) y cambios en el cauce de un afluente por deforestación provocada por el hombre (causas antrópicas)”

En los éxitos y fracasos de la intervención en gestión del riesgo es donde se pueden encontrar las lecciones que nos permitan una mejor orientación de las acciones futuras.

La gestión del riesgo no puede limitarse a intervenciones puntuales cuando ocurre un evento y cuya responsabilidad es ajena a las instituciones del desarrollo, se trata más bien, de un proceso de reducción de los riesgos existentes y futuros que se debe producir en el marco de las acciones de desarrollo.

El nuevo gobierno local reclama trabajo en equipo visión y estrategias conjuntas, democracia deliberación, participación ciudadana, fortalecimiento de las capacidades para abordar los problemas del desarrollo, el rescate de la metodología de la planificación popular y de seguimiento política y rendición de cuentas. Supone, en definitiva, asumir una vocación decididamente política que “Una nueva visión de la política municipal exige promover una voluntad de liderazgo y negociación que articule las energías de la ciudad en un proyecto común”. (Editores Rojas y Daghter, BID, Washington, 1998.)

CAPITULO II

ANALISIS SITUACIONAL

A continuación se presentan los resultados del análisis situacional, enfocado al área de proyección Municipalismo y Gestión del Riesgo, identificando una serie de problemas con la participación de representantes de la municipalidad de Palín y los líderes comunitarios de las 5 comunidades prevista, como sociedad civil.

2.1. Problemas generales en el área de proyección

Los problemas encontrados en el área de proyección son los siguientes:

2.1.1 Débil capacidad de planificación de acciones orientadas a la gestión del riesgo. Carece de planes que les sirvan para establecer pasos a seguir en la prevención, mitigación, rehabilitación y construcción de calamidades a consecuencia de desastres naturales; siendo la planificación importante para una buena gestión del riesgo.

2.1.2 No se cuenta con una oficina encargada para atender problemas en gestión del riesgo, carecen de información y documentos donde estén diseñadas las líneas estratégicas en gestión del riesgo, su visión y misión para hacerlas efectivas en el momento de un evento.

2.1.3 interés de eliminar los basureros clandestinos. Carece de programas educativo, la población e industrias no utilizan el servicio municipal y privado para eliminar basura, proliferando de esta manera los basureros clandestinos, esto afecta la contaminación visual y del medio al mismo tiempo, le da mal aspecto al municipio.

2.1.4 Obras edificadas sin diagnóstico de riesgo, colocan en peligro a muchos habitantes, así como pueden ser causa de inundaciones y deslizamientos.

2.1.5 La débil planificación en gestión del riesgo conlleva un incremento en la pérdida de cultivos y aves de corral debilitando el crecimiento de la economía local.

2.1.6 La mortalidad por desastres naturales representa un factor de riesgo municipal, por encontrarse el municipio de Palín en una zona vulnerable, tanto por las inundaciones, fuertes vientos, deslizamientos, incendios forestales, erosión del suelo como por las erupciones volcánicas que son causa en la gestión del riesgo.

2.1.7 La población presenta débil preparación ante riesgos, en virtud de que viven en condiciones vulnerables y al momento que ocurra un desastre tendrán un impacto severo en la población ocasionando mortalidad, daños, pérdidas económicas y desintegración familiar.

2.1.8 El mal manejo de las aguas servidas: los desechos sólidos y la basura, ocasionan taponamiento en los drenajes, contaminación local y del medio; asimismo, proliferación de moscas y diversas plagas.

2.1.9 colapso del puente “Los Cuaches” Las comunidades quedan incomunicadas y no se pueden atender las emergencia, situación que agrava más el problema.

2.1.10 La falta de drenajes pluviales provoca inundaciones, arrastrando escombros y basuras, lo cual, crea un problema de contaminación e insalubridad en el área local.

2.1.11 El río Michatoya, es uno de los caudales más importantes para el área del municipio de Palín, pues es una fuente primaria para la agricultura y la

ganadería local, pero ahora con la contaminación de las aguas vertidas por las fábricas y granjas, representa un riesgo para la población local.

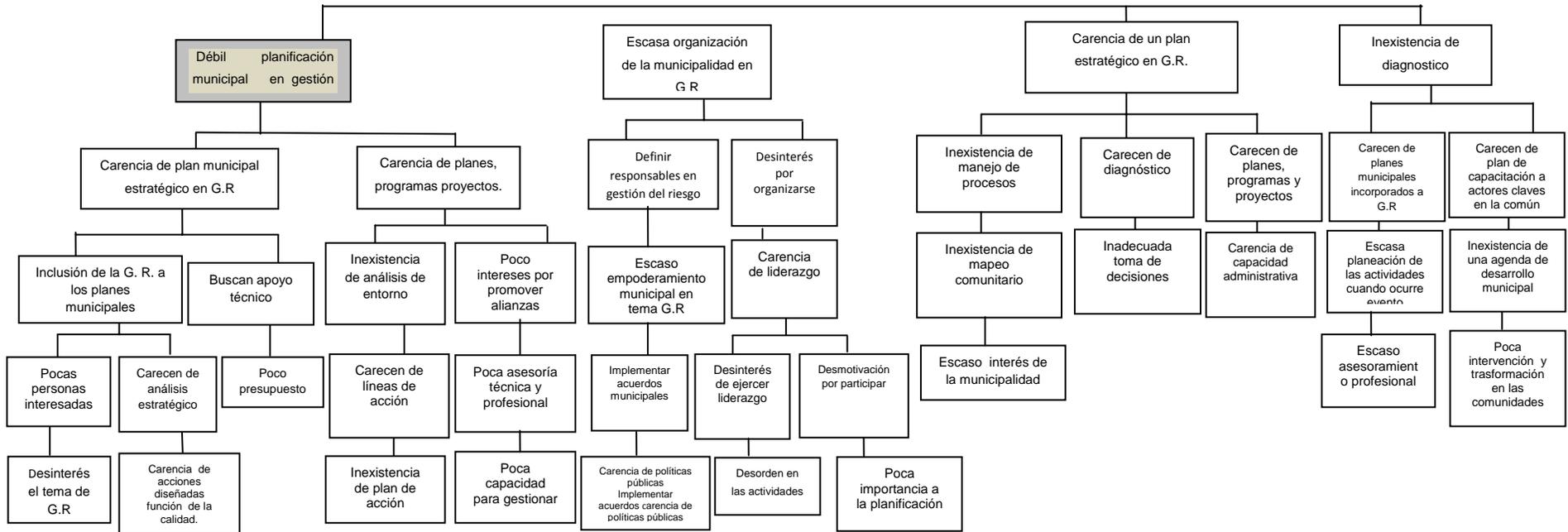
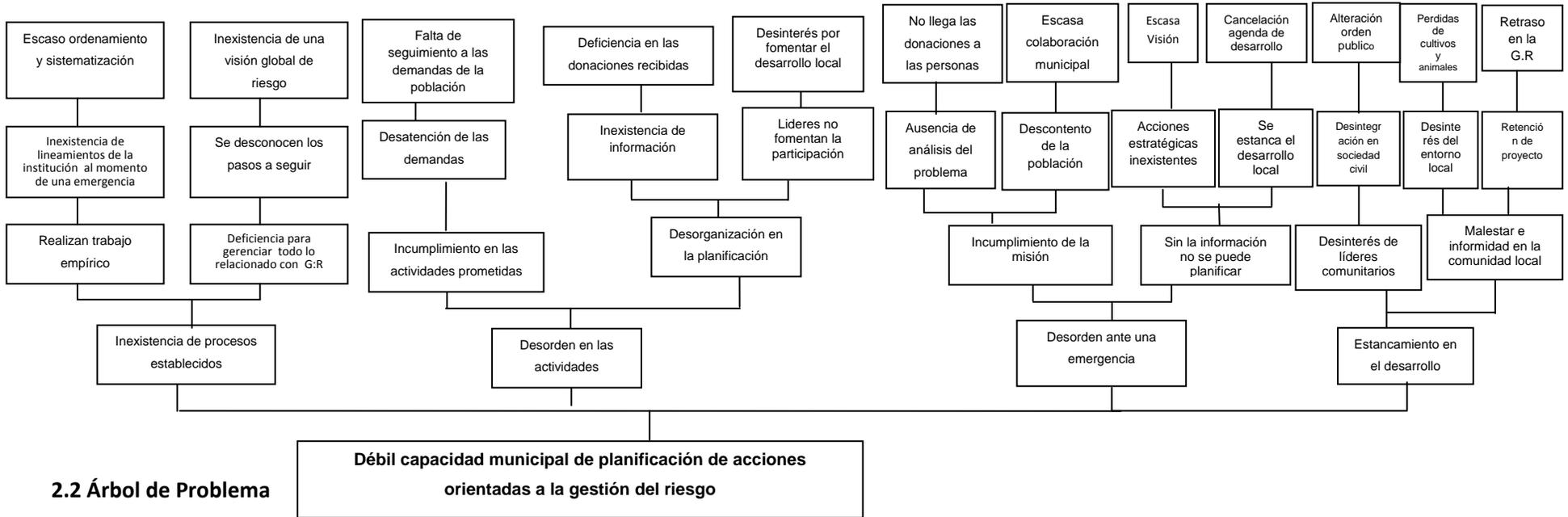
2.2 Priorización del problema

A través de esta técnica se realiza la priorización de los problemas identificados del área de proyección, la cual consiste en comparar un problema con el otro. Se toman los problemas encontrados y con el apoyo de la matriz del marco lógico se procede a discutir cuál de los problemas es el más importante.

Se hace un análisis por comparación, de cada uno de los problemas. Si el problema identificado con el número 1 es más importante que el identificado con el número 2, luego con el problema número 3 y así sucesivamente contra todos los que falten; posteriormente, el número 2 contra el número 3, después con el número 4 hasta terminar; para tener una comparación de todos contra todos.

La manera de definir cuál de los problemas es más importante que otro, no debe ser por votación, sino por consenso. Se debe solicitar la opinión de las personas relacionadas internamente con el área de proyección.

Para finalizar, la frecuencia con que se haya considerado cada uno de los problemas será la que determine la importancia del problema, en caso de que dos o más problemas queden con la misma frecuencia se puede volver a repetir el procedimiento para definir cuál será el que tenga mayor prioridad entre los que terminen empatados, con la información obtenida. Se procede a priorizar los problemas. (Ver anexo I)



2.2.1 Explicación del Árbol de problemas

Al realizar el análisis situacional de la problemática del área de Municipalismo y gestión del riesgo en la municipalidad de Palín, Escuintla, se obtiene el diagnóstico situacional siguiente:

Poco conocimiento de acciones diseñadas en gestión del riesgo, en virtud de que no tienen establecidos los pasos a seguir al momento de un evento, así como la ausencia de análisis del entorno, de donde se puede determinar la realidad en que opera la organización; existe poco interés en el personal sobre el tema de gestión del riesgo, no se cuenta con un plan estratégico; teniendo como problema principal **Débil capacidad municipal de planificación de acciones orientadas a la gestión del riesgo**. Careciendo de planes a corto y largo plazo. Aun existiendo tecnología de punta, como teléfonos celulares, internet, herramienta que anticipa y minimizaría el impacto consecuente de los desastres en el municipio de Palín.

En el presente árbol de problemas, se localizan varias causas importantes que originan el problema, la débil capacidad de recursos municipales para cubrir la gestión del riesgo, escasa planificación. La población considera que de parte de la municipalidad no existe interés ante la gestión del riesgo municipal. Por carecer de información esto hace que la población pierda el interés creando una brecha entre la planificación en gestión del riesgo y la comunidad local.

La vulnerabilidad del municipio de Palín, está determinada por ciertas causas que son muy importantes en la gestión del riesgo municipal, debiendo decir que estas causas son las que conforman el árbol de problemas, el cual se podrá desglosar de la siguiente forma: el inexorable invierno trae consigo: constantes y peligrosos capaz de poner en riesgo la economía local, puesto que obstaculiza las carreteras, no pueden circular los vehículos liviano así como los de carga con los productos

de consumo, además de la pérdida de cultivos, colapso de puentes, inundaciones y taponamiento de drenajes.

Ante la magnitud de los desastres observados en el presente árbol de problemas, se ha determinado que por su importancia la débil capacidad municipal de Planificación de acciones orientadas en la gestión del riesgo, debe ser prioridad número uno para las autoridades municipales.

Otras situaciones que se da es la inexistencia de asesoría y asistencia técnica al concejo municipal, por tal razón se toman decisiones inadecuadas por la falta de planificación, organización y coordinación. No se cuenta con un plan de acción ante una emergencia de desastre natural, hay carencia de líneas de acción, no promueven alianzas con organizaciones nacionales e internacionales. Todas estas causas se derivan de la inexistencia de planificación y por carecer de un plan operativo que sirve para establecer el proceso de los objetivos trazados, debido a esto se tiene por efecto deficiencia en el conocimiento de cuales son lo objetivos y metas a seguir, no se tiene una visión global de los riesgos existente en el municipio.

La falta de seguimiento de la municipalidad, a las demandas de la población y la deficiente entrega de donaciones a tiempo al momento de una emergencia hace que la población esté descontenta.

Por lo que hace que en el municipio se estanque el desarrollo local, como en lo social y económico.

2.3. Red de actores vinculados al área de proyección

Actores directos e indirectos respecto al área de proyección de municipalismo y gestión del riesgo.

2.3.1 Actores directos

- **Alcalde municipal.** Es un actor positivo importante porque puede mejorar la capacidad municipal de planificación para reducir los riesgos a que está expuesto el municipio, aumentando la eficacia y eficiencia de las acciones orientadas a prevenir los mismos, sirviendo de mejor forma a los intereses públicos de la comunidad que le están encomendados. Asimismo, es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el concejo municipal, por lo cual de él depende que se realicen.
- **Concejo municipal:** Es el órgano colegiado superior de liberación y de decisión de los asuntos municipales son responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El Gobierno Municipal corresponde al Concejo municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. (Artículo 9. Código Municipal decreto número 12-2012). Su participación en la solución de la débil capacidad municipal de planificación es positiva y aleatoria, de este ente depende la aprobación y creación de programas y proyectos aprobados por el concejo.
- **La Dirección Municipal de Planificación:** Es de suma importancia ya que coordina, solicita e informa a las autoridades las necesidades urgentes de la comunidad para que estas realicen programas y proyectos para solucionarlo.
- **Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES)** Promueve, facilita la información y apoya la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades,

problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad. “Promueve y vela por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como de las instituciones públicas y privadas”. (Artículo 14 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Se convierte en actor aliado al coordinar entre las organizaciones y autoridades, para conocer de las necesidades que la población necesita y sus soluciones

- **Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE):** “promueve, facilita y apoya la organización y participación efectiva de las comunidades y de las organizaciones, en la priorización de las necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.” (Artículo 12 Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural). Representa una actitud positiva al tomar acciones para la participación y colaboración, para el desarrollo como la priorización de los problemas de la comunidad
- **Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE):** ayudan al momento de las evacuaciones, apoyan a las municipalidades del departamento en el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y velan por el cumplimiento de sus cometidos. “Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento. (Artículo 10 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Como actores positivos en la planificación, es importante porque articula los consejos municipales y comunitarios promoviendo así el desarrollo local.
- **Instituto de Fomento Municipal (INFOM)** coordina los planes de capacitación con la administración financiera integrada municipal. Su función es necesaria e importante ya que logra de esa manera que las

personas estén formadas y capacitadas en los temas que estén afectando al municipio y tener de esa manera un desarrollo en su vida social.

2.3 Actores Indirectos

Son personas individuales o jurídicas, como agrupaciones u organizaciones que apoyan la gestión del riesgo municipal, en el municipio de Palín, siendo estas las siguientes:

- **Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)**
No hay oficina permanente en el municipio de Palín, por lo que coordina la municipalidad con dicha institución, para que oriente, facilite y de apoyo para prevenir a la comunidad en alto riesgo. Convirtiéndose en un aliado ya que apoya en prevenir a las comunidades en la ocurrencia de una emergencia, proporcionando recursos, como alimentos, frazadas y alberges.
- **Ministerio de Salud y Asistencia Social:** Se convierte en un actor positivo al informa sobre la prevención y curación de algunas enfermedades que dejan los desastres naturales; otorga medicamentos realizando jornadas médicas para dar ciertas soluciones a las comunidades.
- **Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA, FONAPAZ Y SOSEP).** Unifican esfuerzos en una emergencia; su labor es la ubicación de un centro de acopio, analizar las necesidades en alimentos, identificar la necesidad alimentaria, indicar la necesidad prioritaria de alimentos, distribución de alimentos y agua.
- **Instituto Nacional de Bosques INAB:** Orientar y uniformizar el procedimiento de certificación de la vocación forestal de las tierras. Colaborando de esta

forma, como actor positivo, en la reforestación, protección y controla erosión de los suelos.

- **Iglesia Católica y Evangélica:** Celebración de fiestas patronales, campañas evangélicas, tradiciones populares, establecen unidad de alianzas para la población. Su participación es la de un actor aliado en la planificación y que funge como nexo entre la población y la municipalidad.
- **SOSEP, Universidades, MINEDUC:** Unifican esfuerzos, gestionan el apoyo coordinado y ordenado según necesidades con ONG'S, conforman grupos multidisciplinarios para el apoyo de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), asignan personal voluntario según sus capacidades a tareas específicas, solicitan y tramitan la obtención de donaciones y recursos financieros.

2.4 Demandas

A continuación se detallan las demandas Institucionales y Poblacionales

2.4.1 Institucionales

Las siguientes demandas institucionales de la municipalidad para el tema de gestión del riesgo se realizaron a través de una entrevista con la persona enlace Ingeniero Francisco Chinchilla.

- Ampliación del presupuesto municipal para invertir en desarrollo humano y atender emergencia para desastres naturales.
- Capacitaciones técnicas administrativa a los empleados de los diferentes departamentos que conforman la municipalidad.

- Mejorar el pago de impuestos y arbitrios municipales a través de un programa de recaudación financiero para mejorar presupuesto en la municipalidad y poder invertirlo en las necesidades que se tengan.
- Proyecto “mejoramiento del sistema de recolección de basura y disposición final de desechos” para evitar la contaminación.
- Pavimentación de calles y avenidas del casco urbano
- Reubicación y modernización del rastro municipal a un área más distante de la población
- Creación de la oficina técnica agropecuaria e industrial para el desarrollo de los cultivos
- Creación de una oficina específica en Gestión del Riesgo
- Realización de cabildos abiertos con el propósito que exista participación de líderes, organizaciones y población local, para discutir, medir y solucionar las demandas poblacionales
- La construcción de un salón comunal que estará ubicado en la colonia Balcones I, del municipio de Palín, servirá a la comunidad para todo tipo de actividades.

2.4.2 Poblacionales

Fueron identificadas a través de una socialización con representantes de los COCODES del municipio de Palín, la cual aspiran que se integren en sus comunidades.

- Personal responsable para planificar, organizar y coordinar las actividades cuando se presenta una emergencia. De esa manera llevar un mejor manejo

y control de las donaciones que se reciben de parte del Gobierno Central cuando sucede un desastre natural.

- La municipalidad debe dar respuestas a las necesidades de la población, como lo dictamina el código municipal de una manera eficiente y eficaz.
- Mejoramiento de drenajes de aguas fluviales y servidas, para evitar el taponamiento e inundaciones de las mismas que afectan a la población.
- Limpieza en las calles y avenidas, creación de espacios de áreas verdes, nomenclaturas y señalización del casco urbano ayudando al ornato del municipio.
- Energía eléctrica y alumbrada público en las aldeas más lejanas que no cuentan con ese servicio.
- Mejoramiento y potabilización del agua para el consumo humano, con la creación de un laboratorio interinstitucional químico bio-bacteriológico
- Mejoramiento de infraestructura del centro de salud, así como aumento de personal y de insumos para mejorar la calidad de atención.

2.4.3 Análisis de Brecha

Se da una brecha entre la institución y la población debida que no se atienden las demandas.

- Reducir el problema en comunidades carencia de servicios básicos indispensables para todo ser humano, agua potable, energía eléctrica, drenajes y por falta de estos servicios, existe inconformidad con la municipalidad por que los proyectos ofrecidos no los cumplen, y debido a la falta de presupuesto en la municipalidad.

- La falta de puestos de salud, dispensarios y la mala calidad de los servicios de salud que se le presta a la población.
- En comunidades la falta de pavimentación de calles de acceso es un problema por las condiciones en la que se encuentra el acceso al lugar, no tienen una ruta de comercio, adecuada para que los productos entren y salgan.

2.5 Selección del problema de intervención

El problema de intervención es la selección de una de las tres primeras causas del problema central del árbol de problemas, priorizando “Débil capacidad municipal de planificación de acciones orientadas a la gestión del riesgo”; ya que afecta la gobernabilidad de la municipalidad.

Debido a la ausencia de planificación estratégica en gestión de riesgo en la municipalidad de Palín, no se cuenta con los pasos que encaminen en la resolución de los problemas y el aprovechamiento de oportunidades.

Es necesario trabajar en el tema fortalecimiento de la organización comunitaria y participación para contrarrestar la débil planificación en gestión de riesgo que afecta la municipalidad y con esto involucrar a las comunidades en la solución de la problemática.

La gestión de riesgo debe de estar incluidos dentro sus planes, programas y proyectos de la municipalidad.

CAPITULO III

3. ANALISIS ESTRATEGICO

El análisis estratégico se realiza con base al problema de intervención “fortalecimiento de la planificación municipal en gestión del riesgo”. A través de la herramienta del F.O.D.A.

3.1. F.O.D.A

Es un técnica que permite realizar un análisis de la fortalezas y debilidades, internas del problema, las oportunidades y amenazas externas del problema seleccionado.

Fortalecimiento de la planificación municipal en gestión del riesgo.

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F1	El concejo municipal cuenta con el espacio político para realizar proyectos en gestión del riesgo.	O1	Se cuenta con el apoyo de (CONRED) quienes asesoran a las autoridades municipales.
F2	Facilitar y motivar a la población a recibir cursos de capacitación debido al peligro en que viven.	O2	Promover alianzas estratégicas con diferentes instituciones para obtener asesoría técnica para la elaboración de diagnósticos en gestión del riesgo.
F3	Se cuenta con instalaciones para realizar reuniones.	O3	Realizar reuniones con representantes de instituciones sectoriales del municipio.
F4	La mayoría de la población cuenta con medios de comunicación tales como: el servicio de radio y cable.	O4	El Hospital Nacional de Amatlán se encuentra a 17 Kms del municipio de Palín, en donde pueden ser atendidas las personas afectadas ante un evento.
F5	Actores claves en gestión del riesgo son presidentes de los COCODES.	O5	Se cuenta con profesionales de PPS de la universidad Rafael Landívar.
F6	Se recibe apoyo inmediato de parte de la sociedad civil del lugar cuando se presenta una emergencia.	O6	Se tiene un sistema de con la Coordinadora Nacional para
F7	Influencia positiva de las Instituciones formar alianzas y resguardar la vida de		

	personas.		desastres (CONRED)
F8	Participación de la población comunitaria, para lograr una buena coordinación ante un evento.	O7	Instituciones sectoriales organizadas.
F9	Empleados de la municipalidad hablan dos idiomas español y pocomam.	O8	Se cuenta con el apoyo de las Instituciones SOSEP, INFOM, MAGA, ONG, Ministerio de salud, Ministerio de gobernación, para gestionar, capacitaciones, programas y proyectos para lograr el desarrollo local.
F10	Empleados municipales con conciencia social de las necesidades y problemas de la población.	O9	Apoyo de empresas privadas que funcionan en el municipio como Bancos, transporte, maquilas, aportan mano de obra no calificada para realizar trabajos que se presenten ante una emergencia.
		O10	Apoyo de las instituciones sectoriales y líderes al momento de un desastre.
		O11	La municipalidad puede coordinar con los medios de comunicación para enviar mensajes de forma masiva a la población.
		O12	Respuesta rápida de la comunidad ante un evento.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1 No se cuenta con una planificación del desarrollo municipal que integre la reducción de los riesgos.</p> <p>D2 Carencia de gestión de parte del gobierno local para solicitar capacitaciones en fortalecimiento en municipalismo y gestión del riesgo.</p> <p>D3 Falta de presupuesto para atender emergencias.</p> <p>D4 Carencia de planes, programas y proyectos en gestión del riesgo.</p> <p>D5 Carencia de un mapeo comunitario de riesgo.</p> <p>D6 No existe un diagnóstico de riesgo en las comunidades.</p> <p>D7 Carencia en el fortalecimiento municipal en el tema municipalismo y gestión del riesgo.</p> <p>D8 Escasez de capacitaciones a actores claves en gestión del riesgo.</p> <p>D9 Acciones de respuesta de prevención ante un desastre</p> <p>D10 Poca coordinación ante un evento ocurrido.</p>	<p>A1 Incomunicación por desastres afecta al municipio.</p> <p>A2 Las vías de acceso se obstaculizan para ingresar y salir del municipio</p> <p>A3 Respuesta no inmediata del Gobierno central y otras instituciones ante un desastre.</p> <p>A4 Crecimiento de la población migrante ubicándose en áreas de riesgo.</p> <p>A5 Falta coordinación entre COMRED Y CONRED.</p> <p>A6 Carencia de mecanismo para captar fondos para atender emergencias en gestión del riesgo.</p> <p>A7 El municipio por su ubicación está rodeado de montañas, ríos, barrancos lo hace vulnerable.</p> <p>A8 Los pobladores no abandonan al a vivienda al momento de una evacuación.</p> <p>A9 Desconocimiento de la población a del impacto que causan la inundaciones.</p> <p>A10 Las autoridades no tienen la credibilidad ante instituciones empresas privadas al recibir el apoyo ante una emergencia.</p>

3.2. Vinculaciones Estratégicas

Para realizar las vinculaciones estratégicas, se utiliza la técnica del MINI MAX que permite vincular cada cuadrante de la matriz del FODA, se procede a evaluar cada cruce teniendo como exigencias las del entorno externo en que se desarrolla el problema y su relación con él, dentro del área de proyección.

- Fortalezas con oportunidades
- Fortalezas con amenazas
- Debilidades con oportunidades
- Debilidades con amenazas

Fortalezas con oportunidades	Fortalezas con amenazas
<p>F1 El concejo municipal cuenta con el espacio político para realizar proyectos en gestión de riesgos.</p> <p>F2 Facilitar y motivar a la población a recibir cursos de capacitaciones debido al riesgo y amenaza en que viven.</p> <p>F3 Se cuenta con instalaciones para realizar reuniones</p> <p>F7 Influencia positiva de las instituciones para formar alianzas y resguardar la vida de las personas.</p>	<p>F1 El concejo municipal cuenta con el espacio político para realizar proyectos en gestión de riesgos.</p> <p>A10 Insuficiencia de albergues ante un desastre natural.</p>

<p>F4 La mayoría de la población cuenta con el servicio de cable y de radio.</p>	<p>O11 La municipalidad de Palín puede enviar mensajes a la población a través de estos medios</p>	<p>F2 Prever proyectos de infraestructura que tenga el diseño para que utilizadas de alberque o centro de atención</p> <p>F7 El Hospital Nacional de Amatitlán se encuentra a 17 Kms. de Palín en donde pueden ser atendidas las personas afectadas.</p>	<p>A9 Desconocimiento de la población del impacto que pueden causar las inundaciones</p>
<p>F5 Se tiene un sistema de comunicación con CONRED y otras instituciones</p>	<p>O2 Promover alianzas estratégicas con diferentes instituciones para obtener asesoría técnica para la elaboración del diagnóstico en gestión de riesgo.</p>	<p>F3 Se cuentan con instalaciones para realizar reuniones</p>	<p>A2 Las vías de acceso se obstaculizan para salir del municipio.</p>
<p>F6 Se recibe apoyo inmediato de parte de la sociedad civil del lugar cuando se presenta una emergencia.</p> <p>F8 Participación de la población comunitaria para lograr una buena coordinación ante un evento.</p>	<p>O1 Con el apoyo de CONRED quienes apoyan a las autoridades municipales</p>	<p>F5 Actores claves en gestión del riesgo, son presidente de los COCODES.</p> <p>F8 Participación de la población comunitaria para lograr una buena coordinación.</p>	<p>A5 Falta de coordinación entre COMRED y CONRED.</p>

<p>F9 Empleados de la municipalidad hablan dos idiomas Español y Pocoman.</p> <p>F10 Empleados municipales con conciencia social de las necesidades y problemas de la población</p>	<p>O12 Respuesta rápida de la comunidad ante un evento.</p> <p>F4 La mayoría de la población cuenta con el servicio de cable y de radio.</p> <p>F6 Se recibe apoyo inmediato de parte de la sociedad civil del lugar cuando se presenta una emergencia.</p> <p>F9 Empleados de la municipalidad hablan dos idiomas Español y Pocoman.</p> <p>F10 Empleados municipales con conciencia social de las necesidades y problemas de la población</p>	<p>A1 Incomunicación por desastres afecta el municipio</p> <p>A8 La población no abandona sus viviendas al momento de una evacuación</p>
---	--	--

Debilidades con oportunidades	Debilidades con amenazas
<p>D1 No se cuenta con una planificación del desarrollo municipal que integre la reducción de los riesgos.</p> <p>D7 Falta de proyectos de gestión de riesgos.</p>	<p>D1 No se cuenta con una planificación del desarrollo municipal que integre la reducción de los riesgos.</p> <p>D9 Acciones de respuesta de prevención ante un desastre.</p>
<p>D2 Carencia de gestión de parte del gobierno local para solicitar capacitaciones en fortalecimiento en municipalismo y gestión del riesgo.</p> <p>D4 Carencia de planes, programas y proyectos en gestión de riesgos.</p> <p>D6 No existe un diagnóstico de riesgo en las comunidades.</p> <p>D8 Escases de capacitaciones a actores claves en gestión de riesgo.</p>	<p>D2 Carencia de gestión de parte del gobierno local para solicitar capacitaciones en fortalecimiento en municipalismo y gestión del riesgo.</p> <p>D5 Carencia de un mapeo comunitario de riesgo.</p> <p>D6 No existe un diagnóstico de riesgo en las comunidades.</p> <p>D10 Poca coordinación ante un evento.</p>

O5 Se cuenta con Profesional de PPS de la Universidad Rafael Landívar

A3 Respuesta no inmediata del Gobierno Central y otras instituciones ante un desastre.

O8 Apoyo de las instituciones SOSEP, INFOM, MAGA, ONG's, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobernación para la gestión de capacitaciones, programas y proyectos para lograr el desarrollo local

A5 Falta de coordinación entre CONRED y COMRED.

<p>D3 Falta de presupuesto para atender emergencias.</p> <p>D5 Carencia de un mapeo comunitario de riesgo.</p>	<p>O1 Apoyo de CONRED quienes asesoran a las autoridades municipales.</p> <p>D3 Falta de presupuesto para atender emergencias.</p> <p>A6 Carencia de mecanismos para captar fondos para atender emergencias en gestión del riesgo.</p>
<p>D9 Acciones de respuesta de prevención ante un desastre.</p> <p>O6 Se tiene un sistema de comunicación con CONRED</p>	<p>D4 Carencia de planes, programas y proyectos en gestión de riesgos.</p> <p>A4 Crecimiento de la población migrante, ubicándose en áreas aéreas de riesgo.</p> <p>A7 El municipio está rodeado de montañas, ríos, barrancos, lo que lo hace vulnerable.</p> <p>D8 Escases de capacitaciones a actores claves en gestión de riesgos</p> <p>A5 Falta de coordinación entre CONRED y COMRED.</p>

3.2.1. Primera vinculación estratégica: de fortalezas con oportunidades

Se aprovecha la fortaleza del Concejo Municipal, de motivar a la población a recibir cursos de capacitación, como de la influencia de las instituciones para formar alianzas y se cuenta con instalaciones para las reuniones, se podrá tener la oportunidad de gestionar y solicitar apoyo a la SOSEP, INFOM, MAGA, ONG's, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Comunicaciones, para que planifique,

gestione capacitaciones, programas y proyectos de esta manera ayudar al desarrollo del municipio.

Si se aprovecha la fortaleza de los medios de comunicación que existen en el municipio como lo son radio y cable se tendrá la oportunidad de que la municipalidad de Palín, pueda enviar mensajes a la población, a través de los medios de comunicación en idioma español y pocomam.

La fortaleza de contar con actores claves en gestión del riesgo como: Presidentes de los COCODES y COMRED, quienes aprovechan la oportunidad que puedan promover alianzas estratégicas con diferentes instituciones y obtener asesoría técnica.

Contar con la fortaleza de recibir apoyo inmediato de parte de la sociedad civil en cualquier emergencia, como la participación de la población comunitaria, para lograr una buena coordinación, se tendrá la oportunidad de contar con el apoyo de CONRED, que asesoran a las autoridades municipales.

La población cuenta con la fortaleza que los empleados municipales hablan dos idiomas; español y pocomam, al mismo tiempo tienen conciencia social de las necesidades y problemas del municipio, se cuentan con la oportunidad para solicitar a la población en su idioma una respuesta rápida ante un evento, de esta manera la población es favorecida con dicha oportunidad.

En conclusión el concejo municipal del municipio de Palín, recibe el apoyo de CONRED y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para que gestione donativos, planifiquen y se organice para coordinar actividades.

3.2.2 Segunda vinculación estratégica: de fortalezas y amenazas

Se cuenta con la fortaleza que el concejo municipal cuenta con el espacio político para realizar proyectos en gestión del riesgo pero, se tiene la amenaza que las autoridades municipales no tienen credibilidad ante las instituciones y empresas privadas al recibir apoyo al momento de una emergencia.

La fortaleza de facilitar y motivar a la población a recibir cursos de capacitación para que obtengan conocimiento de las consecuencias que trae habitar en zonas de riesgo, así como la influencia positiva de las instituciones para formar alianzas y resguardar la vida de las personas más vulnerables, se cuenta con la fortaleza de contar con instalaciones para realizar las reuniones, pero se tiene con la amenaza que la población desconoce la magnitud del impacto que causan las inundaciones en el municipio.

La oportunidad de contar instalaciones para realizar reuniones, se minimiza con la amenaza que pueden ser obstruidas porque las vías de acceso se obstaculizan debido a los eventos que ocurren en el municipio.

Se cuenta con la fortaleza que la mayoría de la población cuente con el servicio de radio y cable como, pero esta ante una amenaza de estar incomunicados los desastres que afectan al municipio de esta manera se bloquea la información y el apoyo de la sociedad civil.

Se tiene la fortaleza que los actores claves son los presidentes de los COCODES y también se cuenta con la participación de la población comunitaria, para lograr una buena coordinación ante un evento además, los empleados municipales hablan dos idiomas el español y el pocomam, pero se tiene la amenaza que hay insuficiente coordinación entre COMRED Y CONRED., lo que hace imposible la comunicación para la coordinación ante un evento.

Es una fortaleza que los empleados de la municipalidad son originarios del municipio, tienen conocimiento de las necesidades y problemas de la población, pero existe la amenaza que al momento de la ocurrencia de un desastre y al realizar una evacuación los habitantes no abandonan las viviendas.

3.2.3 Tercera vinculación estratégica: debilidades con oportunidades

No se cuenta con una planificación del desarrollo municipal que integre la reducción de los riesgos y el incremento de las condiciones de seguridad como garantía de sostenibilidad, otra debilidad es la carencia del fortalecimiento municipal en el tema de municipalismos y gestión del riesgo, pero existe la oportunidad de contar con una profesional de la Universidad Rafael Landívar para que fortalezca la planificación y el tema de gestión del riesgo.

Falta de gestión municipal para capacitaciones en gestión de riesgo de parte del gobierno local, al igual que con los planes, programas y proyectos ya que no existe un diagnóstico de riesgo en las comunidades, falta de capacitación en gestión de riesgo actores claves pero existe la oportunidad de contar con el apoyo de las Instituciones como: SOSEP, INFOM, MAGA, ONG's, Gobierno Central, Ministerio de Salud, Ministerio de Comunicación, Ministerio de Gobernación, para que se gestionen capacitaciones, programas y proyectos para lograr el desarrollo local.

Falta de presupuesto para atender emergencias en gestión del riesgo en la municipalidad de Palín, pero se tiene la oportunidad de contar con el apoyo de las instituciones gubernamentales y así poder utilizar tecnología de punta como el teléfono celular e internet y mantener a la población en alerta para que no sufran las consecuencias de los desastres, otra debilidad es la inexistencia de un mapeo

de riesgo en las comunidades pero existe la oportunidad de contar con el apoyo de CONRED, quienes asesoran a las autoridades municipales.

Acción de emergencia después de un desastre y no de mitigación antes, esto es una debilidad institucional que no cuenta con una estrategia de riesgo, pero existe la oportunidad de contar como un sistema de comunicación con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (CONRED).

La línea de acción identificada en esta tercera vinculación es construir un sistema municipal con una planificación en donde incluya planes programas y proyectos en el tema de gestión del riesgo.

3.2.4 Cuarta vinculación estratégica: debilidades con amenazas

No se cuenta con una planificación del desarrollo local que integre la reducción de los riesgos y el incremento de las condiciones de seguridad como garantía de sostenibilidad, se enfrenta ante la amenaza del gobierno central y otras instituciones que brindan el apoyo pero no de inmediato, la municipalidad carece de información del número de habitantes tiene cada aldea o caserío.

Ausencia de gestión de parte del gobierno local para solicitar capacitaciones en el tema de municipalismo y gestión del riesgo, desinterés de parte del concejo municipal para gestionar apoyo, para capacitaciones, programas y proyectos en gestión del riesgo.

La escases de presupuesto para atender emergencias en gestión de riesgo es una debilidad para la municipalidad porque tiene la amenaza de ocurra un desastre y no cuenta con recursos económicos para apoyar a la población.

Por parte del gobierno local hay ausencia de gestión para solicitar capacitaciones en gestión de riesgo a los actores claves, y esto hace que los miembros de COMRED no muestren interés- Además se da la falta de coordinación entre COMRED y CONRED.

3.3. Líneas de acción estratégica

En base a la técnica del MINI-MAX se terminan o identifican líneas de acción estratégicas, para establecer un posible proyecto a ejecutar en la segunda fase de la práctica supervisada, las líneas de acción son:

- a. Promover alianzas con entes gubernamentales y no gubernamentales para la asesoría, apoyo técnico y económico.
- b. Institucionalizar la relación entre CONRED y la municipalidad para que constantemente se le de seguimiento a los planes, programas y proyectos en gestión del riesgo.
- c. Fortalecer la organización y participación ciudadana del municipio de Palín.
- d. Construir capacidades en el equipo municipal del municipio de Palín para la gestión del riesgo.
- e. Establecer un marco municipal legal para la gestión del riesgo.

3.4 Mapa de soluciones:

Del árbol de problemas se selecciona una causa que la Débil Planificación Municipal en Gestión de Riesgo elaborado para ello un mapa de soluciones (ver anexo III).

5. Posibles proyectos por línea de acción estratégica

a. Promover alianzas con entes gubernamentales y no gubernamentales para la asesoría, apoyo técnico y económico

- Diseñar planes de desarrollo municipal integrando la gestión del riesgo.
- Crear un departamento dentro de la municipalidad encargado de la gestión del riesgo.
- Diseñar un sistema de mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres.
- planes de autogestión para lograr la participación en la gestión del riesgo.
- Desarrollar y fortalecer los mecanismos y capacidades para aumenta la anticipación tanto municipal como ciudadana ante un desastre.

b. Institucionalizar la relación entre CONRED y la municipalidad para que constantemente se le de seguimiento a los planes, programas y proyectos en gestión del riesgo.

- Diseñar una política municipal para establecer planes, programas y proyectos en gestión del riesgo.
- Crear un sistema de comunicación entre CONRED, las autoridades municipales y los medios de comunicación que funcionan en el municipio de Palín.
- Diseñar un plan de respuesta para actuar antes, durante, después de una emergencia.
- Crear un sistema de alerta temprana con la finalidad de prever medidas de respuestas y control ante los desastres
- Orientar para que las viviendas no estén ubicadas en zonas de alto riesgo

c. Fortalecer la organización y participación ciudadana del municipio de Palín

- Organizar y preparar a las comunidades para la reducción del riesgo ante los desastres naturales.
- Aumentar la participación ciudadana con equidad de género, para que se haga posible la movilización y organización para atender emergencias que se presentan antes de un desastre.
- Fortalecer la organización y participación ciudadana para la gestión del riesgo.
- Organizar y fortalecer las labores de los COCODES en las comunidades para atender una emergencia ante los desastres naturales.
- Fortalecer de la organización comunitaria, para la implementación de un sistema de alerta temprana, ante inundaciones, en el municipio de Palín.

d. Construir capacidades en el equipo municipal del municipio de Palín para la gestión del riesgo.

- Fortalecer las organizaciones de la comunidad en acciones de prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación.
- Fortalecer al equipo técnico municipal y actores locales sobre la preparación en desastre para una respuesta eficaz.
- fortalecer las capacitaciones comunitarias en gestión de riesgo.
- Implementar un conocimientos sobre los de desastres priorizando en la protección de los medios de vida.
- Fortalecer la capacidad municipal para incrementar la participación ciudadana y el desarrollo económico local.

e. Establecer un marco municipal legal para la gestión del riesgo

- Establecer una política municipal en gestión del riesgo para coordinar las diversas actividades.

- Crear un sistema de ordenamiento territorial que contribuya a la reducción de desastres ante un evento que se presente.
- Crear un sistema de planificación municipal en gestión del riesgo donde la prevención y preparación ante desastres puede contribuir a la reducción de pérdidas humanas, económicas y ambientales.
- Incorporar la gestión del riesgo en las políticas educativas.
- Establecer un plan de emergencias en cada comunidad.

3.6. Selección del proyecto de intervención

Con el análisis realizado a través de la técnica del F.O.D.A. se identificaron las líneas estratégicas y los posibles proyectos para cada uno, de ellas, que puedan permitir resolver el problema identificado para realizar la Práctica Profesional Supervisada, se ha seleccionado la línea de acción estratégica: fortalecer la organización y participación ciudadana en el municipio de Palín, dentro de esta línea de acción estratégica se identifica el proyecto denominado: "Fortalecimiento de la Organización Comunitaria, para la implementación de un Sistema de Alerta temprana ante inundaciones, en el municipio de Palín, Escuintla".

Las autoridades municipales tienen poca capacidad de respuesta inmediata debido a la débil organización municipal en gestión del riesgo. Es la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED quien organiza todas las actividades para atender las emergencias. Es necesario que las comunidades estén organizadas y capacitadas con un plan de evacuación, para saber que hacer y como hacerlo de una forma inmediata y de esta manera proteger la población de las inundaciones.

El municipio de Palín por su ubicación geográfica y diversos aspectos sociales, culturales y económicos, está expuesto a grandes amenazas de origen natural o causado por el ser humano, tales como: depresiones tropicales, erupciones volcánicas, temblores, frentes fríos, etc. y como consecuencia de ellos:

inundaciones, deslizamientos, desbordamiento de ríos, incendios forestales, contaminación por desechos sólidos y aguas servidas, enfrentando a la población a diversos riesgos.

Por eso, el proyecto pretende entender la dinámica e identificar las amenazas, comprendiendo lo importante que es la organización comunitaria para la gestión del riesgo.

La planificación de un conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas, capacitar a instituciones y población para que ayude a crear una conciencia de gestión de riesgos, logrando la participación y colaboración de la población para la reducción de desastres.

Es necesario pensar en el futuro del municipio, tener en cuenta que las decisiones y estrategias que se realizan en el presente, marcaran el mañana y así brindarles a sus habitantes una mejor calidad de vida.

El proyecto busca abordar la gestión del riesgo como un instrumento de procesos seguros, que al enraizarse en la población formare una cultura de gestión del riesgo la cual beneficiará a las generaciones futuras del municipio.

El escenario se visualiza al municipio de Palín es una amplia participación y organización de los actores responsables en los programas y proyectos planteados en gestión del riesgo y ejecución de los mismos y así, permitir un proceso de desarrollo del municipio.

Una población con capacidad de buscar soluciones a sus problemas, con estrategias y organización, con actores claves y preparados ante un desastre responderá de mejor manera ante los fenómenos naturales.

En la medida que la voz de la naturaleza sea reconocida y tomada en cuenta servirá para identificar y aplicar estrategias que garanticen escuchar a la misma para tomar decisiones.

El sistema de gestión del riesgo debe de ser de carácter abierto, dinámico y funcional, integrado por los siguientes componentes:

- Entidades públicas y privadas responsables de las actividades relacionadas con la reducción del riesgo o la preparación, reacción y rehabilitación en caso de un desastre.
- Las organizaciones comunitarias y no gubernamentales cuyas acciones en materia de riesgos estén relacionadas con la prevención, mitigación atención y recuperación de la población.
- La organización comunitaria es clave para cualquier plan, programa o proyecto porque contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento de la participación solidaria y responsable.
- Las entidades públicas y privadas que realicen actividades de producción, información, investigación científica y desarrollo tecnológico en el campo de análisis y reducción de riesgos.
- Los medios de comunicación a través de los cuales se suministra información pública.
- Las fuentes y recursos económicos para la gestión del riesgo.
- Los principios y orientaciones generales contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, en la ley y en la reglamentación que se desarrolle.
- Por eso es, necesario construir capacidades de concientización dirigidos a las distintas comunidades e institución.

CAPITULO IV

DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCION

4.1 Ficha Técnica

Descripción del proyecto: “Fortalecimiento de la Organización Comunitaria, para la Implementación de un Sistema de Alerta Temprana ante Inundaciones, en el Municipio de Palín, Escuintla”. Orientar a la organización comunitaria, para la implementación de un sistema de alerta temprana ante inundaciones, en el municipio de Palín, con el apoyo de los COCODES de las comunidades, COMRED, actores directos e indirectos

Objetivo General : Contribuir a mejorar la planificación de la gestión del riesgo, en el municipio de Palín

Objetivo Específico: Implementar un sistema de alerta temprana ante inundaciones, en el municipio de Palín, a través del fortalecimiento de la organización y participación comunitaria.

Resultados esperados:

1. Socialización del proyecto con las distintas instancias municipales del municipio de Palín.
2. Analizado estado de la organización comunitaria, COMRED y COCODES y capacitarlos.
3. Conformar la red local para la gestión del riesgo en el municipio de Palín.
4. Implementación de un sistema de alerta temprana ante inundaciones del municipio de Palín.
5. Evaluación del proyecto.
6. Elaboración de un plan de sostenibilidad.

Población beneficiario: 5 representantes de los COCODES y 5 representantes del comité de COMRED

Indirecto: 62,756 habitantes del municipio de Palín

Persona responsable del proyecto: Alida Mercedes Pinto Arévalo

Residenciales las Margaritas, Amatitlán.

Teléfono 54496221

Periodo de ejecución : Enero a junio del 2012

Costo del Proyecto: Q.48,852.00

Nombres del proyecto

4.2. Descripción general del proyecto:

Al establecer que el municipio de Palín presenta una debilidad organizativa el proyecto “Fortalecimiento de la Organización Comunitaria, para la Implementación de un Sistema de Alerta Temprana ante Inundaciones en el Municipio de Palín, Escuintla””, busca dar la orientación necesaria y adecuada para evitar pérdida de vidas humanas fortaleciendo la organización comunitaria , capacitando a COMRED y a los actores directos del municipio, formando una red en Gestión de Riesgo para luego diseñar un sistema de Alerta Temprana, socializar el proyecto con los diferentes actores sociales del municipio.

La agenda pública de la municipalidad de Palín debe tener como tema prioritario la prevención de desastres, pues el municipio de Palín es una población vulnerable por la deficiente infraestructura y condiciones de pobreza de sus habitantes y área geográfica.

De acuerdo con el diagnóstico estratégico realizado en el municipio de Palín, se establece que este municipio presenta debilidad de respuesta inmediata y organizativa, ante un desastre, como lo es inundaciones, debido a que se da este problema la falta de drenajes pluviales, taponamiento de drenajes por desechos sólidos.

Por lo tanto, el actual proyecto se coordinará, articulará y ejecutará con las autoridades municipales, COCODES, apoyado por instituciones expertas como CONRED, COMRED, INFOM, ANAM, BOMBEROS VOLUNTARIOS, PNC y diferentes actores directos e indirectos de la localidad.

4.3 Ámbito en que se inserta el Proyecto:

4.3.1. Institucional

El proyecto se ejecutará en la Municipalidad de Palín a través de los COCODES, COMRED y actores directos e indirectos del Municipio, quienes apoyarán la ejecución del proyecto.

La Dirección Municipal de Planificación basa su presupuesto en acciones de infraestructura en el municipio, es la responsable de coordinar los diagnósticos, planes, programas y proyectos; en la actualidad existe poca coordinación con las entidades para realizar proyectos que sean para gestión del riesgo en el municipio de Palín.

4.3.2. Cultural

Guatemala es un país multiétnico, multicultural y plurilingüe, identificándose por traje, cultura, idioma, costumbre, creencias y tradiciones.

En el municipio de Palín la población está representada en su origen étnico, ladino e indígena, en su mayoría de la etnia Pocomam. Para poder influir y tener la participación de la población indígena, es necesaria la presencia de un líder que pueda comunicarse por medio de su idioma y lograr que tengan una percepción clara de los desastres y sus causas, así como cambiar la actitud conformista y pasiva ante la ocurrencia de un evento.

Dentro del contexto cultural se promueve el desarrollo humano integral de la población rural con equidad de género a través de acciones sociales, culturales, económicas y políticas que nos permita mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Palín; respetando y conviviendo con las diferentes culturas.

4.3.3. Ambiental

Palín es un municipio se encuentra localizado en una ladera de montaña proclive a sufrir ante fenómenos naturales como la lluvia excesiva que produce inundaciones, deslizamientos y derrumbes de tierra, por la inclinación del terreno.

4.3.4. Social y Político

El escenario político, social en el que se enfoca al fortalecimiento de la organización comunitaria y la formulación de políticas de desarrollo, planes, programas y proyectos basadas en las necesidades y demandas de los integrantes de los COCODES en condiciones de equidad e igualdad.

El proyecto: Fortalecimiento de la organización comunitaria, para la implementación de un sistema de alerta temprana, ante inundaciones, en el municipio de Palín, responde a las necesidades de la población ante los eventos ocurridos.

4.4. Alcances y límites del proyecto

Alcances: Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias

Facilitar proceso de participación ciudadana

Reducir los riesgos dentro de la población ante un evento natural

Límites: El proyecto se ejecutará en 12 semanas con relación a los problemas posibles que se encontraron en la ejecución. No existe información sobre eventos ocurridos en el municipio.

4.5. Programa o área en que se inserta el proyecto

El presente proyecto se inserta en el área de municipalismo y gestión del riesgo dentro de la estructura de la Dirección Municipal de Planificación, quien es la responsable de elaborar los estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos

para el desarrollo del municipio a partir de las necesidades sentidas y priorizadas para la población.

El aporte del proyecto es dejar fortalecida la organización de las comunidades para realizar otros proyectos que son base fundamental, además el diseño de una alerta temprana y un documento con la información.

4.6. Justificación del proyecto

La propuesta del proyecto esta fundamentada en fortalecer la organización comunitaria y la COMRED para la implementación de Sistema de Alerta Temprana para prevenir pérdidas humanas al momento de un desastre natural que se presente.

El implementar el proyecto es dejar fortalecida la organización comunitaria, aumentar la participación y desarrollar capacidades en la COMRED, COCODES y COLRED encargadas de dar seguimiento y multiplicar la información de un Sistema de Alerta Temprana con la comunidad a que representa.

Este proyecto también contribuirá a la Municipalidad de Palín a fortalecer la Planificación Municipal en Gestión de Riegos, para que se incorpore y le den el seguimiento adecuado.

4.7 objetivos y resultados

Objetivo general

Contribuir a planificar la gestión del riego en el Municipio de Palín

Objetivo específico

Implementar el sistema alerta temprana ante inundaciones en el municipio de Palín, a través del fortalecimiento de la organización y participación comunitaria.

Resultados esperados

1. Socialización el proyecto con las distintas instancias municipales del municipio de Palín
2. Analizar el estado de la organización comunitaria, COMRED y COCODES y capacitarlos
3. Conformar la red local para la gestión del riesgo en el municipio de Palín.
4. Implementado el sistema de alerta temprana ante inundaciones del Municipio de Palín
5. Evaluación del proyecto
6. Elaboración de un plan de sostenibilidad

4.8 Población destinataria

Directa: 5 miembros representantes de los COCODES
 5 participantes del comité de COMRED

Indirecto: 62,756 habitantes

4.9. Fases del proyecto.

Para la ejecución correcta del proyecto y con el fin de cumplir los objetivos establecidos, el mismo se desarrollara de acuerdo a las fases, las cuales permite dar cumplimiento a los objetivos y resultados esperados. Así como las actividades propuestas lleva un orden cronológico para facilitar el proceso de ejecución, siendo las siguientes:

Fase I: Socialización del proyecto con las distintas instancias municipales del Municipio de Palín.

Objetivo: lograr el apoyo y coordinación del alcalde municipal, COMRED y representantes de CONRED.

Actividades:

- Socializar la propuesta del proyecto con las distintas instancias municipales, representantes de los COCODES y COMRED.
- Realizar convocatoria a los grupos locales representantes de los COCODES, COMRED y un representante de CONRED, del municipio de Palín para la socialización de la propuesta del proyecto y sensibilizarlos.
- Socializar con la persona enlace la propuesta del proyecto
- Incluir las actividades en el cronograma

Fase II: Analizar el estado de la organización local COCODES, COMRED y capacitarlos.

Objetivo: analizar el estado de la organización local COCODES, COMRED y fortalecerlos con las capacitaciones.

Actividades:

- Reunión con los 5 representantes de COCODES y 5 de COMRED y 1 representante de CONRED, para analizar el estado de la organización local y determinar las necesidades de fortalecimiento.
- Fortalecer a los 5 representantes de los COCODES y 5 de COMRED de las diferentes comunidades para elaborar el diagnóstico de riesgo.
- Fortalecer a los representantes de los COCODES, COMRED, para la elaboración del mapa de amenazas y vulnerabilidad del municipio de Palín.
- Elaborar informe de la fase II

Fase III: Conformar la red local para la gestión del riesgo del municipio de Palín

Objetivo: Elegir quienes conformaran la red de gestión del riesgo en el municipio de Palín.

Actividades:

- Convocar a las organizaciones locales, COMRED, COCODES y COLRED para conformar una red en Gestión de Riesgo.
- Conformar la red para la gestión de riesgo.
- Socializar los resultados con los representantes de COCODES y COMRED
- Elaborar la agenda de seguimiento a la red en gestión de riesgo.
- Elaborar informe de fase III.

Fase IV: Implementar un sistema de alerta ante inundaciones en el municipio de Palín

Objetivo: Elaborar un sistema de alerta temprana ante inundaciones.

Actividades.

- Como elaborar un sistema de alerta temprana a través de CONRED, con la participación de COMRED y las comunidades.
- Socializar el sistema de alerta temprana con las comunidades, COMRED, CONRED, autoridades municipales, medios de comunicación y la población de Palín.
- Promocionar el sistema de alerta temprana a través de los medios de comunicación radio y cable que hay en el municipio.
- Elaborar la guía básica de alerta temprana.

- Preparar informe fase IV del proyecto.

Fase V: Evaluación del proyecto

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las actividades para el logro de los objetivos.

Actividades:

- Verificar la participación de la personas en el desarrollo de las actividades.
- Evaluar cada fase del proyecto
- Cumplimiento de las actividades de acuerdo al cronograma
- Elaboración de informe de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto.

Fase VI: Elaboración de un plan de sostenibilidad

Objetivo: elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto.

Actividades:

- Preparar el plan de sostenibilidad
- Elaborar el plan de sostenibilidad
- Elaborar el informe final

4.10. Cronograma del proyecto

Proyecto: Fortalecer la organización comunitaria, para implementar un sistema de alerta temprana, ante inundaciones en el municipio de Palín, Escuintla".	PLAN DE TRABAJO DE:	Municipalidad de Palín, Escuintla.	AÑO:	2012
		Planeado: <input type="checkbox"/>	En proceso: <input checked="" type="checkbox"/>	Realizado: <input type="checkbox"/>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FASE-ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase I: Socialización del proyecto con las distintas instancias municipales del municipio de Palín, Escuintla".																									
Convocar a los grupos locales representante de los COCODES, COMRED y un representante de CONRED	Estudiante de PPS, Alida Mercedes Pinto Arévalo																								
Socializar con la persona enlace la propuesta del proyecto.	Estudiante de PPS, Alida Mercedes Pinto Arévalo																								
Socializar la propuesta del proyecto con las distintas instancias municipales. representantes de COCODES y COMRED.	Estudiante de PPS, Alida Mercedes Pinto Arévalo																								
Incluir las actividades del proyecto en el cronograma	Estudiante de PPS, Alida Mercedes Pinto Arévalo																								

Fase II: Analizar el estado de la organización local, COCODES, COMRED y capacitarlos.																												
Reunión con los 5 representantes de los COCODES ,5 COMRED y 1 representante de CONRED, para analizar el estado de la organización local y determinar las necesidades de fortalecimiento.	Estudiante PPS																											
Fortalecer a 5 representantes de los COCODES y 5 de COMRED para elaborar el diagnóstico de riego	Estudiante de PPS, Alida Mercedes Pinto Arévalo																											
Fortalecer a los 5 representantes de los COCODE, COMRED para elaborar el mapa de vulnerabilidad.	Estudiante de PPS, Alida Mercedes Pinto Arévalo																											
Elaborar informe de fase II.	Estudiante de PPS																											
Fase III: Conformar la red local en gestión de riesgo	Estudiante de PPS																											

4.11. Entorno del proyecto

Interno:

El proyecto contribuirá a fortalecer la organización y participación de las comunidades, aumentar sus capacidades para construir el sistema de alerta temprana antes inundaciones cuando enfrenten amenazas para que se actúe en el momento oportuno y modo adecuado para evitar pérdidas humanas, económicas y materiales; aprovechando las fortalezas para disminuir las debilidades.

Se dejará un documento con el diseño de la alerta temprana a las autoridades municipales como al departamento de la Dirección Municipal de Planificación y a los COCODES de las comunidades, el proyecto permitirá fortalecer la planificación en gestión municipal de riesgo.

Externo:

Al insertarse el proyecto permitirá fortalecer la planificación en gestión municipal del riesgo y elevar sus acciones, con lo cual se pretende fomentar procesos de sostenibilidad y aprovechar al máximo las oportunidades minimizando las amenazas.

En el entorno externo se pretende dar a conocer el sistema de alerta temprana y fortalecer las organizaciones comunitarias para la prevención de desastres.

El proyecto será ejecutado en la municipalidad de Palín específicamente fortaleciendo la organización comunitaria con los representantes de los COCODES de las diferentes comunidades del municipio, la encargada de desarrollar todas las actividades previstas es la Trabajadora Social (estudiante) quien las coordinará y planificará previamente con la persona enlace.

4.12. Funciones específicas.

Funciones de la Trabajadora Social.

- Gestionar ante las instituciones los profesionales expertos en la capacitación en gestión del riesgo.
- Coordinación de logística de las capacitaciones y reuniones
- Coordinar las actividades con los representantes de la municipalidad e instituciones y COCODES.
- Elaborar agenda de las actividades programadas.
- Acompañar el proceso de ejecución del proyecto.
- Acompañar las capacitaciones formativas.
- Sistematizar y presentar los resultados de la práctica.
- Evaluar los resultados en las fases del proyecto.
- Preparación y avances del resultado del proyecto.
- Informe final del proceso de ejecución del proyecto.

Funciones de la persona de enlace de la municipalidad de Palín

- Facilitar las instalaciones para las reuniones.
- Presencia en las actividades a desarrollar en el proyecto durante el proyecto de ejecución.
- Apoyo y participación en todas las actividades a ejecutarse

- Avalar los productos generados de la ejecución del proyecto

Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES) y entidades

- Participar activamente en las actividades a realizarse hasta la culminación del proyecto.
- Asumir el compromiso de coordinar y comunicarse mutuamente
- Establecer tiempo y fecha para las capacitaciones
- Trabajo en equipo

Facilitadores de los talleres

- Dominio sobre el tema
- Metodología participativa
- Lenguaje acorde a los participantes

Supervisor de Práctica Supervisada II-

Es la persona que representa a la Universidad Rafael Landívar desarrollando las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de los lineamientos por parte de la estudiante de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.
- Monitorear cada una de las actividades planificadas en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada.
- Asesorar cada una de las fases del proyecto que se ejecuta.

4.13. Coordinaciones y Alianzas

a. Coordinación interna:

Estudiante de PPS coordinara cada una de las actividades con la persona enlace de la institución, quien hará llegar la información respectiva a quien corresponda para ejecutar lo planificado. Es decir antes de programar una reunión o cualquier otra actividad relacionada con el proyecto, esta persona tendrá la suficiente información, tomando en cuenta las observaciones y sugerencias en cada una de las actividades planificadas girando así las directrices a donde corresponda.

b. Coordinación externa:

La coordinación del proyecto a nivel externo se realizará por medio de consultas con los representantes de COCODES, representantes de instituciones, y CONRED, para identificar estrategias de intervención, planificación, reuniones y actividades.

4.14. Incidencia del proyecto

La incidencia son los esfuerzos organizados para influir en la formulación de implementación de políticas y programas.

Este proyecto busca fortalecer la organización comunitaria, aumentar la capacidad y empoderamiento de respuesta de los participantes para desarrollar un sistema de alerta temprana ante inundaciones que en el momento oportuno de las amenazas se le preste la atención que necesita la población

Otra incidencia es fomentar en las organizaciones la participación activa en todos los aspectos de establecimiento y funcionamiento de una alerta temprana ante inundaciones.

4.13. Implicaciones éticas a considerar

Durante el periodo de ejecución del proyecto en la institución se respetaran la diversidad de culturas, costumbres y tradiciones las cuales son elemento básico para el enlace con los actores ya que un gerente de desarrollo debe considerar las implicaciones éticas con un liderazgo positivo, honestidad, responsabilidad, puntualidad y transparencia en las acciones a realizar propiciar negociaciones, diálogos y consensos entre los actores directos e indirectos.

Se demostrara humildad, sencillez para dirigirse a los participantes en las actividades a desarrollarse.

4.14. Recursos y presupuestos

a. Recurso Humano:

- Persona de enlace de la Municipalidad de Palín
- Presencia de líderes comunitarios
- Profesionales para facilitar las capacitaciones
- Trabajadora Social con estudios de Licenciatura en Gerencia del Desarrollo

b. Recursos materiales:

Para ejecutar el proyecto necesitamos material didáctico por ello se hace necesario lo siguiente:

- Lapiceros
- Lápiz
- Resma de hojas
- Fólderes
- Ganchos
- Rollo de maskin

- Fotocopias
- Cuadernos
- Grapas
- Marcadores
- Cámara fotográfica
- Revelado de rollos fotográficos
- Cartucho de tinta
- Empastado
- Papelografos
- Alimentación

c. Recurso Técnico

- Equipo audiovisual
- Acceso a Internet
- Teléfono
- Cañonera

d. Presupuesto:

A continuación un esquema detallado de la inversión que se realizará en el proyecto

Recurso	Tiempo	Costo X unidad	Total
<u>Recurso humano</u>			
Estudiante de Licenciatura con énfasis en Gerencia del Desarrollo	300 horas	Q 100.00	Q.30,000.00
Persona enlace			
Capacitadores de talleres	100 horas	Q.100.00	Q. 10.000.00
Subtotales			Q.40,000.00
<u>Recurso Técnico</u>			
Computadora con impresora Laptop	5 horas	Q 100.00	Q. 500.00

Cañonera	4 días	Q 150.00	Q. 600.00
Pantalla	3 días	Q 150.00	Q. 450.00
Acceso a Internet	1 mes	Q 75.00	Q. 175.00
Teléfono	12	Q 25.00	Q. 200.00
Subtotales			Q.1,925.00

Recurso material	Cantidad	Costo por unidad	Total
Lapiceros	12	Q 1.00	Q 12.00
Lápiz	12	Q 2100	Q 12.00
Resma de hojas	02	Q 100.00	Q 200.00
Fólderes	20	Q 1. 50	Q 30.00
Fastenes	25	Q 0.00	Q 25.00
Engrapadora	01	Q 18.00	Q 18.00
Cuadernos	03	Q 5.00	Q 15.00
Grapas	01	Q. 20.00	Q 20.00
Marcadores	12	Q. 5.00	Q 60.00
Rollo Maskin tape	01	Q. 5.00	Q 5.00
Papel manila	100	Q 1.00	Q 100.00
Cartucho de tinta	02	Q150.00	Q 300.00
Fotocopias	500	Q 0.20	Q 100.00
Sub total			Q.2,277.00
Recursos Viáticos			
Refacción para capacitaciones	04	Q 500.00	Q2,000.00
Almuerzos	0 8	Q 20.00	Q 160.00
Combustible	30	Q 80.00	Q2,400.00
Subtotal			Q.4,650.00

Resumen del presupuesto:

Resumen:	subtotales
Recurso Humano	Q 40,000.00
Recurso Técnico	Q 1,925.00
Recurso Material	Q 2,277.00
Recurso viático	Q 4,650.00
Total	Q 48,852.00

4.15. Evaluación del proyecto

Instrumento que caracteriza a lo gerencial, es necesario tomar en cuenta los indicadores que medirán el avance del proceso de las diferentes fases, también servirán para evaluar los resultados previstos al culminar el proceso.

Cuadro de indicadores específicos	Indicadores	Medios de verificación
<p>Fase I: Socialización del proyecto con las distintas instancias municipales del municipio de Palín.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socializar la propuesta del proyecto con la distinta instancia municipal, COCODES y COMRED. • Realizar convocatoria a los representantes de los COCODES, COMRED y uno de CONRED, para socialización del proyecto y sensibilizarlos. • Socializar con la persona enlace la propuesta del proyecto. • Incluir las actividades en el cronograma. 	<p>Socializado la propuesta del proyecto con 5 representantes de COCODES, 5 de COMRED y 1 representante de CONRED.</p> <p>Socializado el proyecto con los 11 representantes de las diferentes instancias municipales.</p> <p>Realizadas la convocatorias a los dos grupos representantes de los 5 COCODES, 5 COMRED y 1 de CONRED.</p> <p>Socializada la propuesta del proyecto con la persona enlace.</p> <p>Incluidas las actividades en el cronograma.</p>	<p>Informe</p> <p>Informe</p> <p>Informe</p> <p>Cronograma</p>
<p>Fase II: Analizado el estado de la organización local de COCODES, COMRED del municipio de Palín.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con representantes de COCODES, COMRED y CONRED, para analizar el estado de la organización local y determinar las necesidades de 	<p>Analizado el estado de la organización con 5 representante de los COCODES y 5 de COMRED.</p> <p>Sondeado el estado de la organización y determinar las necesidades de fortalecerlos con los 5 representantes de los COCODES, 5 de COMRED y 1 de CONRED</p>	<p>Informe</p> <p>informe</p>

<p>fortalecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la necesidad de fortalecimiento de la organización. • Fortalecer a los representantes del COCODES y COMRED para elaborar el mapa de vulnerabilidad. • Elaborar informe fase II 	<p>Determinadas las necesidades de fortalecimiento con a los 5 representantes del COCODES, 5 COMRED</p> <p>Capacitados los 5 representantes de los COCODES y 5 de COMRED, para elaborar el mapa de vulnerabilidad y amenazas.</p> <p>Tener la información para elaborarlo</p>	<p>informe</p> <p>informe</p> <p>informe</p>
<p>Fase III : Conformada la red local en gestión de riesgo del municipio de Palín</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocar a las organizaciones locales, COCODES, COMRED y COLRED para conformar una red en gestión de riesgo • Conformar la red en gestión de riesgo. • Establecer acuerdos para el seguimiento a la red para la gestión de riesgo del municipio de Palín. • Socializar los resultados con los representantes de los COCODES y COMRED. • Elaborar informe fase III del proyecto. 	<p>Conformar una red local en gestión del riesgo en el municipio de Palín</p> <p>Convocada las 3 organizaciones locales y discutidas quienes conformar la red para la gestión de riesgo.</p> <p>Conformada una red en gestión de riesgo.</p> <p>Establecido 1 acuerdo para el seguimiento de la red en gestión de riesgo.</p> <p>Socializado los resultados con los 5 representantes de los COCODES y 5 de COMRED.</p> <p>Elaborado el informe de la fase III del proyecto.</p>	<p>Lista de integrantes de red.</p> <p>informe</p> <p>Informe</p> <p>informe</p> <p>Informe</p> <p>Informe</p>
<p>Fase IV: implementar el sistema de alerta temprana ante inundaciones en el municipio de Palín.</p> <p>Actividades:</p> <p>Capacitación para elaborar un sistema de alerta</p>	<p>Implementado un sistema de SAT, ante inundaciones en el municipio de Palín.</p> <p>Capacitación para elaborar un sistema de alerta temprana 5</p>	<p>Reporte de las actividades</p> <p>Informe</p>

<p>temprana a través de CONRED con la participación de los COCODES, COMRED y las comunidades, del municipio de Palín</p> <p>Elaborar la guía básica de alerta temprana del municipio de Palín</p> <p>Informe de la guía de SAT</p>	<p>representantes de los COCODES y 5 de COMRED.</p> <p>Elaborada una guía básica de alerta temprana</p> <p>Promocionado el sistema de alerta temprana por 2 medios de comunicación</p>	<p>Informe de la guía de SAT</p> <p>Informe.</p>
<p>Fase V: evaluación del proyecto</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar la participación de las personas en el desarrollo de las actividades. • Cumplimiento de las actividades de acuerdo al cronograma. • Evaluar cada fase del proyecto • Elaboración de informe 	<p>Evaluado el proyecto</p> <p>Verificada la participación en las capacitaciones de los 5 representantes de los COCODES y 5 de COMRED.</p> <p>5 informes mensuales</p> <p>Evaluadas las 6 fases del proyecto</p> <p>Elaborado un informe</p>	<p>Informe</p> <p>Informe</p> <p>Informe</p> <p>Informe</p>

<p>Fase VI: Elaboración de un plan de sostenibilidad</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prepara el plan de sostenibilidad. • Elaboración del plan de sostenibilidad. • Elaborar el informe final 	<p>Elaborado 1 plan de sostenibilidad del proyecto</p> <p>Preparado 1 plan de sostenibilidad.</p> <p>Elaborado 1 plan de sostenibilidad.</p> <p>Tener la información completa de las 6 fases.</p>	<p>Plan de sostenibilidad</p> <p>Plan de sostenibilidad terminado</p> <p>plan de sostenibilidad terminado</p> <p>Informe</p>
---	---	--

b. Indicadores de éxito general

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación
<p>Objetivo general</p> <p>Contribuir a mejorar la planificación de la gestión del riesgo en el municipio</p>	<p>Organización de una red local de riesgos. Elaboración de una guía básica de alerta temprana</p>	<p>Participación de la red en las actividades de gestión de riesgo. Documento de la guía básica</p>
<p>Objetivo Especifico</p> <p>Implementar el sistema de Alerta Temprana ante Inundaciones del municipio de Palín, a través del fortalecimiento de la organización y la participación.</p>	<p>10 líderes conocen y manejan la alerta temprana</p>	<p>Informe</p>
<p>Resultados</p> <p>1. Socializado el proyecto con las distintas instancias municipales del municipio de Palín</p> <p>2. Analizado el estado de la organización local de</p>	<p>Socializado el proyecto con 10 líderes.</p> <p>Sondeado el estado de la organización local</p>	<p>informe</p> <p>listado de participantes</p>

COCODES y COMRED		
3. Conformar la red local, del municipio de Palín, en gestión del riesgo.	Conformada una red en gestión de riesgo con 5 representantes de COCODES y 5 de COMRED 1 representante de COLRED.	lista des participantes que conformaran la red..
4. Implementar el sistema de alerta temprana ante inundaciones en el municipio de Palín.	Implementar un sistema de alerta temprana ante inundaciones.	Reporte de ejecución de actividades
5. Evaluación del proyecto de intervención.	Evaluado el proyecto	Reporte de evaluación.
6 Elaborar el plan de sostenibilidad	Elaborado 1 plan de sostenibilidad.	Plan de sostenibilidad

CAPITULO V
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS
SISTEMATIZACION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto: “Fortalecer la organización comunitaria, para la implementación de un sistema de alerta temprana ante inundaciones en el municipio de Palín, Escuintla”. En este capítulo se hace la presentación de resultados, los cuales se obtuvieron a partir de la ejecución de cada una de las actividades contenidas en las fases del proyecto.

Fase I: Sensibilización y socialización del proyecto

Objetivo: socializar el proyecto “Fortalecimiento de la Organización Comunitaria, para implementar un Sistema de Alerta Temprana ante inundaciones en el municipio de Palín, Escuintla” con las distintas instancias municipales.

Resultados Previstos:

Para esta fase se propusieron los siguientes indicadores:

- Socializado la propuesta del proyecto con 5 representantes de COCODES, 5 de COMRED y 1 representante de CONRED.
- EL 100%, de los líderes convocados asistieron a lo socialización del proyecto, este indicador fue logrado debido a que asistieron los lideres de los COCODES de las colonias: María Mattos, Los Almendros, Comunidad 30 de junio sector 7 y 8, los Sauces, San Carlos, 5 representantes de COMRED y el representante de CONRED.

La socialización del proyecto permitió: un momento de reflexión y aprendizaje en la temática de gestión de riesgo, y sobre la importancia de fortalecimiento de la organización y participación comunitaria, como también el desarrollar un sistema de alerta temprana.

- **Se socializa con la persona enlace las actividades del proyecto.**

La socialización se logró, mediante una reunión con la persona enlace, se socializó el 100 % de las fases del proyecto, cronograma de actividades y la dinámica a seguir durante el proceso de su realización.

La persona enlace ofreció su colaboración, para visitar las comunidades 2 días al mes acordándose realizarlas el día domingo, por considerar que este es un día en que los comunitarios pueden reunirse ya que nos es un día laboral; al mismo tiempo se comprometió apoyar a las convocatorias, la logística en las capacitaciones y a proporcionar salón para realizar las reuniones, así como también, participar en la reuniones de COMRED y anotar en punto de agenda el avance el proyecto al Concejo Municipal. Se entregó una copia del diseño del proyecto de intervención, en donde se anotaron todas las actividades que se realizaron en el proceso.

Descripción de actividades realizadas durante la fase I:

El día 11 de febrero se da inicio al proceso de Práctica Profesional Supervisada, para el cumplimiento de la primera fase, fue necesario realizar reuniones, entrevistas y llamadas telefónicas con los diferentes actores claves, para socializar las fases del proyecto, el cronograma de actividades y hacer entrega de una copia del proyecto de intervención además se solicitó apoyo para la ejecución del mismo.

Vía telefónica se concertó una cita con la persona que reemplazó a la persona enlace en la anterior administración municipal, debido al cambio de autoridades que se dio en el municipio. Dicha reunión la cual fue acordada para el día 6 de febrero, la reunión se realizó en la municipalidad de Palín, para la socialización del proyecto y se planifica agenda de fechas para los talleres, convenir quienes serán los responsables de la logística, la convocatoria a los participantes, la coordinación con las instituciones que pueden apoyar el proyecto para impartir los talleres.

La persona enlace sugiere que por el cambio de la administración municipal, se realice una reestructuración de COMRED, por lo que se realizó una convocatoria para el día 23 de febrero, la cual se desarrollo con la participación del delegado de CONRED y el señor alcalde, quien nombró a las siguientes personas: coordinador Mynor García, Procesamiento de Datos y Logístico de evacuación, Edgar Rolando Gutiérrez, encargado de la Dirección Municipal de Planificación. Rosario Raguay y Justo López representantes de aguas y drenajes de Palín, Sharly Guerra encargada de áreas verdes en la municipalidad, comisión de preparación de respuesta Ana Pérez.

El día 26 y 27 de febrero, se realizó visitas a las oficinas que ocupan dentro de las instalaciones de la municipalidad de Palín, a las personas que conforman la COMRED, para entrevistarlas acerca de la organización comunitaria y el sistema de alerta temprana.

Se entrevistó al Encargado de la Dirección Municipal de Planificación se socializa el proyecto en sus 6 fases; quien manifestó su interés en el desarrollo de las mismas, principalmente la conformación la COMRED.

El alcalde, asesor de la alcaldía y el arquitecto Director de la Dirección Municipal de Planificación, manifestaron que ellos brindarán todo el apoyo necesario para la ejecución del proyecto. Se aprovecho la oportunidad para solicitar el apoyo en las convocatorias a los participantes en las capacitaciones y entablar conversaciones con CONRED e INSIVUMEH, para recibir e impartir las capacitaciones y talleres, además se solicito al señor Director de la Dirección Municipal de Planificación el croquis del municipio, informando que no existe dicho croquis.

El Director de la Dirección Municipal de Planificación en una entrevista manifestó lo siguiente; “que debido a la transición de la administración municipal, todas las organizaciones se desintegraron y no hay ningún documento que de alguna

información, hemos fallado en la organización de COMRED, y los COCODES, pero ya trabajamos para su estructuración y por ende ya están conformadas”.

Entre los problemas en el desarrollo de esta fase están:

- No existe croquis del municipio
- Las organizaciones están desintegradas
- No hay documento con alguna información del municipio
- No se cuenta con presupuesto para la gestión de riesgo

Pero también se tiene ausencia principalmente del señor alcalde, en las reuniones que convoca la CONRED vienen a dar capacitaciones en gestión del riesgo; debido a la actividades de trabajo que tiene todos los días, no asiste pero se le brinda el apoyo a la CONRED, pero esta consiente que ellos son los encargados de velar por el bienestar y el bien común de las comunidades, principalmente en el municipio que está expuesto a los desastres. La tormenta Agatha obliga a reflexionar sobre la importancia de estar fortalecidos en la organización, de establecer planes antes, durante y después de un desastre, analizaron en que fallaron y que deben de hacer para mejorar, es el lema de esta administración. Otro problema que se tiene es no contar con un presupuesto para darle seguimiento al tema en gestión del riesgo, sin embargo el señor alcalde tiene entre sus planes como abrir una oficina en gestión del riesgo. El Arquitecto encargado de la Dirección Municipal de Planificación hizo énfasis en capacitar a COMRED y a los COCODES y darle seguimiento.

Lo que se observó en las actividades realizadas en la primera fase, es la agenda que maneja el Alcalde Municipal, esta muy ocupado y no dispone de tiempo para asistir a las reuniones de Gestión de Riesgo y concertar cita.

Fase II: analizado el estado de la organización local, COCODES, COMRED.

El objetivo propuesto para esta fase fue: analizar el estado de la organización local y capacitarlos.

Resultados Previstos:

Para los resultados de esta fase se propusieron los siguientes indicadores:

- **El estado de la organización se sondeo en un 100%, con 5 representantes de COCODES, 5 de COMRED y 1 representante de CONRED.**

Se logró el 100% del cumplimiento de este indicador debido a la asistencia y participación de los 5 representantes de COCODES y 5 de COMRED y 1 representante de CONRED.

Para sondear el estado de la organización se realizó una reunión con los representantes de los COCODES, COMRED, COLRED CONRED, Centro de Salud, para obtener información desde el ámbito en que se desenvuelven. Además se estructuró una entrevista para saber del estado de la organización.

- **Fortalecer a los 5 representantes del COCODES, 5 COMRED para la elaboración de un diagnóstico en gestión de riesgo de la comunidad a la que representan.**

El cumplimiento de este indicador se logró en un 100% porque se determinaron las necesidades de fortalecimiento de la organización se realizó conjuntamente con los representantes locales para obtener una lluvia de ideas e información de cada comunidad.

Se analizaron los riesgos desde la percepción de los actores locales COMRED, COLREDS, CONRED, que permite establecer que el municipio de Palín presenta amenazas (inundaciones, deslizamientos, aguas residuales): además se analizaron los factores vulnerables que presentan.

- **Fortalecidos los cinco representantes de los COCODES de y cinco de COMRED, se procede a elaborar el diagnóstico de riesgo.**

Este indicador se cumplió debido a que los 5 representantes de los COCODES y 5 de COMRED convocados asistieron y participaron al taller; elaboración del diagnóstico de riesgo por lo que fueron fortalecidos en un 100%.

- **Fortalecidos los cinco representantes de los COCODES se procede a elaborar el mapa de vulnerabilidad y amenazas.**

Se logró el 100% ya que fueron fortalecidos para la elaboración del mapa de vulnerabilidad con la asistencia de los 5 representantes de los COCODES y 5 representantes de COMRED.

Se recibió el apoyo de CONRED central a través de la Licda. Enma Ruano, facilitadora del taller como elaborar un mapa de amenazas y vulnerabilidad para que las personas que asistieron obtengan el conocimiento y participen en elaborar el mapa de su comunidad.

- **Entregado el diagnóstico de riesgo y mapa de amenazas y vulnerabilidad.**

Este se logro en un 70%, debido a que el aprendizaje para elaborar el diagnóstico de riesgo y mapa de amenazas es manejado por los participantes, únicamente por 3 personas de las participantes manifestaron no recordar como hacerlo.

Para lograr este indicador se realizó una reunión con los líderes de COCODE y COMRED, se hizo un repaso de las capacitaciones y se tomó como ejemplo la colonia María Mattos, y se hicieron las correcciones: pero al final únicamente 3 representantes de las colonias: María Mattos, San Carlos y los Almendros hicieron la entrega del mismo, argumentando que por falta de tiempo no lo han terminado.

Descripción de las actividades realizadas durante la fase II

Para la realización de esta fase se desarrollaron las siguientes actividades:

- reuniones con actores locales
- recorrido en las comunidades
- diálogo con los habitantes para obtener la información y conocer el entorno.

El punto de partida fueron: las entrevistas para obtener una muestra del estado de la organización se entrevistó a: 4 representante de COCODES, 4 COMRED y 1 de COLRED. Obteniendo la siguiente información: 9 refieren que si hay una organización y se llama COCODE, carecen de un plan de evacuación establecido, conocen las amenazas a la que están expuestos, por inundaciones, no tienen un mapa de amenazas y vulnerabilidades, conocen los albergues, el principal es el salón municipal, la escuela Domingo Guzmán y la escuela Arturo Paíz Arriaza, no tienen definidas las rutas de evacuación, no cuentan con un listado de números telefónicos y nombres de las personas a quien llamar en caso de una emergencia.

Para obtener mayor información sobre el estado de la organización se realizó un recorrido en las colonias: María Mattos, San Carlos, los Sauces y los Almendros, Comunidad 30 de junio sector 7, en donde los habitantes coinciden en que es importante nombrar un encargado en el COCODE en gestión de riesgo, para que dé seguimiento a la COLRED, se necesita reestructurar y mantenerlos activos, no se han reunido una sola vez, las personas le perdieron el interés y esto viene a debilitar la organización.

Se acordaron puntos importantes; como: la elaboración de un plan de evacuación que debe tener cada comunidad, un diagnóstico, mapa de amenazas y vulnerabilidades, definir cual va hacer la alerta y darla a conocer a toda la población

El encargado de Servicios Públicos y Coordinador de COMRED Maynor García manifiesta que es nuevo en el cargo, pero se debe iniciar el proceso de fortalecer la

organización de COMRED, como punto de partida para realizar las actividades y el cumplimiento necesario a nivel local; agrega que es importante darle seguimiento a la organización comunitaria, para que no se debilite y se pierda el interés de las personas.

El Director de la Dirección Municipal de Planificación y el encargado de Servicios Publicas, tiene asignado un delegado de CONRED, el señor Víctor Méndez y como resultado de las gestiones realizada por la estudiante de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, apoya en las capacitaciones en gestión de riesgo, Licda. Enma Ruano de CONRED central, quiénes elaboran la agenda para reuniones de la COMRED, y solicita el apoyo a la Municipalidad para convocarlos una vez al mes, con el entendido que si se presenta una emergencia, se realiza cualquier día. Se tiene planificado realizar talleres de fortalecimiento y seguir una secuencia de los mismos, estar en constante comunicación, mantener abierta la comunicación de radio para la información de todos los días. El problema que se ha tenido siempre es la inasistencia a reuniones.

El Encargado de servicios públicos informó lo siguiente: se tiene conformada una COMRED, pero se necesita más compromiso de los miembros que la conforman, es necesario también reestructurar las COLRED, formar la red local en gestión de riesgo y que exista más comunicación con las autoridades municipales.

En reunión realizada el día 15 de marzo, la percepción de los actores locales COMRED, CONRED, con la información recibida es que el municipio de Palín presenta un riesgo a las inundaciones, desbordamiento de ríos y deslizamientos.

El encargado de vías de acceso, comparte la siguiente información: en el Municipio de Palín, que cuando se inicia el invierno ocurren inundaciones, desbordamiento de ríos, deslaves, y taponamiento de los drenajes, con lluvia propia del invierno se provocan las situaciones antes mencionadas. Parece interesante el proyecto que se está

planteando, porque se prepara a las personas para valerse por sí mismas, pero deben ser capacitadas y orientadas sobre las acciones a seguir.

En esta reunión se analizaron los factores de vulnerabilidades y riesgos, con el aporte de los participantes de las colonias más vulnerables del municipio de Palín: las Colonias María Mattos, Los Almendros, El Sauce, San Carlos 30 de junio sector 7 y 8, Barrio San Lucas, Sacramento II, Caserío Medio Monte. Identificándose a los más vulnerables como lo son: las personas de la tercera edad, mujeres en estado de gestación, niños y niñas, personas minusválidas

La población del municipio de Palín, debe estar preparada con una organización fortalecida, una red local para gestión de riesgo y un sistema de alerta temprana ante inundaciones; con un plan a nivel municipal, plan a nivel local, plan familiar, plan escolar, planes antes durante y después de un evento.

10 de marzo se realizó el taller: como realizar diagnóstico de riesgo, organización, participación y pasos a seguir para estructurar la COLRED a cargo de la Licda. Enma Ruano facilitadora de CONRED central, con la participación de la Colonia María Mattos, San Carlos, Los Almendros, Los Sauces, María Matos, Comunidad 30 de junio sector 7 y 8.

Se les explicó a los presidentes de los COCODES la estructura de la COLRED, sus funciones y las bases legales. Conociendo el estado de la organización, se procede a capacitarlos para elaborar un diagnóstico de riesgo de la comunidad que representan.

La segunda reunión se llevo a cabo el día 20 de marzo del siempre con los representantes de las áreas más vulnerables aldea Monte Cristo, comunidad Indígena el Chilar Caserío Medio Monte y la Periquera como un representante de COMRED, estas comunidades llegaron porque la representantes de la periquera trabaja en la Municipalidad de Palín y ella invito a otras comunidades.

La tercera reunión se realizó el día 21 de marzo con los representantes de los COCODES y COMRED, los temas a desarrollar fueron: diagnóstico de riesgo, gestión de riesgo, organización y participación, estructura de la COLRED y sus funciones como la base legal y una actividad que se realizó con los participantes antes, durante y después de un desastre. Se les explicó lo siguiente: Diagnóstico Participativo: consiste en la participación para la evaluación de la comunidad sobre sus condiciones de vulnerabilidad.

Diagnóstico comunitario: es una herramienta de gran utilidad para las comunidades. Nos permite conocer a profundidad datos o características de la población, también saber cuántas personas viven en la comunidad. (Mujeres, hombres, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con alguna discapacidad).

Se les explicó la importancia de elaborar un diagnóstico en donde participe la comunidad, para obtener la información integral y completa; los datos sirven para tomar decisiones de acción. Para hacerlo efectivo se necesita la participación y el apoyo de todos, así se contribuye a fortalecer la organización.

En este taller se orientó a los participantes, sobre la necesidad de planificar capacitaciones para las comisiones que forman la COLRED, además efectuar un recorrido por toda la comunidad e identificar las zonas vulnerables en las cuales hay que realizar prioritariamente las evacuaciones, saber con qué se cuenta en la comunidad para llenar las necesidades básicas en caso de una emergencia, además identificar cuáles son los lugares que pueden servir como albergues e identificar el recurso humano. Ejemplo: líderes comunitarios, enfermeras, policías, comadronas, maestro, médicos, bomberos, etc.

Los talleres se realizaron de manera dinámica y participativa, donde aportaron a manera de lluvia de ideas lo que se entiende por riesgo, amenaza, desastre, vulnerabilidad, organización, participación, alerta temprana, sistemas de alerta

temprana e ante inundaciones, luego el capacitador dio la explicación, de cada uno de estos términos.

Dentro de los temas abordados se explicó la Ley 109-96, la base legal de CONRED artículo 1, 4, 9, Constitución Política de la República de Guatemala artículo 1, 3, 253, Decreto Ley 12-2002, Código Municipal artículo 36, 53 inciso J., la organización del sistema de CONRED y su estructura organizativa. En donde la capacitadora de CONRED central, facilitó a cada uno de los participantes el Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, mas la Ley y Reglamento, aunque manifestó que hay una ley más actualizada, en donde el señor alcalde puede sancionar a los empleados que no asistan a las reuniones de emergencia, con uno y hasta cinco meses de salario que la ley lo ampara y es necesario que todos los empleados municipales conozcan de esta reforma, para explicarles las obligaciones que tienen, a pesar de no participar en una organización Y se comprometió a realizar las convocatorias el coordinador de COMRED. Al finalizar se realizó un ejercicio con los participantes donde se reforzaron las acciones a realizar antes, durante y después de un desastre.

Acciones a realizar antes de un desastre:

1. Capacitarse en primeros auxilios.
2. Realizar listado de recursos necesarios.
3. Crear y actualizar historial médico.
4. Ponerse en comunicación con la institución de CONRED.
5. Activar la alarma de la comunidad.
6. Las personas deben recurrir a los albergues que tienen en su comunidad mientras los evacuan.
7. Hacer tres grupos para que les avisen a las personas más lejanas.

Acciones durante un desastre

1. Decretar con autorización del COE, la inauguración del refugio.

2. Activación de organización interna del refugio temporal.
3. Nombrar administradora del albergue.
4. Realizar división entre hombres y mujeres o división de familiares.
5. No se permite el ingreso de animales al albergue.
6. Atención primaria en salud.
7. Dar la voz de alerta, utilizando la alarma que se use en la comunidad, campanas de la iglesia, alarma de la base de radio donde hay, megáfonos, gorgoritos etc.
8. Evacuar el lugar afectado.
9. Traslado a las personas a los albergues.
10. Traslado de heridos.
11. Acciones del COCODE y COLRED.

Acciones después de un desastre

1. Verificar si la familia está bien.
2. Búsqueda de las personas desaparecidas.
3. Un lugar seguro para las personas afectadas.
4. Si hay heridos trasladarlo a un puesto de Salud.
5. Nombrar a las personas para hacer la coordinación.
6. Verificar el lugar de salida.
7. Auxiliar a las personas traumatizadas.
8. Evaluación del lugar de los desastres.
9. Verificar si hay pérdidas de familia.
10. Solicitar ayuda de alimentos.

Los participantes tienen el conocimiento de que hacer antes, durante y después de un desastre ya que cuentan con un potencial humano para elaborar un plan de evacuación

Se planificó una reunión el día 13 de abril para abordar el tema como elaborar un plan de emergencia.

Para elaborar el plan de emergencia deben participar activamente las personas. Pero lo más importante es dar a conocer este plan a toda la comunidad.

¿Qué debe tener este plan de emergencia?

- Antecedentes de la comunidad en cuanto a características físicas, sociales, económicas, ambientales y geográfica de la zona , así como las situaciones de emergencia, que hayan vivido en el pasado. Se debe contemplar aspectos como:
- Identificación de posibles eventos naturales u originados por la acción humana, que podrían afectar a las comunidades. (inundaciones, deslizamientos, deforestación, contaminación erupciones volcánicas) etc.
- Ubicación de las amenazas determinar mediante un mapa o croquis, la zona de riesgo o peligro. Se deben incluir los casas que mas afectan, vías de comunicación, etc.
- Identificación y ubicación de recursos se debe realizar un inventario del recurso humano (persona disponible), recurso material, (alimentos, lugares de albergue) etc.
- Organigrama o estructuras del comité: quienes integran el comité, que cargo tienen, sus funciones y responsabilidades.
- se debe realizar una revisión y actualización, programar reuniones para que el plan sea ensayado y corregido.

Para una adecuada aplicación del plan se debe contar con:

- lista, localizada y disponible de recurso material

- Lista y localización de recurso humano
- Mapa de percepción de riesgos de la zona.
- Lista y localización de los miembros del comité.
- Lista y localización de las diferentes instituciones y organigrama de la zona.
- Lista y números telefónicos de las diferentes instituciones, ejemplo: CONRED, Bomberos Voluntarios, P.N.C, Centro de Salud, etc.
- Lista de localización de personas que poseen vehículos, que colaboren en el traslado de las personas a un albergue al momento de una emergencia.

Fase III: Conformada la red local para la gestión de riesgo del municipio de Palín.

El objetivo propuesto para esta fase es: conformación de la red en gestión de riesgo en el municipio de Palín.

Resultados previstos:

Para esta fase se propusieron los siguientes indicadores:

- **La red local para la gestión del riesgo fue conformada en un 100%**

Se logró el 100% del cumplimiento de este indicador, conformada la red, elegida por los líderes comunitarios, En la reunión de las capacitaciones, se nombraron a los representantes que conformaran la red

- 1 representante de Aguas y Drenajes.
- 1 representante de MINEDUC,
- 1 de la Dirección Municipal de Planificación (DMP).
- 4 representantes de los COCODES legalmente inscritos en la municipalidad.
- 1 Encargado de servicios públicos.

- 1 representante de COLRED de la Colonia San Carlos
- 1 de la Policía Nacional Civil.

En donde cada uno de los representantes conocen las funciones y atribuciones que se deben de cumplir para conformar la red.

- **Se convocó al 100 % a las personas que conformaran la red en gestión de riesgo.**

Se convocó a las 10 personas que conformaran la red en gestión de riesgo, asistiendo todas las personas convocadas. Se logró el apoyo de la persona enlace que es la persona encargada de convocarla.

- **Establecer acuerdo para el del seguimiento de la red en gestión de riesgo.**

El cumplimiento de este indicador se logra al 100%, debido a que se establecen los acuerdos para el seguimiento a la red en gestión de riesgo del municipio de Palín los cuales estarán reflejados en el plan de sostenibilidad del proyecto.

Para determinar quiénes son los responsables de dar seguimiento a la red, se realizó una reunión, en la cual se conforma la red, en donde se elabora la agenda de seguimiento, que estará a cargo de CONRED por medio del delegado Víctor Méndez, Mayor García encargado de Servicios Públicos Municipales, Edgar Gutiérrez encargado de la Dirección Municipal de Planificación, Norma Morán representante de COCODE de la Colonia San Carlos.

- **Evaluado el 100% de las capacitaciones realizadas con los líderes comunitarios**

Se evaluó al 100% del aprendizaje generado con los talleres a los líderes comunitarios, para ello se formularon preguntas sobre la red local en gestión de riesgo, ver anexo IV.

- **Al 100% fue recolectada la información de la fase III**
Este indicador se cumplió en un 100%, porque se recolectó toda la información necesaria de la fase III y también se recopiló información de las actividades realizadas para hacer la descripción respectiva.

Descripción de Actividades realizadas durante la fase III

Se realizó una reunión el 28 de marzo 2012, con la persona enlace, informándole que las personas que participaron en las capacitaciones son las que conformarán la red local en gestión de riesgo, estando los participantes de acuerdo, dándose la elección de los integrantes de la red ese día. Entre los 10 participantes se encuentran: los presidentes de COCODES, miembros que conforman la COMRED y COLRED'S.

Se conformó oficialmente la red local para la gestión de riesgo el día 10 de abril 2012, quedando conformada de la siguiente manera:

No.	INTEGRANTES	CARGO
01	Mainor García	Administración de Información
02	Edgar rolando Gutiérrez	Comisión de servicios de emergencia
03	Rosalino Raguay	Comisión de atención a la población
04	Luz Navas	Comisión de albergues
05	Rualdo Pineda	Comisión de evacuación
06	Ramón Rendón	Comisión centro de acopio
07	María del Carmen Marroquín	Primeros auxilios
08	Norma Moran	Búsqueda y rescate
09	Bertila Magdalena Cortez	Primeros auxilios

Se deja establecido en la reunión que se realizó el 10 de abril 2012, que la Institución CONRED le dará el seguimiento a la red local en gestión de riesgo; agregaron los participantes que necesitan que las autoridades municipales continúen con el proyecto, se les explicó la red de comunicación que se maneja en el municipio de Palín.

Se delegó a:

1. Víctor Méndez, delegado de CONRED
2. Edgar Gutiérrez, Dirección Municipal de Planificación
3. Mayor García, Servicios Públicos Municipales
4. Rualdo Pineda , presidente del COCODE de la colonia María Mattos
5. María del Carmen Marroquín, Presidenta de COCODE de la Comunidad 30 de junio Sector 8.

Quiénes serán los encargados de darle seguimiento a la red local en gestión.

Se hace entrega de la guía básica para elaborar un sistema de alerta temprana, con los datos obtenidos en las capacitaciones e información obtenida en las entrevistas con los presidentes de COCODES, integrantes de la COMRED y COLRED, que contiene la información que abarca el sistema de gestión de riesgo.

Se procede a evaluar el aprendizaje de los participantes, por medio de un cuestionario.

Anexo V

Para finalizar la tercera fase, se elabora el informe con la información obtenida en las capacitaciones.

FASE IV: Implementado el sistema de alerta temprana SAT, ante inundaciones en el municipio de Palín.

Objetivo: para esta fase se esperaba “elaborar una guía básica de sistema de alerta temprana”

Resultados previstos:

Para los resultados de esta fase se propusieron los siguientes indicadores:

- Elaborar una guía básica de sistema de SAT, ante inundaciones en el municipio de Palín

Se logró obtener la información y se elaboró la guía básica para el sistema de alerta temprana SAT al 100%. Víctor Méndez delegado y la Licenciada Enma Ruano capacitadora de la institución de CONRED informa el sistema en que trabaja el municipio de Palín, el INSIVUMEH proporciona los datos de monitoreo y vigilancia; predecir en forma rápida y oportuna los caudales de crecimiento en las poblaciones expuestas a las inundaciones con el fin de contribuir a la disminución de las amenazas y la vulnerabilidad de la población.

- **Al 100% se elabora la guía básica para un sistema de alerta temprana.**

Se elaboró la guía básica para un sistema de alerta temprana y se toma como base la información de las capacitaciones que se dieron a los 5 representantes de COCODES, 5 COMRED y COLRED, además datos obtenidos de CONRED y del INSIVUMEH por lo que este indicador se cumplió en un 100%. Ver anexo no.XI

- **Se promociona al 100% a los medios de comunicación el sistema de alerta temprana.**

El sistema de alerta temprana, se promocionó en los medios de comunicación que funcionan en el municipio de Palín, como lo son: Cable Galaxy Visión, Tele Palín, la radio Quianikel, además con PNC, Centro de Salud. Escuelas Públicas y los representantes de los COCODES, por lo que este indicador se cumplió en un 100%, porque se promociono por todos los medios de comunicación del municipio para que las personas estén informadas a la hora de la ocurrencia de un desastre.

Descripción de actividades realizadas durante la fase IV.

Para la realización de la cuarta fase participaron representantes de COCODES, COMRED, CONRED y COLRED. Encargados del taller: Licda. Enma Ruano capacitadora, Víctor Méndez delegado de CONRED, estudiante Alida Mercedes Pinto Arévalo. Se realiza un taller en donde:

- Se socializa la información de las capacitaciones, se hace una retroalimentación de los temas análisis de amenazas y vulnerabilidades, análisis de riesgos, base legal, alerta e instrumentación del INSIVUMEH., se conforman tres grupos de trabajo.
 - ✓ El primer grupo identifica y ubica las amenazas que pueden sufrir a consecuencia del el río Michatoya (pasa por el centro de lugares poblados); deslaves del volcán Santa María y montañas aledañas.
 - ✓ El segundo grupo identifica las vulnerabilidades, a consecuencia de la pobreza, la mala ubicación de las viviendas.
 - ✓ El tercero analiza los riesgos, por inundaciones, por falta de mantenimiento de drenajes y calles.
- Seguidamente se elabora la guía básica para un sistema de alerta temprana se recopila la información, se procede a estructurar: base legal, estructura organizativa, finalidad del SAT, conocimiento de los riesgos, amenazas, vulnerabilidades, monitoreo y vigilancia del INSIVUMEH, red de comunicación, difusión y comunicación.
- Se promocionar el SAT, con instituciones y empresas que funcionan en el municipio de Palín, la red de comunicación a: empresas de Cable Galaxy Visión, Tele Palín como la radio Quianikel del municipio de Palín, PNC, MINEDUC, Centro de Salud, presidentes de COCODES, representantes de COLRED de las diferentes colonias.
- Se participó en la reunión realizada por COMRED, el objetivo planificar un simulacro a realizarse en el municipio de Palín en el mes de junio. Además de informó del contenido de la guía básica para un sistema de alerta temprana.

Se elaboró el informe de la cuarta fase, con la información de cada actividad realizada.

Fase V: Evaluación del proyecto

El objetivo: evaluar el proceso del proyecto “Fortalecimiento de la Organización Comunitaria para la implementación de un Sistema de Alerta Temprana ante inundaciones en el municipio de Palin”.

Resultados previstos:

Se propusieron los siguientes indicadores:

Evaluado el proyecto en un 100% en el proceso de ejecución.

Se da el cumplimiento al 100% en el proceso del proyecto, siguiendo la planificación y cronograma de actividades.

- Se verificó al 100% la participación en los talleres realizados durante el proceso del proyecto “Fortalecimiento de la organización comunitaria, para la implementación de un sistema de alerta temprana ante inundaciones en el municipio de Palín”.
- Cumplimiento al 100% de las actividades de acuerdo al cronograma, en fechas y días de acuerdo al cronograma elaborado en la planificación.
- Evaluado al 100% el cumplimiento de cada fase del proyecto verificando lo determinado en los indicadores
- Elaborado el informe al 100% de los resultados de la evaluación

Fase VI: Elaboración del plan de sostenibilidad

Objetivo: Elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto

Resultados previstos:

Para los resultados de esta fase se propusieron los siguientes indicadores

- **Elaborado en un 100% el plan de sostenibilidad**

Se elaboro el plan de sostenibilidad que servirá como guía a la organización 2012-2014 para poder continuar con el proceso

- **Elaboración al 100% del informe final**

Se elaboró en un 100% el informe final, cumpliendo con todas la fases del mismos.

CAPITULO VI

ANALISIS DE RESULTADOS

De las acciones realizadas para la ejecución del proyecto: “Fortalecimiento de la organización comunitaria, para la implementación de un sistema de alerta temprana ante inundaciones, en el municipio de Palín”, se presenta el siguiente análisis de resultado.

Para lograr una mejor comprensión del análisis de resultados se concretizó en las siguientes tres ideas:

- La organización y participación comunitaria en el municipio de Palín, es importante para fortalecer los procesos de gestión del riesgo.
- La construcción de redes institucionales, permite intervenciones coordinadas para la gestión del riesgo en el municipio de Palín.
- El sistema de alerta temprana del municipio de Palín, será funcional, cuando el liderazgo comunitario tenga la capacidad de implementarlo y gestionarlo.

6.1. La organización y participación comunitaria es importante para fortalecer los procesos de gestión de riesgo

Cuando se habla de organización, se refiere al conjunto de recursos, medios y personas que interactúan en torno a una misión común. Dirigir una organización es el proceso de supervisar a una organización. Consiste en tener una responsabilidad. Esto implica garantizar que el trabajo de una organización contribuya a su misión, propósito y sus recursos se utilicen de manera sabia y efectiva.

El trabajo comunitario en preparación para desastres ha demostrado que la motivación para realizar acciones de prevención se obtiene cuando las comunidades se convencen que la reducción de la vulnerabilidad contribuye al desarrollo general ya que los desastres agravan los problemas de la pobreza y subdesarrollo. La organización

comunitaria con un enfoque participativo de quienes la integran (COMRED, COCODES, COLRED), es de suma importancia para el fortalecimiento de la gestión de riesgo.

La realización del proyecto en la municipalidad como en el área comunitaria sensibilizó y concientizó a los participantes sobre la importancia que tiene planificar, organizar y coordinar las actividades a ejecutar, porque de esa manera se hacen de una forma ordenada y se hacen más efectivos los recursos.

Como parte del trabajo de campo y la enseñanza en los talleres, deja claro que el punto de partida, es tener una organización establecida, fortalecida y capacitada, para poder accionar y saber qué hacer ante, durante y después de una emergencia.

Otro componente importante en los 2 talleres realizados fue lograr el trabajo en equipo con los líderes locales para lograr el bien común de los habitantes. Se aprendió estar organizados a nivel municipal, local y familiar.

A nivel municipal, el comité COMRED expresa, que la tarea básica de la administración en las organizaciones es propiciar el cumplimiento del trabajo a través del recurso humano con que cuentan. La eficacia con que las personas trabajan en conjunto para conseguir los objetivos, depende de la capacidad de la función administrativa.

A nivel local, los COCODES iniciarán la estructuración de la COLRED en las diferentes comunidades, solicitarán talleres para fortalecer las comisiones que la conforman. Existe conciencia de la importancia de estar organizados, para responder a las necesidades de la comunidad y también como familia. Están consientes que se debe ser multiplicador de los conocimientos adquiridos para que las comunidades estén preparadas para cualquier contingencia.

El proceso del proyecto contribuyó a que los participantes adquieran un compromiso de responsabilidad, en participar y apoyar las actividades en gestión de riesgo, fomentar

la movilización de los líderes locales para que se mantengan activos los equipos de trabajo y darle el seguimiento al proyecto. A partir de la ejecución del proyecto están organizadas y fortalecidas las comunidades de las áreas más vulnerables y los actores locales estén interesados en mantenerla de esta manera.

En el artículo 3 de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; en los incisos b, c, d y e, se establece lo siguiente:

- a) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;
- b) Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
- c) Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;
- d) Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres;

Está claro que la institución de CONRED es la asignada para organizar, capacitar y supervisar las actividades que se realicen en gestión de riesgo, pero también otras instituciones pueden brindar el apoyo rigiéndose a la ley de CONRED y trabajar en coordinación buscando siempre el bien común de las personas afectadas.

El proyecto “Fortalecimiento de la Organización Comunitaria, para la implementación de un Sistema de Alerta Temprana ante inundaciones, en el municipio de Palín.” Contribuyó a que los actores locales se interesaran en fortalecer la organización comunitaria. Se sensibilizó y concientizó a los integrantes de los COCODES en solicitar el apoyo a la institución de CONRED, para organizar la COLRED de las comunidades. Además realizar un diagnóstico para definir los tipos de riesgo, las amenazas y vulnerabilidades naturales, sociales y antrópicas a las que están expuestas las comunidad.

La municipalidad como institución al servicio de la población debe de contar con un equipo multidisciplinario que atienda el tema de gestión de riesgo, quienes elaboren planes antes, durante y después de un desastre, dándole mayor énfasis a la prevención de cualquier riesgo y la preparación de la población. Instituyéndose este tema para que se establezca como un programa municipal.

6.2. La construcción de redes institucionales, permite intervenciones coordinadas para la gestión del riesgo en el municipio de Palín

La red es una estructura que, basa su fortaleza en la cohesión que se logre establecer en cada uno de los puntos donde convergen o se encuentren y se anudan todos y cada uno de los hilos.

La red de comunicación es de suma importancia, según el Marco de Acción de Hyogo (2005-2015), sirve para “proporcionar la información clara sobre los riesgos de desastres y las distintas formas de protección, en particular a los ciudadanos de las zonas de alto riesgo, para motivar a la población a tomar medidas para reducir los riesgos y dar aviso en el momento oportuno para poder evacuar”.

Siguiendo con la red en la conferencia EWC III, Tercera Conferencia Internacional sobre Alerta Temprana, se concluyó: “llegar a las persona en peligro para generar respuestas

adecuadas, que ayuden a salvar vidas y proporcionar medios de sustento rápidamente; para lograrlo se requiere de mensajes claros que ofrezcan información sencilla y útil”.

El proyecto contribuyó a la formación de una red de gestión de riesgos, la integran presidentes de COCODE de las áreas más vulnerables, representantes de COMRED y medios de comunicación que funcionan en el municipio de Palín. Se da a conocer el monitoreo y vigilancia que realiza el INSIVUMEH y la importancia de la comunicación que debe fluir dentro de la población, esto contribuirá a que la población este mas informada de lo que está sucediendo en su comunidad y que estén atentos el momento de una emergencia.

Con los talleres realizados los integrantes de la red, analizaron la responsabilidad que tienen el manejar la información asertiva y hacerla llegar hasta donde corresponde. Aprendieron cual es el monitoreo y vigilancia que maneja el INSIVUMEH; diseñándose la manera en que debe de estar constituida de comunicación.

A través de la red se ha establecido una mejor relación entre los integrantes de las organizaciones e instituciones porque tienen el propósito en común de mantener informada a la población.

Con el apoyo de la CONRED se continuarán los talleres a COLRED y a los miembros que forman la red local del municipio de Palín, para definir previamente los sistemas de comunicación y las alertas que funcionan en la población.

Con la ejecución del proyecto las comunidades cuentan con información inmediata para la toma de decisiones al presentarse una emergencia.

6.3. Un sistema de alerta temprana del municipio de Palín, será funcional, cuando el liderazgo tenga la capacidad de implementarlo y gestionarlo.

La Tercera Conferencia Internacional sobre Alerta Temprana (EWC III por sus siglas en inglés), indica que el objetivo de los sistemas de alerta temprana centrados en la población es facultar a las personas y comunidades que enfrentan una amenaza para actuar con suficiente tiempo y de modo adecuado reduciendo la posibilidad de que se produzcan lesiones personales, pérdidas de vidas humanas, daños a los bienes materiales y al medio ambiente.

El municipio de Palín, no tiene establecido un sistema de alerta temprana, el proyecto “Fortalecimiento de la organización para la implementación de un sistema de alerta temprana ante inundaciones, en el municipio de Palín, Escuintla”. aporta un documento con guía básica para desarrollar un sistema de alerta temprana.

Como parte del trabajo de campo, se evidenció que los líderes comunitarios conocen la comunidad, lo susceptible de su geografía y topografía e identifican los riesgos a los que está expuesto.

El sistema de alerta temprana deber ser considerado como un sistema, no solamente como actividades para recoger información o asuntos relacionados a las alertas, sino también apoyar a las contrapartes gubernamentales responsables del mantenimiento y funcionamiento de este sistema y abogar por el establecimiento de sistema de alerta temprana a nivel comunitario.

Los integrantes de los COCODES, COMRED y COLRED, manifestaron que los talleres contribuyen al desarrollo de la organización comunitaria, más interconectada y más sensible a los cambios de su entorno y de sus condiciones de vulnerabilidad, cada vez más comprometida con alternativas de cambio y de desarrollo que permitan reducir su

nivel de riesgo al que están expuestas y de esa manera alcanzar una mejor calidad de vida.

Deja el aprendizaje que el sistema de alerta temprana se compone de cinco elementos básicos: 1) organización comunitaria, 2) reconocer la amenaza, 3) monitoreo, 4) funcionar el SAT y 5) difusión alerta.

Los elementos están interrelacionados, por lo tanto, si uno falla todo el sistema falla. Diferentes individuos y grupos tiene responsabilidad en relación con los diferentes componentes, por lo que la coordinación debe de ser efectiva.

CONCLUSIONES

1. La organización y participación comunitaria del municipio de Palín, es importante para fortalecer los procesos en gestión de riesgo.

- La organización y participación comunitaria es fundamental para el desarrollo de los habitantes de una comunidad, sobre todos aquellos que habitan en áreas vulnerables a los desastres.
- Las comunidades conocen cuales son los riesgos a los que se exponen pero no visualizan los peligros o consecuencias que pueden ocurrir a la hora de un desastre natural.
- La CONRED, como institución creada para la prevención mitigación. atención y reducción de desastres, requiere del soporte de la municipalidad y comunidad para poder realizar el trabajo que le corresponde.
- La COLRED es de suma importancia en la comunidad para la obtención de apoyo rápido y efectivo en el momento de una ocurrencia de un desastre. Especialmente en las comunidades del municipio de Palin, el cual se encuentra en una zona volcánica, con laderas y ríos caudalosos; además con asentamientos humanos que promueven riesgos antrópicos.
- Al fortalecer a las comunidades en el tema de gestión de riesgos y proporcionarles las herramientas necesarias para identificar las vulnerabilidades y amenazas a las cuales están expuestos, se ha creado la necesidad de la búsqueda de mecanismos para la prevención y crear escenario de respuesta.

2. Construcción de redes institucionales, permite intervenciones coordinadas, para la gestión del riesgo en el municipio de Palín.

- Las redes en una comunidad permiten establecer una comunicación efectiva y eficaz, permitiendo ejecutar acciones organizadas al momento de una alarma institucional por un riesgo por un fenómeno natural en una comunidad.
- La organización y capacitación de la red de comunicación en gestión de riesgo en el municipio de Palín, es una fortaleza, para que la población mantenga un flujo de información al momento de suscitarse una alarma institucional por el riesgo de un fenómeno natural.
- La comunidad percibe que la educación, el medio fundamental para lograr el desarrollo, el compromiso en equipo y la transformación de las condiciones de vulnerabilidad existente.
- La opción de redes institucionales, con mecanismo de coordinación y articulación se hace necesaria para evitar consecuencias negativas ante un desastre natural.

3. Un sistema de alerta temprana en el municipio de Palín. Solo es funcional cuando el liderazgo tenga la capacidad de implementarlo y gestionarlo.

- La clave del éxito de cualquier plan o actividad de un Sistema de Alerta Temprana SAT, es la participación directa de la comunidad; los miembros de las comunidades deben de estar organizados para entender su responsabilidad en diseñar e implementar un Sistema de Alerta Temprana.
- A través de la implementación de un sistema de alerta temprana en las comunidades más vulnerables pueden salvar vidas y mitigar la intensidad de los desastres.

- Los servicios de alerta temprana constituyen el componente fundamental del sistema. Es necesario mantener la vigilancia y monitoreo, para prevenir amenazas con un sistema fiable de pronósticos y alerta que funcionen las 24 horas del día, especialmente en la época de invierno.
- Una efectiva reducción del riesgo de desastres requiere de la participación de COCODE, COLRED y la red local de las comunidades del municipio de Palín.
- Para implementar un SAT se necesita tener establecido cinco pasos: 1) organización comunitaria, 2) reconocer la amenaza, 3) monitoreo, 4) funcionar el SAT y 5) difusión alerta.

RECOMENDACIONES

1. La organización y participación comunitaria del municipio de Palín, es importante para fortalecer los procesos en gestión del riesgo.

- A las autoridades municipales darle el seguimiento al fortalecimiento de las organizaciones de COMRED, COCODES y COLRED en el municipio de Palín, a través de capacitaciones, acompañamiento y asesoría en el tema de gestión de riesgos.
- A la CONRED, fortalecer a las comunidades en el tema de gestión de riesgo, mediante la organización de las COLRED's. capacitándolas en las funciones y en la visión de gestión local de riesgos.
- A las autoridades municipales el compromiso del apoyo a la institución de CONRED, asistencia y participación en las reuniones de COMRED.
- Sensibilizar a los empleados municipales en el tema de gestión de riesgos, mediante programas de capacitación como preparación para respuesta ante una emergencia.
- Establecer constante comunicación con los presidentes de los COCODES, para conocer de cerca la problemática de riesgo que se presentan en las comunidades y apoyarlos en la solución.

2. La construcción de redes institucionales, permite intervenciones coordinadas, para la gestión del riesgo en el municipio de Palín.

- A las autoridades municipales y a CONRED dar apoyo y seguimiento a la red para la gestión de riesgo, debido a que es una organización creada recientemente y que necesita acompañamiento para fortalecerse.
- Concientizar al COCODE, para que trabajen conjuntamente en el tema de gestión de riesgo con la COLRED y la red local en gestión de riesgo, unificando esfuerzos y recursos.

- Solicitar al INSIVUMEH, capacitaciones a CONRED, COLRED y a la red local para mantener el monitoreo en la época de invierno.

3. El sistema de alerta temprana del municipio de Palín, será funcional, cuando el liderazgo comunitario tenga la capacidad de implementarlo y gestionarlo.

- Solicitar el apoyo a CONRED para el diseño de un sistema de alerta temprana, basados en que la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres tiene como finalidad según el artículo 3 inciso b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información divulgación y otros que se consideren necesarios.
- La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), se mantenga activo con las actividades en gestión de riesgo, fomentando la cultura de la organización y participación que son la base para establecer el sistema de alerta temprana.
- Se recomienda las autoridades municipales, institucionalizar la Oficina en Gestión de Riesgo, para crear planes, programas y proyectos en ese tema, principalmente creando manuales para que las comunidades cuenten con información práctica, clara y con un lenguaje adecuado a las comunidades.
- Se recomienda a CONRED capacitar a los actores locales, sobre el conocimiento del riesgo, que consiste en la identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad y riesgos, así como evaluaciones de la capacidad.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Descripción General

El presente documento contiene el plan de sostenibilidad, construida en base a los acuerdos y compromisos contraídos durante la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de la organización comunitaria, para la implementación de un sistema de alerta temprana ante inundaciones, en el municipio de Palín, Escuintla”.

Dicho plan tiene como finalidad dar un seguimiento sistemático al producto final del proyecto, que consiste en tres ejes estratégicos:

- Aumentar las capacidades de los actores locales COCODES, COMRED, COLRED.
- Seguimiento a la Red Local para la Gestión de Riesgo.
- Implementar el sistema de alerta temprana ante inundaciones.

Estos ejes reflejan el compromiso institucional asumido y merece el seguimiento en el fortalecimiento a la organización para desarrollar un sistema de alerta temprana en el municipio de Palín, esencialmente en la toma de decisiones del Concejo Municipal, para asegurar la ejecución de las diferentes actividades necesarias para el cumplimiento del proyecto.

En el entendido de que las comunidades conocen los riesgos, las amenazas y vulnerabilidades a las que están expuestas, se debe buscar desarrollar una mayor comprensión y concientización en el tema de gestión de riesgos, logrando con ello reducir cualquier amenaza; prepararlos para actuar en una emergencia y dar una respuesta eficaz.

La sostenibilidad se refiere a que los resultados y los logros que se han alcanzando perduren en las instituciones y sobre todo que se reflejen en las comunidades mediante un seguimiento y compromiso constante en el mantenimiento del interés de la población.

Descripción del plan

El plan tiene una sostenibilidad con duración de un año que comprende de junio 2012 a junio 2013, para el cumplimiento del fortalecimiento de la organización comunitaria y el desarrollo de un sistema de alerta temprana (SAT).

La perspectiva del plan es fomentar la participación de los actores locales, en las actividades en gestión de riesgo, darle seguimiento a la organización establecida además reunir la información necesaria para diseñar el sistema de alerta temprana en el municipio de Palín.

Los responsables directos para dinamizar y facilitar el proceso, serán los integrantes de la COMRED, COLRED y personal de la institución de CONRED en el municipio de Palín.

Objetivo general:

Iniciar los procesos de sostenibilidad a las acciones que permitirán el fortalecimiento de la organización comunitaria, para desarrollar un sistema de alerta temprana ante inundaciones en el municipio de Palín, Escuintla”..

Objetivo específico:

Capacitar a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) y la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.

Población destinataria:

Integrantes que forman la COMRED y la COLRED, quienes serán los encargados de accionar al momento de una alerta institucional, pero, para ello deben estar organizados y capacitados, dando seguimiento a las actividades en gestión de riesgo.

Población beneficiaria:

5 colonias: María Mattos, San Carlos, Los Almendros, Sauces, Comunidad 30 de junio sectores 7 / 8 y 5.

Solicitar el apoyo a CONRED para el diseño de un sistema de alerta temprana, basados que la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres tiene como finalidad según el decreto 109-96, artículo 3, inciso b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.

Resultados esperados

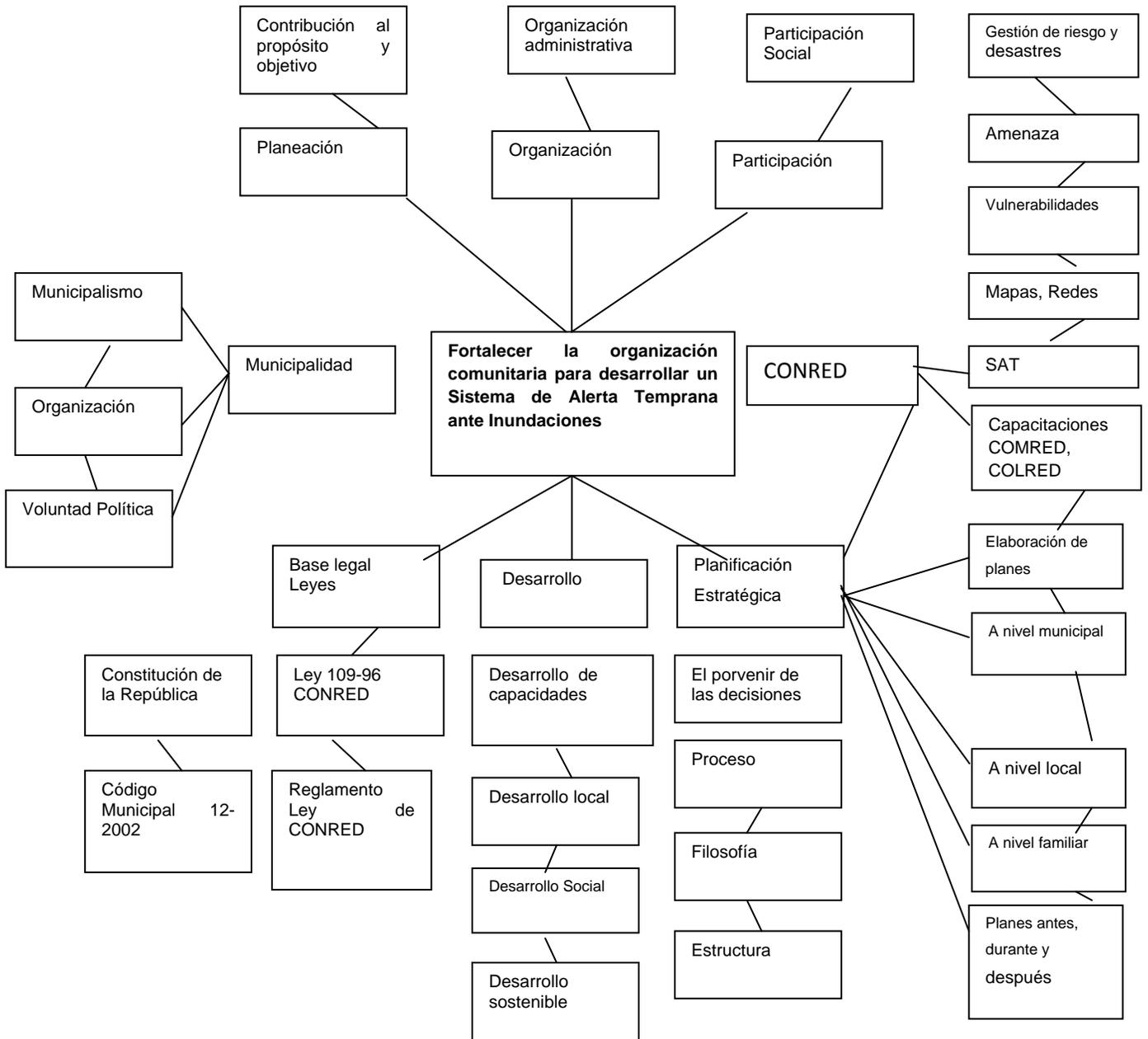
- Organizar la COLRED en las 5 comunidades más vulnerables y capacitadas las comisiones que la forman.
- Desarrolla un sistema de alerta temprana que funcione en el municipio de Palín.
- Realizar simulaciones o simulacro del Sistema de Alerta temprana en inundaciones en cada comunidad, para evaluar el funcionamiento del proceso establecido.

MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Objetivos Estratégico	Actores Involucrados	Actividades	Responsable	Tiempo	recursos
Reestructurar las COLRED, de las Comunidades	COCODE, COLRED	Reestructuración de la COLRED	CONRED, Licda. Enma Ruano	Junio 2012	Recurso humano, capacitador cañonera computadora
Asignación de persona encargadas del seguimiento del proyecto	Persona enlace Rolando Gutiérrez	solicitar al Concejo Municipal	Rolando Gutiérrez encargado de DMP	Junio 2012	Recurso humano computadora papel bond
Compromiso para asistir y participar en los talleres	Rolando Gutiérrez persona enlace, coordinador de COMRED, Maynor García	Reunir al Concejo Municipal y COMRED	Rolando Gutiérrez	Junio 2012	Recurso humano
Taller: El diagnóstico comunitario, mapa de amenazas y vulnerabilidad	COMRED, COCODES, Red locales y COLRED	Repasar el diagnóstico y mapa de amenazas y vulnerabilidad	Capacitadora de CONRED central	primera semana de junio 2012	Recurso humano, papel manila, marcadores, computadora marcadores
Desarrollo de capacidades a la comisión de primeros auxilios	Bomberos voluntarios, DMP, COMRED, representantes de Las comisiones de primeros auxilios	Capacitar en las funciones que realiza la comisión de primeros auxilios , maría Mattos, San Carlos, Loa almendros , sauces y comunidad 30 de junio, sector 7 y 8	Bomberos voluntarios, capacitadora	Primera semana de agosto 2012	Recurso humano y capacitadora cañonera
Desarrollo de capacidades a la comisión de albergues	Lucy navas Coordinadora educativa COMRED CONRED	Capacitar en las funciones que realiza la comisión de albergues	Delegado de CONRED,	Primera semana de agosto 2012	cañonera
Desarrollo de capacidades a la comisión de búsqueda y rescate	CONRED Bomberos voluntarios, Comisión de búsqueda y rescate .	Capacitar en las funciones que realiza la comisión de búsqueda y rescate	Delgado de CONRED Bomberos voluntarios	Segunda semana de septiembre	Recurso humano Cañonera Capacitador Computador

Desarrollo de capacidades a la comisión de evacuación	CONRED Bomberos Voluntarios, comisiones búsqueda rescate	de y	Capacitar en las funciones que realiza la comisión de evacuación	Delegado de CONRED Bomberos Voluntarios	de cuarta semana de octubre 2012.	Recurso humano cañonera computadora y
Diseñar el sistema de alerta temprana	CONRED COMRED COLRED Red local		Diseñar el sistema de alerta temprana	Delegado de CONRED	de Septiembre/octubre 2012	Capacitadora
Desarrollar capacidades comunicación efectiva	CONRED COLRED COMRED Red local		Diseñar red estudiantil	Enma Ruano y Víctor Méndez de CONRED	Segunda semana de noviembre 2012	recurso humano capacitador cañonera computadora
Elaborar un plan de evacuación	CONRED COMRED COLRED Red local		Diseñar el plan	Representantes de red local, CONRED COMRED COLRED	de Enero y febrero 2013	Recurso humano capacitador cañonera y computadora
Elaborar una política de procedimientos sistema de alerta temprana	Red local COMRED CONRED COLRED		Diseño del procedimiento de la política	Representantes de la red local CONRED COMRED COLRED	de Marzo Abril y Mayo 2013	recurso humano capacitador, cañonera, computadora
Realización de simulacro o simulaciones en las comunidades	Red local COMRED CONRED COLRED Autoridades municipales		Realizar un simulacro de la comunidad que represente COLRED	Representantes de CONRED	de junio 2013	Recurso humano Representante de CONRED COCODE COLRED Población de Palín Empresas privadas Cañonera y computadora

MAPA CONCEPTUAL



Marco Teórico Conceptual

En el mapa conceptual se visualiza temática que abordara lo que concierne al proyecto “Fortalecimiento de la organización comunitaria, para la implementación de un sistema de alerta temprana, ante inundaciones en el municipio de Palín, Escuintla”.

El objetivo es analizar cada uno de los conceptos que integran el proyecto de ejecución desde la municipalidad de Palín. En todas estas construcciones el Trabajador Social desde la gerencia juega un papel importante para incidir en las demandas y necesidades de la población, como parte del desarrollo humano.

Planeación: Selección de misión, objetivos y las estrategias, políticas, programas y procedimientos para lograrlos se necesita de una buena planeación; a través de esta también se toman de decisiones, se hace selección de un curso de acción entre varias alternativas.

Organización: de acuerdo a lo que expresa Ander-Egg (1999:12) “la organización cuenta con dos alcances diferentes y complementarios: como proceso de organizados para indicar la forma de determinar y establecer la estructura, procedimientos y recursos que son necesarios y apropiados para llevar a cabo el curso de acción de acción seleccionado, en función del logro de determinados objetivos”.

También se utiliza para designar toda asociación permanente de individuos que se articulan como totalidad, tiene un número preciso de miembros y una diferenciación interna de funciones, que implican un conjunto definido de relaciones de autoridad.

Organización administrativa: es el conjunto ordenado de normas, criterios y metodologías, que a partir del marco jurídico administrativo del sector público, del plan estratégico institucional y del programa de operaciones anual, regulan el proceso de estructuración organización de las entidades públicas, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

El objetivo general del Sistema de Organización Administrativa es optimizar la estructura organizacional del aparato estatal, reorientándolo para prestar un mejor servicio a los usuarios, de forma que acompañe eficazmente los cambios que se producen en el plano económico, político, social y tecnológico.

Los objetivos específicos son: lograr la satisfacción de las necesidades de los usuarios de los servicios públicos, evitar la duplicación y dispersión de funciones, determinar el ámbito de competencia y autoridad de las áreas y unidades organizacionales, proporcionar a las entidades una estructura que optimice la comunicación, la coordinación y el logro de los objetivos, simplificar y dinamizar su funcionamiento para lograr un mayor nivel de productividad y eficiencia económica. Las normas básicas del Sistema de Organización administrativa tienen como objetivos: proporcionar los elementos esenciales de organización, que deben ser considerados en el análisis, diseño e implantación de la estructura organizacional de la entidad. (<http://www.hacienda.gov.bo/normas/pdf/NB-SOA.pdf>,2003).

Organización Comunitaria: podemos definir una organización como el conjunto de personas con los medios adecuados que participan de forma activa para alcanzar un fin determinado. Y esta organización será comunitaria, cuando las personas que la componen sean miembros de la misma comunidad. La organización comunitaria permite analizar y resolver los problemas de la comunidad.

Participación: es la capacidad de incidir activamente en el proceso de desarrollo en todos los ámbitos según sea la incidencia de participación lo cual se tiene también como un derecho y una obligación de tener participación en el proceso de desarrollo.

A decir de COINDE (2004), la participación significa formar parte de, involucrarse en la toma de decisiones. “La participación es indispensable para el crecimiento económico, para una mayor equidad en la distribución de la riqueza y para revalorizar el potencial humano. Además permite asegurar la transparencia de las políticas públicas, su orientación hacia el bien común y no intereses particulares, la protección efectiva de los

intereses de los más vulnerables, la eficiencia en la prestación de servicios, y el desarrollo integral de la persona y de las comunidades”.

Participación social: Según los Acuerdos de Paz de Guatemala, la participación social a nivel de las comunidades contribuye al respecto del pluralismo ideológico y a la no discriminación social, facilita una participación amplia, organizada y concertada de los ciudadanos en la toma de decisiones, y que ellos asuman sus responsabilidades y compromisos en la búsqueda de la justicia social y la democracia.

Participación ciudadana: La participación ciudadana, a decir de Ballar (s/f), es un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve”.

Participación política: **COINDE** (20044). Afirma que la participación de las comunidades en la ejecución de programas y proyectos ha sido prácticamente nula; solamente se les toma en cuenta para que aporten mano de obra, no así para las distintas etapas que implica la planificación. Esto ha provocado que se efectúen acciones fuera de la cosmovisión de las comunidades, implementado proyectos y programas de los que al final no se obtienen los resultados esperados. Es a través del Organismo Ejecutivo, de las organizaciones comunitarias y del gobierno local que se puede dar la participación efectiva en todo el proceso de planeación comunitaria (planificación, organización, dirección, control y evaluación) de los programas y proyectos, así como de las responsabilidades que esto implica para las comunidades controles contables, fiscales, conocimiento de leyes tributarias entre otros.

Participación comunitaria: Es el proceso que permite involucrar a la población, autoridades locales, instituciones públicas y a los sectores social y privado en los programas y acciones de salud, representa un compromiso e identificación con un fin

social, es decir, no se reduce en un sentido simplista a la convocatoria de la población para que ésta se incorpore a actividades aisladas.

Una de las razones primarias para tal marginamiento, se desprende de la ausencia de información e interiorización de la ciudadanía, sobre las posibilidades del marco jurídico en cual al reconocimiento formal de espacios de participación. Por lo tanto, la presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, precisa de una adecuación funcional, en tanto y en cuanto facilite el acceso y la conformación no excluyente de centros de decisión a partir del nivel local, que en última instancia, también sean capaces de incidir en la formación de voluntad sobre las decisiones que exceden el ámbito del Estado-Nación.

Municipalidad: Es una Institución autónoma, es decir que puede auto gobernarse, que administra todos los bienes y recursos o patrimonio del territorio que corresponde a su jurisdicción. Está reconocido y establecido mediante la Constitución Política de la República de Guatemala con autoridades electas directa y popularmente lo que implica el régimen autónomo de su administración y su fin es promover el desarrollo integral en toda la población, sin discriminación alguna.

La autonomía municipal significa independencia, potestad que dentro de un Estado pueden gozar los municipios del mismo para regir los asuntos o ciertos asuntos de su propia administración. Autonomía municipal es la autoridad que tienen las corporaciones municipales de auto gobernarse sin que el gobierno central les tenga que decir cómo administrar sus recursos y como establecer la relación con la población de las comunidades. Código Municipal (2007).

Municipalismo: El municipalismo no es otra cosa que un lenguaje universal basado en la participación, la colaboración y el respeto por lo público, una idónea herramienta con la que los pueblos avanzan. El municipalismo es un compromiso con nuestra ciudadanía, con personas con nombres y apellidos que tienen problemas reales y quieren soluciones para vivir mejor su día a día. Desde el municipalismo se pueden ver los grandes problemas y se debe poner en marcha las soluciones que requieren. Y los

responsables políticos deben aprender a escuchar y a poner interés en las quejas y demandas vecinales, se debe reconocer la importancia de las ciudades como puntos neurálgicos y nodos principales de lo que son nuestras sociedades.

Gestión de riesgo y desastres: Alan Lavell el riesgo de desastres se construye socialmente como producto de la acumulación de actividades que los seres humanos ejercemos en la transformación negativa de nuestro medio, a través de la inadecuada o incorrecta explotación de los recursos naturales, manejo del territorio, prácticas productivas, patrones de asentamientos, organización social, económica y cultural. Estos están generalmente ligados a un modelo o, mejor dicho, sistema de desarrollo que no toma en consideración los factores de riesgo de desastres ni la sostenibilidad de las políticas y acciones que se llevan a cabo en la construcción de la sociedad, lo cual se traduce en condiciones de vida inseguras para la población y la sociedad.

El riesgo es siempre social puesto que un evento físico, independientemente de su origen, magnitud o intensidad sólo puede causar daño a una comunidad si hay elementos a sus efectos. La magnitud del riesgo siempre está en función de la magnitud de las amenazas y las vulnerabilidades, de las cuales, de la misma forma que el riesgo, constituyen condiciones latentes en la sociedad.

Riesgo de desastres: Se entiende como la probabilidad de que un evento físico potencialmente destructor cause futuras pérdidas o daños económicos, sociales o ambientales en la sociedad. Los riesgos están relacionados con la existencia de determinados factores de amenazas y vulnerabilidad que predisponen a la sociedad a sufrir desastres:

Amenaza: Se refiere a la posibilidad de que un evento físico potencialmente destructor pueda causar algún tipo de daño a la sociedad o comunidad (huracán, sismo, incendio, explosión, deslizamiento, incendios, guerra, inundaciones, etc.).

Vulnerabilidad: Se refiere a una serie de características de la sociedad que la predisponen a sufrir daños frente al impacto de un evento físico externo y que dificulta su posterior recuperación (ubicación de la población, pobreza, inseguridad estructural

de las edificaciones, debilidades organizativas, carencia de políticas y marcos normativos adecuados, contaminación y degradación ambiental, etc.). Se definen las vulnerabilidades existentes en el municipio de Palín.(Lavell y Mancilla,2003.)

Vulnerabilidad humana: Personas de la tercera edad, mujeres en estado de gestación y la cantidad in mesurada de niños y niñas hace más susceptible la pérdida de vidas.

Vulnerabilidad política: Cada 4 años los procesos se cambian con las elecciones de gobiernos municipales, no hay interés político para establecer acuerdos municipales que aseguren la continuidad de los mismos.

Vulnerabilidad económica: La pobreza y pobreza extrema de las poblaciones incrementa notablemente los riesgos de desastre. Tiene que ver tanto con la carencia de dinero como el mal uso de recursos económicos de la gente generado por el desempleo, la ausencia de presupuestos públicos adecuados, las tierras estériles que no pueden producir.

Vulnerabilidad educativa: Ausencia de programas y acciones educativas que informen y formen capacidades en la población para participar como ciudadanos y relacionarse adecuadamente.

Vulnerabilidad Social: Referida al bajo grado de organización a nivel municipal, local y cohesión interna de comunidades, que impiden su capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastre. Tiene que ver también con el tipo de relaciones que se establecen entre la población, que impiden la acción común, el surgimiento de liderazgos, el aprovechamiento de los recursos institucionales entre otros.

Vulnerabilidad Cultural: Hace referencia a la personalidad particular de cada miembro de una comunidad y a la influencia de los medios de comunicación. En la medida en que no se impulse y se difunda una “cultura de prevención”, mayor será la vulnerabilidad cultural, pues la población se sentirá impotente ante los desastres y disminuirá su capacidad de recuperación.

Mapa comunitario de percepción de riesgo: Es una representación sobre el papel de las características de la comunidad, tales como casas, salón comunal, escuelas, centro de salud, colegios que puedan servir de refugio o albergues temporales. Puede ser utilizado para conocer e identificar los peligros y las amenazas que tienen en la comunidad, ubicar a las personas más vulnerables (niños, personas adultas mayores). Con el mapa se pueden tomar medidas de prevención y decisiones en el momento de atender las emergencias.

Sistema de alerta temprana (SAT): Es un medio de generación y comunicación de información que permite a una estructura comunitaria organizada, tomar la decisión de evacuar de forma preventiva para salvaguardar su vida, que es lo más importante, y en la medida de lo posible sus bienes materiales.

Trabajo Social:

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social.

El Trabajo Social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es la de facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y la prevención de las disfunciones. El trabajo social profesional está enfocado a la solución de problemas y al cambio. Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. El trabajo social es un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionados entre sí. Federación Internacional de los Trabajadores/as Sociales, FITS.

Constitución Política de la República de Guatemala: Según el artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la

familia; su fin supremo es la realización del bien común. Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

El Artículo 253. Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde: a) elegir a sus propias autoridades; b) obtener y disponer de sus recursos; y c) atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

Código Municipal: Artículo 1. Objeto. El presente código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios y demás entidades locales determinadas en este código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen. Artículo 36. Creación de comisiones. Artículo 53. Ejercitar acciones judiciales y administrativas en caso de urgencias. j) adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal.

Ley 109-96 CONRED Artículo 1. Objeto. El presente reglamento tiene por objeto desarrollar con procedimientos técnicos las disposiciones normativas contenidas en el Decreto número 109-96 del Congreso de la República, dotando a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado de una estructura administrativo-financiera y de procedimientos para el cumplimiento de las funciones encomendadas en la ley.

Desarrollo: En el transcurso de los tiempos, los modelos de desarrollo, han caminado al lado de las entidades financieras; de ellas han emanado para luego ser implementados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en los

distintos países. Los resultados se han visto, muchos han sido congruentes y han alcanzado resultados de cambio verdadero. Otros han fracasado, pero no los que los implementan, sino la población donde fue implementado.

La expansión acelerada del progreso y sus consecuentes efectos en detrimento del desarrollo humano y social, son razones fundamentales para reflexionar sobre el papel que se debe desempeñar, de manera que en forma individual o colectivas se asuma la responsabilidad de gerenciar procesos eficaces de desarrollo que permitan la superación de la creciente pobreza. Para ello, pensar y actuar con enfoque estratégico y principio de equidad es hoy necesario, a efecto de evitar que la crisis actual conduzca a una situación de inestabilidad social y económica más grave e insostenible.

Para la transformación del desarrollo es necesario mirar hacia el pasado, ver el presente para poder comprender la realidad y luego poder construir el futuro, pero es difícil si las ideologías y las actitudes de cada individuo no cambian. “Una primera idea es definir hoy día cómo entendemos el desarrollo y hacia qué apunta para saber con precisión cuál es su contenido y cómo opera el concepto de desarrollo “. Sen, (1999).

El concepto de desarrollo significa cambio. No es estático, pasa de un estado inferior u otro superior como resultado de interacciones internas del mismo fenómeno, no es irreversible aunque aparente estar en el mismo punto nunca se está de la misma manera, asimismo los cambios son espontáneos que inician pero también terminan, expresado en líneas progresivas y regresivas. Por lo tanto, pone de manifiesto el carácter cambiante del mundo el cual atraviesa históricamente de un concepto de desarrollo a otro. Ávila. (1994:p1).

El tema de desarrollo está implícito en el poder local. En Guatemala la cuestión del desarrollo es un tema postergado en el debate, sin embargo un hecho innegable es la emergencia del desarrollo de las actividades del desarrollo local, no importa si son acciones que no se diferencian de otras actividades, como el municipalismo, la descentralización, o del combate a la pobreza, que por si solos no configuran al desarrollo local.

Es un proceso de cambios orientados a alcanzar el bienestar y el beneficio colectivo e individual de hombres y mujeres en lo económico político social, cultural, espiritual y ambiental, con base a la organización y la participación ciudadana e institucional la identificación, priorización de nuestras necesidades coordinando y planificando su solución.

Desarrollo de capacidades: Esfuerzos dirigidos al desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades humanas o de infraestructuras sociales dentro de una comunidad, organización o territorio necesarios de realizar una adecuada gestión de reducción del nivel de riesgo y promover el desarrollo local.

Desarrollo local: Estrategia y política de desarrollo territorial de puesta en valor de los recursos endógenos (propios del territorio) que privilegia la sostenibilidad a mediano y largo plazo a través del equilibrio entre el crecimiento económico los aspectos sociales, culturales, políticos, instituciones y ambientales. Está basada y diseñada en la participación de los actores comprometidos con el desarrollo tomando en consideración los factores locales y nacionales.

Los actores clave del desarrollo local son todas las personas, organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas, que están relacionadas e inciden en las

Políticas económicas, sociales, ambientales y culturales así como también en la gestión integral de un territorio. La sostenibilidad del desarrollo de un territorio se basa en gran parte en la participación de todos estos actores socioeconómicos (tanto de gobierno como de la sociedad civil) adquiriendo gran importancia en este proceso, el consenso entre ellos y el diálogo social.

Desarrollo social: Es un proceso de mejoramiento de calidad de la sociedad. Una sociedad tiene una alta calidad de vida, cuando los seres humanos que la integran dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento y realización personal y la realización de la sociedad como conjunto. El desarrollo debe construirse

entonces como un proceso de relaciones integrales que cubra todos los aspectos que conciernen al mejoramiento de la calidad de vida.

Inicialmente, puede estar dirigido a la satisfacción de las necesidades básicas constituyendo un todo que es a la vez biológico, cultural, político, económico y ambiental (ecológico), para ampliarse luego a otros aspectos, según sea la sociedad y el tipo de calidad de vida que en ella se desee alcanzar (Arenales 2004:p8).

Desarrollo sostenible: Un sistema de desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer y poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de cubrir sus propias necesidades. En otras palabras con respecto al riesgo de desastres se puede interpretar como un proceso en el cual la naturaleza no se convierta en una amenaza para los seres humanos y la sociedad, ni que estos se conviertan en una amenaza.

Planificación estratégica: Es un instrumento sistemático para gestionar el cambio y el desarrollo a través de la identificación y definición de necesidades, objetivos y prioridades que permitan diseñar el mejor futuro posible para un determinado territorio, comunidad o sociedad. Es un proceso creativo para identificar y realizar acciones, considerando las características particulares de cada lugar. Planea el ordenamiento de los problemas de acuerdo a su prioridad, urgencia y recursos disponibles y pone particular atención a aquello que es esencial para el desarrollo futuro según las capacidades, posibilidades y recursos accesibles, dejando para un segundo momento lo que no es inmediata y absolutamente necesario.

El objetivo principal de la planificación estrategia es que un entorno social determinado sea capaz de aprovechar al máximo sus oportunidades y capacidades, neutralizar las amenazas (internas y externas), utilizar a su favor las fortalezas y superar las debilidades. Es una herramienta que sirve también para mejorar, fortalecer y rescatar aspectos del desarrollo que de por sí ya son beneficiosos y no sólo pretende dar soluciones a situaciones críticas.

El porvenir de las decisiones actuales: La Planificación estratégica observa las posibles alternativas de los cursos de acción en el futuro, y al escoger unas alternativas, estas se convierten en la base para tomar decisiones presentes.

Procesos: Se inicia con el establecimiento de metas organizacionales, define estrategias y políticas para lograr estas metas y desarrollar planes detallados para asegurar la implantación exitosa de las estrategias. Es continuo, tomando en cuenta los cambios en el ambiente.

Filosofía: Es una actitud, una forma de vida; requiere dedicación para actuar con base en la observación del futuro y una determinación para planear constante y sistemáticamente como parte integral de la dirección.

Estructura: Une tres tipos de planes; estratégicos, programas a mediano plazo, presupuestos a corto plazo y planes operativos.

Referencias Bibliográficas, documentales y Referencias electrónicas

Libros:

- Aldana Mendoza, Carlos (2000). Educar para la ciudadanía plena. Aci/YMCA, Magna Terra Editores, Guatemala.
- Ander- Egg, Ezequiel.(1995)Diccionario del Trabajo Social. Editorial Limen. 6ª. Reimpresión. Argentina.
- BORJA, J., “Ciudadanía y espacio público”. Revista del CLAD, N° 12, págs. 26-43. 1998.
- Calderón. P.F (1999). Hacia la búsqueda del desarrollo de la comunidad. Guatemala, Noviembre de 2003, Guatemala.
- Editores Blanco y Zefra. (1999). El Municipalismo en América Latina, Argentina
- Editores Rojas y Daughter, BID. (1998). El Gobierno Local una responsabilidad compartida. Washington.
- Editores Rojas y Daughter, BID. (1998). El Gobierno Local una responsabilidad compartida. Washington.
- Guillen Gutiérrez., R y Ríos Fernández, D. (2003) La guía metodológica para la planificación participativa de la gestión municipal de riesgo, 1ª. edición, 2003, La Paz, Bolivia.
- Salazar Ochoa, L., Cortés, L. y Mariscal, J. (2002) Gestión Comunitaria de riesgo, Derechos reservados. Lima - Perú.

- Sigui Fajardo, N. (1997) Introducción a la Gerencia Social. Guatemala: PROFASR, URL. Guatemala
- Valenzuela, M. (1999) Participación comunitaria en la gestión del riesgo. Argentina
- Vásquez R., Sobalvarro R. y Dows M. (1999).Gestión del riesgo en el proceso de la Planificación Municipal.

DOCUMENTOS

- Arenales Callejas, Otto Edwin. (2008). Antología de Proyectos Sociales III. Guatemala.
- Cartilla OEA, (1993) Manual Sobre Manejo de Peligros Naturales en la Planificación para el Desarrollo Regional Integrado. Washington DC
- Cartilla OEA, (1993) Manual Sobre Manejo de Peligros Naturales en la Planificación para el Desarrollo Regional Integrado. Washington DC
- Cartilla OEA, (1993) Manual Sobre Manejo de Peligros Naturales en la Planificación para el Desarrollo Regional Integrado. Washington DC
- SE-SINAPRED, (2003) Programa Nacional de Capacitación en gestión del riesgo Módulo I, Gestión del Riesgo para los Comités Territoriales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres". Managua, Nicaragua.
- EIRD/ONU, (2005) terminología: Términos principales relativos a la reducción del riesgo de desastres.

Referencias Electrónicas

- Guía para la elaboración de un plan de respuesta familiar, [http://conred.gob/index.php/centrodoc/guias didácticas](http://conred.gob/index.php/centrodoc/guias%20did%C3%A1cticas).

LEYES Y ACUERDOS

- Acuerdo Gubernativo 443-2000.Reglamento de CONRED
- Ley 109-96.Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
- Código Municipal. Decreto Número 12-2002.Guatemala
- Constitución Política de la República de Guatemala (1985).

ANEXOS

Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla



Anexos I: Tabla de Frecuencia

Problemas	Contaminación del Michatoya	Pérdida de Cultivos y animales de corral	Inundaciones	Falta de planificación en gestión municipal de riesgo	Basureros Clandestinos	Drenajes de aguas pluviales	Colapso de Puentes	Drenajes de aguas servidas	Derrumbes	Mortalidad
Contaminación del río Michatoya		2	3	4	5	6	1	8	1	10
Pérdida de cultivos y animales de corral			3	2	5	2	2	8	9	2
Inundaciones				4	5	3	3	3	3	10
Falta de planificación en gestión municipal de riesgo					4	4	4	4	4	4
Basureros Clandestinos						5	5	5	5	10
Drenajes de Aguas Pluviales							7	6	6	10
Colapso de puentes								7	9	7
Drenajes de aguas servidas									8	10
Derrumbes										9
Mortalidad										
Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencias	2	4	6	8	7	3	3	3	2	4
Primer Problema (4) = Frecuencia 8										
Segundo Problema (5) = Frecuencia 7										
Tercer Problema (3) = Frecuencia 6										
Falta de planificación en Gestion municipal del riesgo										

ANEXO II: Matriz del Marco Lógico

Jerarquización de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Objetivos generales: Contribuir a mejorar la gestión de riesgo, en el municipio de Palín</p>	<p>Organización de una red local de riesgos. Elaboración de una guía básica temprana</p>	<p>Participación de la red en las actividades de gestión de riesgo. Documento de la guía básica</p>	<p>Contar con la planificación en gestión de riesgo</p>
<p>Objetivo específico: Fortalecimiento de la organización comunitaria del municipio de Palín, a través de la organización y participación</p>	<p>10 líderes Conocen y manejan la alerta temprana.</p>	<p>Informe</p>	<p>Organizados capacitados para el manejo del sistema alerta temprana</p>
<p>Resultados Socialización del proyecto con las distintas instancias municipales del municipio de Palín.</p>	<p>Socializado el proyecto con 10 lideres</p>	<p>Informe</p>	<p>Conocen el proyecto las instancias municipales</p>

<p>Analizado el estado de la organización comunitaria, COCODES, COMRED y capacitarlos.</p>	<p>Sondeada el estado de la organización local, con los 5 representantes de los COCODES, 5 de COMRED..</p>	<p>Informe</p>	<p>Organizadas las comunidades COCODES y COMRED</p>
<p>Conformación de la red local para la gestión del riesgo en el municipio de Palín</p>	<p>Conformar una red en gestión de riesgo, con 5 representantes de COCODES y 5 de COMRED y 1 de COLRED</p>	<p>Listado de personas que integran la red.</p>	<p>Funcionamiento de una red local en gestión de riesgo</p>
<p>Implementar el Sistema de Alerta Temprana ante inundaciones del Municipio de Palín.</p>	<p>Implementado un sistema de alerta temprana ante inundaciones</p>	<p>Reporte de ejecución de actividades</p>	<p>Implementar un sistema de alerta temprana ante inundaciones</p>

Evaluación del proyecto	Evaluado un proyecto	Reporte de evaluación	Realizar una evaluación
Elaborar el plan de sostenibilidad	Elaborado un plan de sostenibilidad	Reporte	Se cuenta con un plan de sostenibilidad.
Fase I Socialización con las distintas instancias municipales, del municipio de Palín.	Socializado el proyecto con 10 líderes	Informe	El proyecto socializado se procede a ejecutarse
Actividades: Socializar la propuesta del proyecto con la distinta instancia municipal, COCODES y COMRED. Realizar convocatoria a los representantes de los COCODES, COMRED y uno de CONRED, para socialización	Socializado el proyecto con los 11 representantes de las diferentes instancias municipales. Realizadas la convocatorias a los dos grupos representantes de los 5	Informe informe	Conocen el proyecto las distintas instancias municipales Todas las personas convocadas asistieron a la socialización y sensibilización del proyecto.

del proyecto y sensibilizarlos.	COCODES, 5 COMRED y 1 de CONRED.		
Socializar con la persona enlace la propuesta del proyecto.	Socializada la propuesta del proyecto con la persona enlace.	informe	La persona enlace conoce el proyecto
Incluir las actividades en del cronograma.	Incluidas las actividades en el cronograma.	cronograma	Fechas establecidas para realizar las actividades del proyecto.
Fase II: Analizado el estado de la organización local de COCODES, COMRED del municipio de Palín.	Analizado el estado de la organización con 5 representante de los COCODES y 5 de COMRED.	Listado de asistencia	Contar con la información de la organización

<p>Actividades</p> <p>Reunión con representantes de COCODES, COMRED y CONRED, para analizar el estado de la organización local y determinar las necesidades de fortalecimiento.</p>	<p>Sondeado el estado de la organización y determinar las necesidades de fortalecerlos con los 5 representantes de los COCODES, 5 de COMRED y 1 de CONRED.</p>	<p>informe</p>	<p>Que todos los representantes hayan asistido a la reunión para conocer el estado de la organización y la necesidad de fortalecerlos</p>
<p>Determinar la necesidad de fortalecimiento de la organización.</p> <p>Fortalecer a los representantes del COCODES y COMRED para elaborar el mapa de vulnerabilidad</p>	<p>Determinadas las necesidades de fortalecimiento con a los 5 representantes del COCODES, 5 COMRED</p> <p>Capacitados los 5 representantes de los COCODES y 5 de COMRED, para elaborado un mapa de vulnerabilidad y amenazas.</p>	<p>Informe</p> <p>Informe</p>	<p>Se obtiene información para determinar las necesidades de fortalecimiento</p> <p>Se aumentan las capacidades de COMRED y COMRED</p>

Elaborar informe fase II	Tener la información para elaborarlo	Informe	Se cuenta con mas información debido al avance
Fase III: Conformada la red local en gestión de riesgo del municipio de Palín.	Conformar una red local en gestión del riesgo en el municipio de Palín	informe	Existencia de una red en gestión de riesgo
Actividades: Convocar a las organizaciones locales, COCODES, COMRED y COLRED para conformar una red en gestión de riesgo	Convocada las 3 organizaciones locales y discutidas quienes conformar la red para la gestión de riesgo.	informe	Organizados los grupos que conformaran la red
Conformar la red en gestión de riesgo.	Conformada una red en gestión de riesgo.	Lista de las personas que conforma la red	Se cuenta con una red en gestión de riesgo.

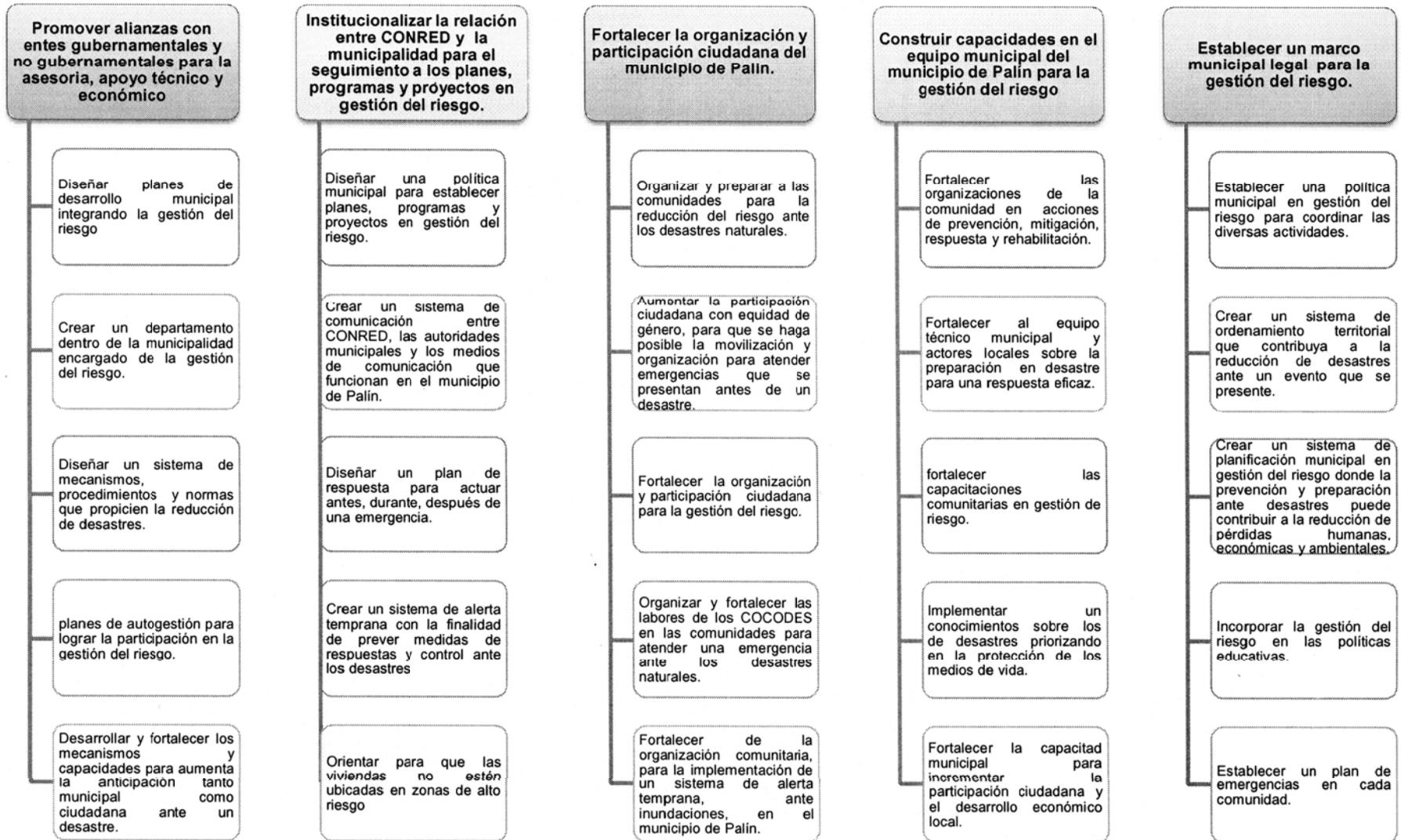
Establecer acuerdos para el seguimiento a la red para la gestión de riesgo del municipio de Palín.	Establecido 1 acuerdo para el seguimiento de la red en gestión de riesgo.	informe	Se cuenta con las personas que le darán seguimiento a la red.
Socializar los resultados con los representantes de los COCODES y COMRED.	Socializado los resultados con los 5 representantes de los COCODES y 5 de COMRED.	informe	Los representantes de los COCODES y COMRED conocen los resultados.
Elaborar informe fase III del proyecto.	Elaborado el informe de la fase III del proyecto.	informe	Se cuenta con la información de la fase III del proyecto.
Fase IV: implementar el sistema de alerta temprana ante inundaciones en el municipio de Palín.	Implementado un sistema de SAT, ante inundaciones en el municipio de Palín.	informe	Diseño de un sistema de alerta temprana

<p>Actividades:</p> <p>Capacitación para elaborar un sistema de alerta temprana a través de CONRED con la participación de los COCODES, COMRED y las comunidades, del municipio de Palín</p>	<p>Capacitación para elaborar un sistema de alerta temprana 5 representantes de los COCODES y 5 de COMRED.</p>	<p>informe</p>	<p>La población esta alerta porque sabe que es un sistema de alerta temprana</p>
<p>Elaborar la guía básica de alerta temprana del municipio de Palín</p>	<p>Elaborada una guía básica de alerta temprana</p>	<p>Informe de la guía de SAT</p>	<p>Se cuenta con la guía básica.</p>
<p>Informe de la guía de SAT</p>	<p>Promocionado el sistema de alerta temprana por 2 medios de comunicación</p>	<p>informe</p>	<p>Las comunidades están informadas</p>

<p>Fase V: Evaluación del proyecto.</p>	<p>Evaluado el proyecto</p>	<p>Informe</p>	<p>Se cuenta con la evaluación del proyecto</p>
<p>Actividades; Verificar la participación de las personas en el desarrollo de las actividades.</p>	<p>Verificada la participación en las capacitaciones de los 5 representantes de los COCODES y 5 de COMRED.</p>	<p>Informe</p>	<p>Se fomenta la participación</p>
<p>Cumplimiento de las actividades de acuerdo al cronograma.</p>	<p>5 informes mensuales</p>	<p>Informe</p>	<p>La planificación se cumple</p>

Elaboración de informe	Elaborado un informe	informe	El informe se elaboro
Fase VI: Elaboración de un plan de sostenibilidad	Elaborado 1 plan de sostenibilidad del proyecto	Plan de sostenibilidad del proyecto.	Plan de sostenibilidad terminado
Actividades: Prepara el plan de sostenibilidad.	Preparado 1 plan de sostenibilidad.	Plan de sostenibilidad	Plan de sostenibilidad terminado
Elaboración del plan de sostenibilidad.	Elaborado 1 plan de sostenibilidad	informe	plan de sostenibilidad terminado
Elaborar el informe final	Tener la información completa de las 6 fases	informe	Informe terminado

Anexo III: Mapa de soluciones





Anexo IV: Guía de Preguntas

Esta guía de preguntas se realiza con el objetivo de evaluar el aprendizaje en el tema de gestión de riesgo a los representantes de los COCODES, COMRED y COLRED.

A continuación se le presentan alguna pregunta que deben contestar de forma sencilla

1. ¿Qué es alerta?
2. ¿Qué entiende por gestión de riesgo?
3. ¿Qué entiende por un sistema de alerta temprana?
4. ¿A que se refiere cuando se forma una red local en gestión de riesgo?
5. ¿Qué entiende por amenaza y vulnerabilidad?



ANEXO V: Entrevista

El objetivo es obtener informaci3n de la organizaci3n comunitaria, y que tanto saben y conocen al momento de un desastre, la cual se realiza a los presidentes de los COCODES y COLRED

ENTREVISTA

DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE LOS COCODES Y COLRED

Nombre_____

Comunidad_____

1. ¿Hay organizaci3n dentro de la comunidad?_____

2. ¿C3mo est3n organizados?_____

3. ¿C3mo se llama su organizaci3n?_____

4. ¿Le han capacitado? SI----- NO---

Si su respuesta es afirmativa en que temas

5. ¿La comunidad tiene un plan de evacuaci3n? SI___ NO___

5. ¿Conoce los problemas de inundaciones?

6. ¿Conocen ustedes de un lugar seguro para evacuar?

7. ¿Conocen ustedes los albergues a utilizar?

8. ¿Tienen rutas definidas de evacuación? SI----NO----- lo conoce el resto de la comunidad_____

9. ¿Tienen números telefónicos y nombres de las personas a quien llamar al momento de una emergencia? SI__NO__

10. ¿de cuantas familias se compone la comunidad?_____

11. ¿Hay escuela?_____

12. ¿Cuántos maestros? _____

Recurso de la comunidad

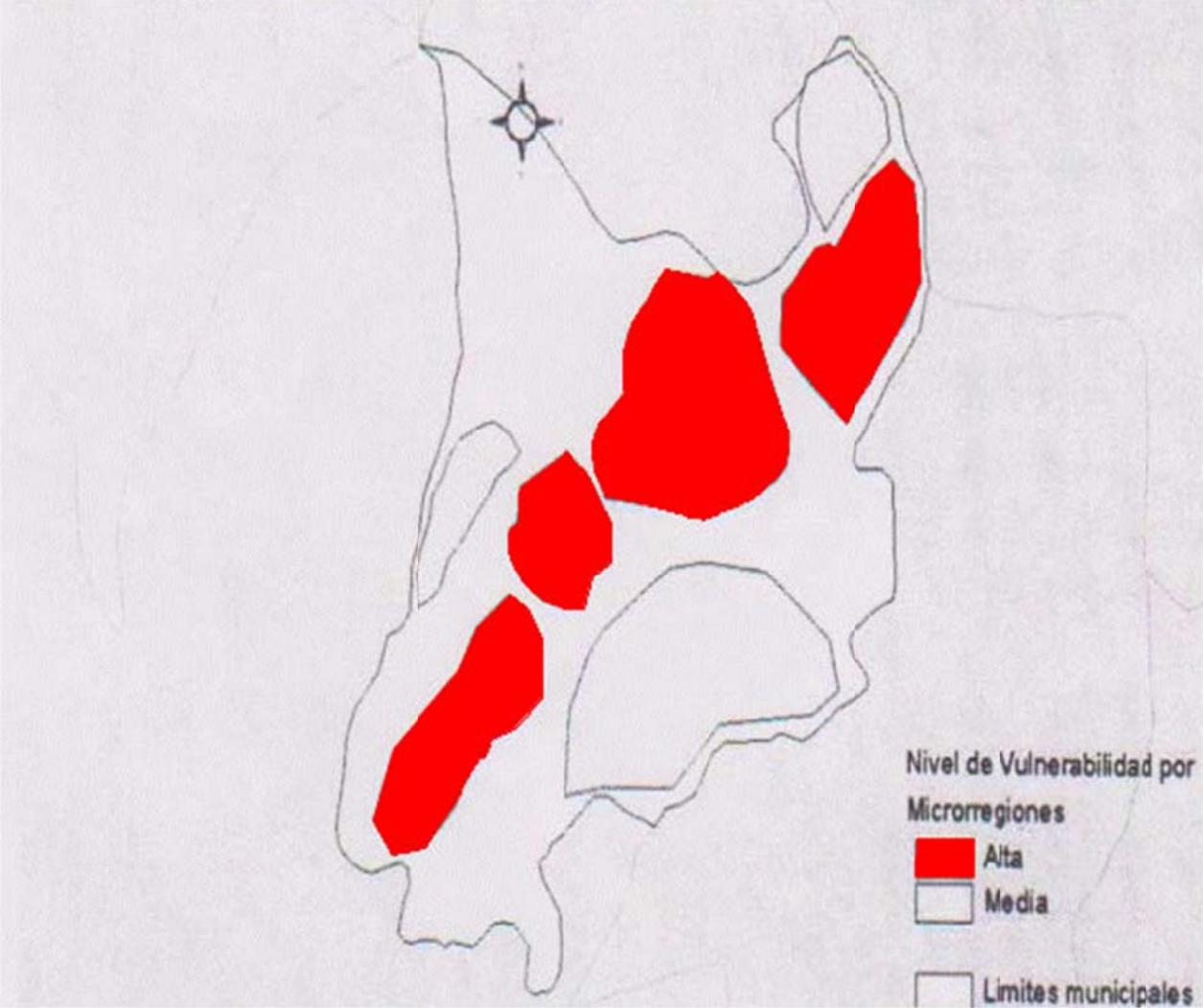
Agua Potable SI__ NO__

Energía eléctrica SI__ NO__

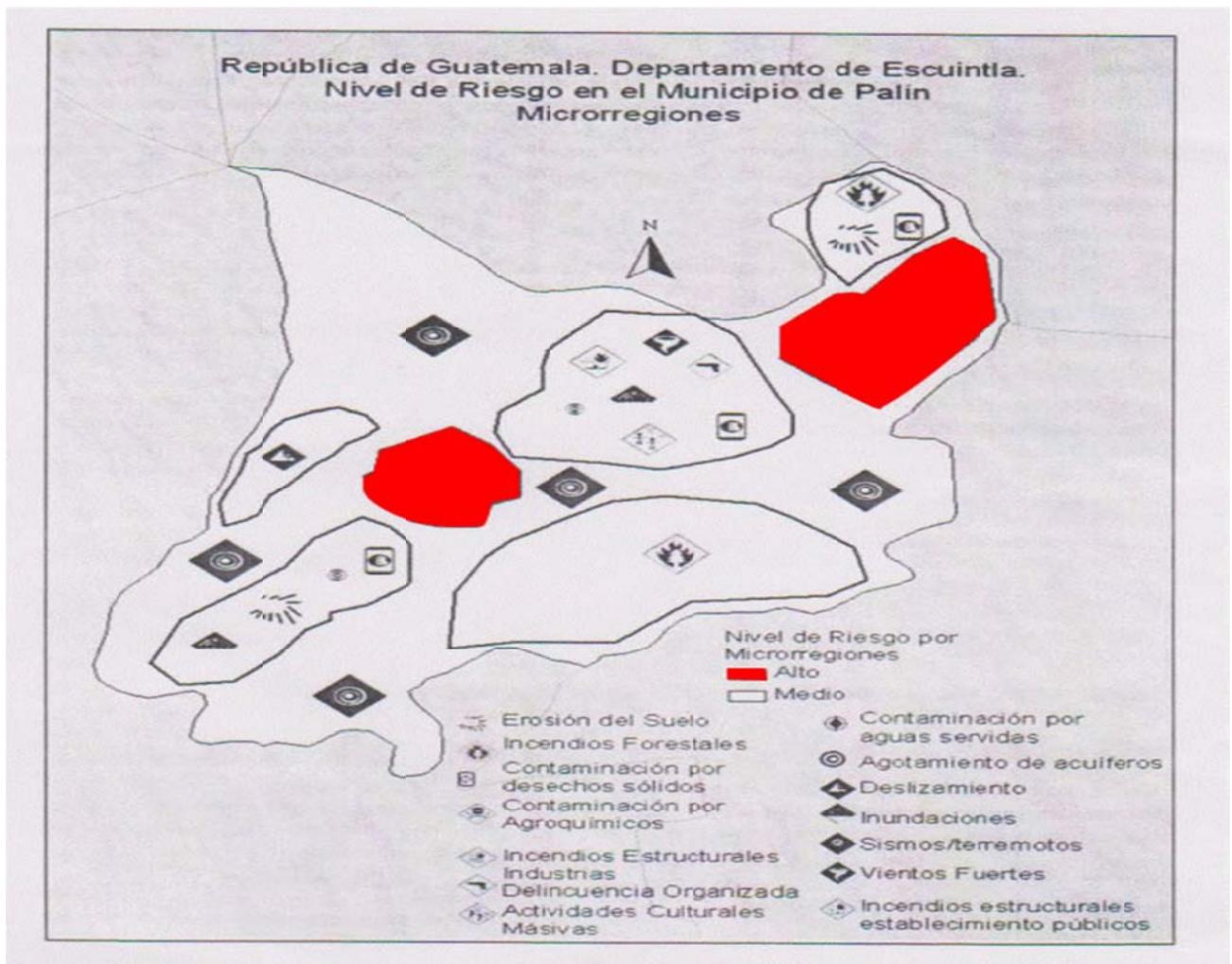
13 ¿.Que hacen con las familias que no quieren evacuar el lugar?_____

14. ¿Quiénes van a cuidar los bienes de las personas evacuadas?

ANEXO VI: MAPA DE ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE PALIN ESCUINTLA



ANEXO VII: MAPA DEL NIVEL DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE PALIN



ANEXO VIII: Fichas Técnicas

Ficha Técnica

Nombre del proyecto

“Diseñar planes de desarrollo municipal integrando la gestión del riesgo”

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Integrar la gestión del riesgo en el desarrollo municipal del municipio de Palín

Periodo de ejecución:

De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónico: pintoalida@yahoo.com

Beneficiarios:

Personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, gobernación departamental, CONRED, 10 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo total del Proyecto: Q.28,852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“Crear un Departamento dentro de la Municipalidad Encargada de la gestión Del Riesgo”.

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Diseñar una oficina dentro de la municipalidad en gestión del riesgo .

Periodo de ejecución: De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónico: pintoalida@yahoo.com

Beneficiarios: 20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, gobernación departamental, CONRED, 10 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“Diseñar un sistema de mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres “

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Diseñar un sistema de normas y procedimientos para la reducción de desastres en el municipio de Palín

Periodo de ejecución: De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios: 20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, gobernación departamental, CONRED, 10 líderes comunitarios, 65 comunidades

.Costo del proyecto: Q28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“planes de autogestión para lograr la participación en la gestión del riesgo”

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Contribuir a la autogestión para la participación en la gestión del riesgo con líderes comunitarios

Periodo de ejecución: enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios:

20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, gobernación departamental, CONRED, 10 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“Desarrollar y fortalecer los mecanismos y capacidades para aumentar la Anticipación tanto municipal como ciudadana ante un desastre.

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo en el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Construir capacidades municipales ante un desastre

Periodo de ejecución: De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónico: pintoalida@.com

Beneficiarios: 20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, gobernación departamental, CONRED, 20 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto Q.28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“Diseñar una política municipal para establecer planes, programas y proyectos en gestión del riesgo.”

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Establecer planes y proyectos en gestión del riesgo municipal

Periodo de ejecución: de enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios:

20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, gobernación departamental, CONRED, 10 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.38, 686.50

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“Crear un sistema de comunicación entre CONRED, las autoridades municipales y los medios de comunicación que funcionan en el municipio de

Objetivo general:

Contribuir Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Planificar la gestión del riesgo en la municipalidad de Palín

Periodo de ejecución: enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios: 20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, gobernación departamental, CONRED, 20 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto

“Diseñar un plan de respuesta para actuar antes, durante, después de una emergencia.”

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Construir capacidades para dar una respuesta inmediata ante una emergencia en el municipio de Palín

Periodo de ejecución: enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios:

20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, gobernación departamental, CONRED, 20 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“Crear un sistema de alerta temprana con la finalidad de prever medidas de respuestas y control ante la eventualidad de un fenómeno natural que pueda alcanzar desastres “

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Diseñar medidas de prevención, mitigación ante un desastre

Periodo de ejecución: De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios:

20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, CONRED, 35 líderes comunitarios, 65 comunidades

Costo del proyecto: Q.28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“Crear un sistema de construcción que tengan un mejor diseño y no estén ubicadas en zonas de alto riesgo ya que estas podrían servir de albergues”

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Elaboración de un diagnostico de las zonas vulnerables en los asentamientos de Palín

Periodo de ejecución:

De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios: 20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, CONRED, 10 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“Educar, organizar y preparar a las comunidades para la reducción del riesgo ante los desastres naturales “

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Organizar a las comunidades en alto riesgo ante un desastre en el municipio de Palín

Periodo de ejecución:

De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín.

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios:

20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, CONRED, 10 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto Q.28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“Aumentar la participación ciudadana con equidad de género, para que se haga posible la movilización y organización para atender emergencias que se presentan antes de un desastre”

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Fortalecer la participación y organización en las comunidades de Palín

Periodo de ejecución:

De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios: 20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín,, CONRED, 20 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

"Desarrollar y sistema de organización y participación ciudadana para que la sociedad se apropie de procesos en gestión del riesgo"

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Fomentar la participación y organización en las comunidades del municipio de Palín

Periodo de ejecución:

De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios:

20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, CONRED, 10 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.28,852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“Organizar y fortalecer las labores de los COCODES en las comunidades para atender una emergencia ante los desastres naturales”

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Fortalecer a los COCODES para atender emergencias por desastres naturales en el municipio de Palín

Periodo de ejecución: De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios:

20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, CONRED, 20 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“Fortalecer las organizaciones de la comunidad en acciones de prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación”

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Construir capacidades en los COCODES para favorecer los procesos en gestión del riesgo

Periodo de ejecución: De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios:

20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, CONRED, 35 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.38, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

"Fortalecer al equipo técnico municipal y actores locales sobre la preparación en desastre para una respuesta eficaz a todo nivel"

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Fortalecer a los actores claves para la organización en la preparación para una respuesta oportuna ante un desastre en sus comunidades.

Periodo de ejecución:

De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios:

20 personas representantes de entidades municipalidad de Palín, CONRED, 10 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: : Q.28,852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

” Desarrollar un sistema de capacitaciones y capacitadores comunitarios en el municipio d Palín”

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Construir capacidades en el equipo municipal, para favorecer los procesos locales en gestión del riesgo

Periodo de ejecución: De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios:

20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, CONRED, 10 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: : Q.28,852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

” Impulsar un manejo de desastres centrados en la protección de los medios de vida”

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Construir capacidades en los líderes comunitarios para la prevención de desastres

Periodo de ejecución: De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios:

20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, CONRED, 35 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“Fortalecer la capacidad municipal para incrementar la participación ciudadana y el desarrollo económico local.

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Construir capacidades en el equipo municipal, para incrementar la participación en gestión del riesgo en el municipio

Periodo de ejecución: De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios:

20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, CONRED, 10 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.28,852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“Establecer una política municipal en gestión del riesgo para coordinar las diversas actividades”.

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Crear una política en gestión del riesgo en la municipalidad de Palín

Periodo de ejecución: De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios: 20 representantes de la Municipalidad, CONRED, 20 líderes comunitarios, 65 comunidades del municipio de Palín.

Costo del proyecto: Q.28, 852.

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“Crear un sistema de ordenamiento territorial que contribuya a la reducción de desastres ante un evento que se presente.”

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Crear un diagnostico en gestión del riesgo de las zonas mas vulnerables del municipio de Palín.

Periodo de ejecución: De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios: Municipalidad de Palín, CONRED, 35 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“crear un sistema de planificación municipal en gestión del riesgo donde la prevención y preparación ante un desastre pueda contribuir a la pérdida de vidas humanas, económicas y ambientales”

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Planificar la gestión del riesgo en la municipalidad de Palín

Periodo de ejecución: De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios:

20 personas representantes de entidades, municipalidad, CONRED, 35 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto:

“incorporar la gestión del riesgo en las políticas educativas”

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Que los centros educativos públicos incluyan la gestión del riesgo en las políticas educativas del municipio de Palín

Periodo de ejecución: De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios:

20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, CONRED, 35 líderes comunitarios, 65 comunidades.

Costo del proyecto: Q.28, 852.00

Ficha Técnica

Nombre del proyecto

“Establecer un plan de emergencia en cada comunidad”

Objetivo general:

Contribuir a Planificar la gestión del riesgo el municipio de Palín

Objetivo Específico:

Que la comunidad de Palín cuente con un plan de emergencia ante un desastre natural.

Periodo de ejecución: De enero a junio del año 2012

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de Palín

Ubicación: Avenida central 2-31 zona1, municipio de Palín, Escuintla.

Persona responsable del proyecto:

Alida Mercedes Pinto Arévalo Trabajadora Social en PPS

Teléfono: 50928052

Correo electrónica: pintoalida@.com

Beneficiarios: 20 personas representantes de entidades, municipalidad de Palín, CONRED, 35 líderes comunitarios, 65 comunidades

Costo del proyecto: Q.28,852.00

Anexo IX: Diagnóstico del Riesgo del Municipio de Palín, Departamento de Escuintla

Ubicación geográfica

El municipio de Palín se encuentra ubicado en la parte noreste del Departamento de Escuintla, limita al norte con los municipios de Amatitlán, Santa María de Jesús, Alotenango y Antigua Guatemala; al sur y al este con el municipio de San Vicente Pacaya; y al oeste con el municipio de Escuintla. Cuenta con una extensión territorial de 88 kilómetros cuadrados, se localiza a una distancia de 18 kilómetros de la cabecera departamental de Escuintla.

Organización

En el municipio de Palín las comunidades cuentan con una Organización comunitaria (Consejo Comunitario de Desarrollo), el cual se encarga de hacer las gestiones de la comunidad ante la Municipalidad de Palín, y algunas organizaciones que pudiesen apoyarles en la solución de los diferentes problemas y necesidades que los pobladores enfrentan.

Salud

En el municipio existe un único centro de salud localizado en la cabecera municipal, y cinco puestos de salud ubicados en microrregiones¹ (comunidad San Pedro), microrregión 2 (comunidad Los Sauces), microrregión 3 (centro de salud El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)), microrregión 5 (comunidad Balcones 2), microrregión 6 (comunidad Periquera), cuando se presentan emergencias los pacientes son trasladados a hospitales.

Clima

El clima es variable se puede clasificar como templado con las correspondientes manifestaciones climáticas según la época del año, durante el año se obtiene una temperatura máxima de 30°C y una mínima hasta de 6°C.

Hidrografía

Este municipio es bañado por la vertiente de los ríos Michatoya. El Amatillo, El Chorro y el Salto, pertenece a la cuenca del Río Achiguate,

Geomorfología:

Entre su superficie terrestre destacan los Volcanes de Agua y Pacaya; Palín se encuentra en la parte media de la zona de subducción.

Suelos

Corresponden a los del litoral Pacífico, los cuales se caracterizan por ser suelos bien drenados, arenosos y los suelos de área Volcánica por la proximidad con los Volcanes de Pacaya, de Agua de Acatenango, los cuales por las erupciones tipo estromboliana hacen que gran cantidad de materia volcánica caiga sobre el suelo, estas por la cantidad de fósforo y nitrógeno que contienen hacen que los suelos se conviertan en aptos para los cultivos agrícolas aunque cuando esta reciente de haber caído se conviertan en suelos mal drenados y de textura pesada.

Actividades Económicas

La agricultura es fuerte actividad economía dentro del municipio y las áreas de cultivo se encuentran en las partes altas con pendientes peligrosas y se emplean pocas técnicas para la conservación del suelo. Los agricultores se dedican al cultivo de maíz, frijol, café y algunas hortalizas para el consumo propio y para la venta local. También producen algunas frutas entre ellas: jocotes corona matasano, cítricos entre otros. Las actividades agropecuarias extensivas son la producción de café y de ganado bovino, equino, porcino y otros. La actividad avícola ha tomado auge dentro del municipio, con crianza y engorde de pollo.

Contaminación ambiental

El medio ambiente (Recursos Naturales Flora y Fauna) se han visto afectados por las diferentes técnicas de cultivos empleadas por los pobladores principalmente en la crianza de ganado vacuno, que para poder desarrollarlo se requiere de grandes extensiones de terreno totalmente deforestadas, en donde se hacen potreros. Lo relacionado con los basureros clandestinos, el desfogue de las aguas servidas directamente al río Michatoya, contaminación auditiva por el paso de tráfico pesado de la CA-9 sur por el centro de la población. La contaminación que generan las actividades productivas industriales en el lugar es una de las principales fuentes de contaminación ambiental, al no contar con planes de mitigación a manejo de desechos industriales.

Tipos de Riesgo que existen en el municipio de Palín:

Inundaciones:

Las comunidades afectas son colonia las marías, balcones II, balcones I, colonia los sauces, colonia el cielito 1 y 2, villas de Palín, colonias los Naranjales, las ilusiones, maría Mattos, los almendros, la periquera, los asentamientos de la línea férrea sector 7 y 8 la fe, residenciales las victorias. En la época lluviosa, en caso de producirse intensas lluvias, se podrían producir crecidas del río que afectarían a la población, principalmente a los asentamientos que están cerca de la ribera del río Michatoya y en lugares cerca de los valles, montañas, dejando aislada a la comunidades.

Deslizamientos: comunidades ubicadas en partes altas el chilar, sauces y sacramento con pendientes lo que pone en peligro a numerosas familias, los agricultores que operan en áreas susceptibles de deslizamiento.

Sísmica: El municipio presenta amenaza por encontrarse en la parte media de la zona de subducción, todo volcán, aunque este inactivo tiene su cráter en la cúspide del cono y una chimenea a través de la cual libera su energía. Cuando la mezcla de gas, sólidos y líquidos que están a altas temperaturas en el interior del volcán buscan una salida, generan tanta presión que producen sismos en las áreas más cercanas al cono volcánico.

Incendios forestales: de acuerdo a los antecedentes se han registrado estos incendios por diferentes causas, poniendo en riesgo a población de las comunidades más vulnerables, este fenómeno se produce principalmente en tiempo seco.

Sequía: afecta a los grupos de agricultores; y se da por variaciones en la duración de la canícula. Esto afecta principalmente a las comunidades piedrinera, San Pedro, el cerro, los sauces, cielito 1 y 2, sacramento, ilusiones, naranjales, línea férrea, ebenezer, del territorio municipal que es donde más se siembran cultivos temporales.

Clases de Vulnerabilidades

Física:

- ✓ Inadecuada ubicación de las viviendas
- ✓ Materiales inadecuados de construcción
- ✓ Orientaciones comunitarias de construcción.

Ambiental:

- ✓ Incendios Forestales
- ✓ Falta de reforestación
- ✓ Desechos sólidos
- ✓ Aguas residuales.

Económica:

- ✓ Pobreza
- ✓ Falta de empleo.

Sociales:

- ✓ Falta de comunicación con las autoridades Municipales
- ✓ Terrenos no aptos para vivienda.

Análisis del Riesgo

Por su posición geográfica, el municipio está expuesto a vientos fuertes (Cañón de Palín); inundación por el río Michatoya (pasa por el centro de los lugares poblados) y deslaves del volcán de Santa María y montañas aledañas lo que lo hace vulnerable. El incremento de población en el municipio es acelerado formando asentamientos dentro del municipio de Palín.

Es innegable el íntimo vínculo entre las actividades productivas y las condiciones ambientales de un territorio. En el caso del municipio de Palín la fuerte preponderancia de las actividades industriales han tenido un fuerte impacto ambiental, así mismo el recorrido que siguen algunos de los ríos por el municipio que traen desechos agrava más el problema, agregarle a esto la escasa regulación acción estatal y municipal, dan como resultado una situación bastante grave en dicha dimensión.

El crecimiento desordenado de la población y el asentamiento en sitios inadecuados dio como resultado, la afectación en el 2008 de varios sitios poblacionales fueron afectados, ante tal situación cabe ubicar la importancia del rol del municipio y su gobierno local, el cual debe de coordinar esfuerzos de regulación y planificación local, en fuerte vinculación con las instituciones del Estado, en alianza con sectores productivos locales , nacionales y población en general, ya que un medio saludable y con acciones prevención de desastres es un derecho de la ciudadanía en general.

ANEXO X: Representantes de las diferentes instituciones de Palín

Asistencia de representantes de entidades.

Proyecto “Fortalecimiento de la organización comunitario para Implementación de un Sistema de Alerta Temprana ante Inundaciones en el Municipio de Palín”.

Nombre del facilitador del taller: Víctor Méndez



ANEXO Nº XI: GUIA BASICA PARA UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

INTRODUCCION

Guatemala está ubicada en una región geográfica con amenazas naturales o de tipo social con alta probabilidad de provocar desastres. Dentro de éstas se pueden mencionar los terremotos, deslizamientos, huracanes, inundaciones entre otros. Por otro lado las condiciones educativas, sociales, económicas y de desarrollo del país, es decir la vulnerabilidad intrínseca del mismo, hacen que los daños a la población e infraestructura en general, provocados por estos fenómenos sean mayores.

El objetivo de la guía básica para un sistema de alerta temprana en el municipio de Palín, es dejar la información para elaborar un manual sobre el sistema de alerta temprana.

Los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) son estructuras operativas que integran personas, instituciones, e instrumentación con el fin de poder tomar medidas de respuesta inmediata ante la eventualidad de un fenómeno natural que puede causar desastres.

Por lo general los SATs se integran en base a dos equipos de trabajo: uno se encarga del monitoreo de los fenómenos naturales y que está capacitado para hacer pronósticos sobre el comportamiento de los fenómenos y otro equipo que toma los pronósticos, moviliza los recursos necesarios y ejecuta un plan de emergencia que puede contemplar evacuación de zonas o creación de medidas de contención preliminares.

El éxito de un SAT radica en la capacidad operativa y de repuesta del personal que lo opera. En este contexto cada minuto de atención a un desastre es de vital importancia para llevar a cabo los planes de repuesta o emergencia. De ahí que la organización encargada del monitoreo debe estar conformada por un grupo de miembros responsables y contar con redundancia en el sistema para que sea confiable en cualquier circunstancia.

Los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) son estructuras operativas que integran personas, instituciones, e instrumentación con el fin de poder tomar medidas de respuesta inmediata ante la eventualidad de un fenómeno natural que puede causar desastres.

El municipio de Palín esta bañado por la vertiente de los ríos Michatoya, el amatillo, el Chorro y el salto, pertenece a la cuenca del río Achiguate.

I. Antecedentes

El pueblo de Palín no fue tenido como tal durante la colonia pues no aparece en el índice alfabético de las ciudades, villas y pueblos del reino de Guatemala, comienza a figurar cuando se distribuyeron los pueblos del estado de Guatemala, para la administración de justicia, por el sistema de jurados adoptado con el Código de Livingston decretado el 27 de agosto de 1836.

Es un poblado del periodo indígena, durante los primeros años del periodo hispánico ya se conocía como "San Cristóbal Palín" por haber sido puesto bajo la advocación de San Cristóbal. Por decreto del 6 de noviembre de 1839, formó un distrito independiente junto con Amatitlán y Villa Nueva para su gobierno político.

II. DATOS HISTORICOS

Fue el 16 de octubre de 1836 que Palín, adquirió la categoría de municipio, se cree que el municipio había sido creado antes, pero no se ha encontrado ningún dato oficial. El distrito independiente cambio su nombre y categoría a departamento por Acuerdo Ejecutivo del 8 de mayo de 1886, tomando el nombre de Amatitlán. Luego el departamento de Amatitlán fue suprimido por derecho legislativo número 2,081 del 29 de abril de 1935 con el publíquese y cúmplase del ejecutivo el 2 de mayo de ese año, y basado en el mismo decreto, el municipio de Palín pasó a formar parte de la jurisdicción del departamento de Escuintla. Al que pertenece actualmente.

El fraile irlandés Tomas Gage, vivió en el país entre los años 1625 y 1637, en el año 1635 tuvo a su cargo la parroquia de Amatitlán, que como uno de sus Anexos tenía al pueblo de Palín, entonces conocido como San Cristóbal Amatitlán por los mestizos o ladinos y como estaba habitado por indígenas le llamaban PALAQHA, compuesto por las voces compuesto por las voces poqomanes: PALAQ que significa: Estar de pie y Ha que significa: Agua. Uniéndolas significa AGUA PARADA, (o de pie) en vista de que la población se encuentra en las faldas del volcán de agua, también conocido por los indígenas mayas como volcán Hunajpu. En el idioma Náhuatl, pronunciado por los indígenas que Pedro de Alvarado trajo cuando invadió Guatemala, en 1525 llamaron a estas tierras PALIN. Palabra que esta compuesta por las voces PALI que significa EXTENSO, y la voz IN que significa MOVIMIENTO, AGITACIÓN, VIENTO.

Uniendo estos dos conceptos podemos decir que el nombre de Palín se traduce a: PA'LAQHA: Que significa al pie del volcán de agua. PALIN: Que significa Lugar de los vientos, en vista que ese fenómeno se da en nuestra población especialmente en los

meses de noviembre a febrero. FUENTES Y GUZMAN, escribió por 1690 en su Recordación Florida, que Palín pertenece a la administración de la religión de la orden de Santo Domingo, como pueblo anexo a la Vicaria de Amatitlán, cuenta con el padrón citado del corregidor del Valle de setecientos veinticinco (725) tributos de la nación, e idioma palina en que se le administra. En 1770, el arzobispo doctor Don Pedro Cortez y Larraz realizó visita pastoral a su diócesis y dice "Amatitlán es cabecera del Curato con as, y hay familias de ladinos 30 con 128 personas. Fray Francisco Ximénez, dos pueblos anexos. En el pueblo de San Cristóbal hay familias de indios 269 con 974 personas escribió alrededor de 1721 sin precisar la fecha de fallecimiento de Fray Sebastián de Arroyo, quien amplió la actual iglesia Parroquial de Palín, administrando por muchos años el pueblo de San Cristóbal Amatitlan y observo que el pueblo aumento mucho.

Vulnerabilidades:

Los factores de vulnerabilidades que presentan ante inundaciones son las Colonias las marías, balcones II, balcones I, colonia los sauces, Colonia el Cielito 1 y 2, Villas de Palín, Colonia los Naranjales, las Ilusiones, María mattos, Los Almendros, la periquera, los asentamientos de la línea férrea, la fe residenciales las victorias. En la época lluviosa, en caso de producirse intensas lluvias, se podrían producir crecidas de ríos que afectaría a la población, principalmente a los asentamientos que están cerca de la rivera del rio michatoya y en lugares cerca de los valles, montañas dejando aislada a las comunidades. La vulnerabilidad que presentan las comunidades.

Vulnerabilidad humana: personas de la tercera edad, mujeres en estado de gestación y la cantidad in mesurada de niños y niñas hace más susceptible la pérdida de vidas.

Vulnerabilidad Física: inadecuada ubicación de las viviendas, por el material utilizado en su construcción y orientaciones inadecuadas de construcción

Vulnerabilidad Política: cada 4 años los procesos son otros, por los cambios de gobiernos municipales y no hay interés político para establecer acuerdos municipales que aseguren la continuidad de los mismos.

1. Falta de planes de ordenamiento territorial.
2. El crecimiento desordenado de la población y el asentamiento en sitios inadecuados

3. No hay albergues construidos, no obstante la amenaza es latente.
4. Falta de interés en organizarse.
5. Los desastres les generan ganancias.

Vulnerabilidad económica: la pobreza y pobreza extrema de las poblaciones incrementa notablemente los riesgos de desastre. Tiene que ver tanto con la carencia de dinero como el mal uso de recursos económicos de la gente generado por el desempleo, la ausencia de presupuestos públicos adecuados, las tierras estériles que no pueden producir.

Vulnerabilidad educativa: ausencia de programas y acciones educativas que informen y formen capacidades en la población para participar como ciudadanos y relacionarse adecuadamente.

Vulnerabilidad Social: referida al bajo grado de organización a nivel municipal, local y cohesión interna de comunidades, que impiden su capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastre. Tiene que ver también con el tipo de relaciones que se establecen entre la población, que impiden la acción común, el surgimiento de liderazgos, el aprovechamiento de los recursos institucionales entre otros.

Vulnerabilidad Cultural: hace referencia a la personalidad particular de cada miembro de una comunidad y a la influencia de los medios de comunicación. En la medida en que no se impulse y se difunda una “cultura de prevención”, mayor será la vulnerabilidad cultural, pues la población se sentirá impotente ante los desastres y disminuirá su capacidad de recuperación.

Los Actores Locales COMRED, COLRED, CONRED, INSIVUMEH y la vulcanóloga Brianna Hetland, han clasificado los riesgos como:

Comunidades afectada por las inundaciones son: la colonia las Marías, Balcones I y II, colonia los sauces, Colonia el cielito 1 y 2, Villas de Palín, Colonia los Naranjales, las

ilusiones, María Mattos, los Almendros, la Periquera, los asentamientos de la línea Férrea y residenciales las Victorias.

Base Legal

La Constitución de la República de Guatemala en el artículo 1; protección a la persona dice: “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”.

Artículo 3. Derecho a la vida “El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona”.

Artículo 253. Autonomía municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde:

b) Obtener y disponer de sus recursos; y

c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos correspondientes.

Ley 109-96 CONRED

Artículo 1 Objeto. El objeto de esta ley, es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de desastres.

Artículo 4. Obligación de Colaborar. Para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimentos debidamente comprobado.

Los organismos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de este y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública quedan obligados a

participar en todas las acciones que se anticipen a la ocurrencia de los desastres conforme su competencia.

Decreto Ley 12-2002 CODIGO MUNICIPAL

Artículo 36 Creación de comisiones

Artículo 53 Atribuciones y obligaciones del alcalde ejercitar acciones judiciales y administrativas en caso de urgencias.

j) Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal.

Estructura organizativa

Artículo 9: las Coordinadoras se estructuran en los siguientes niveles:

- a) Nivel Nacional: CONRED Consejo, Junta y secretaría
- b) Nivel Regional CORRED Coordinadora Regional
- c) Nivel Departamental CODRED Coordinadora Departamental

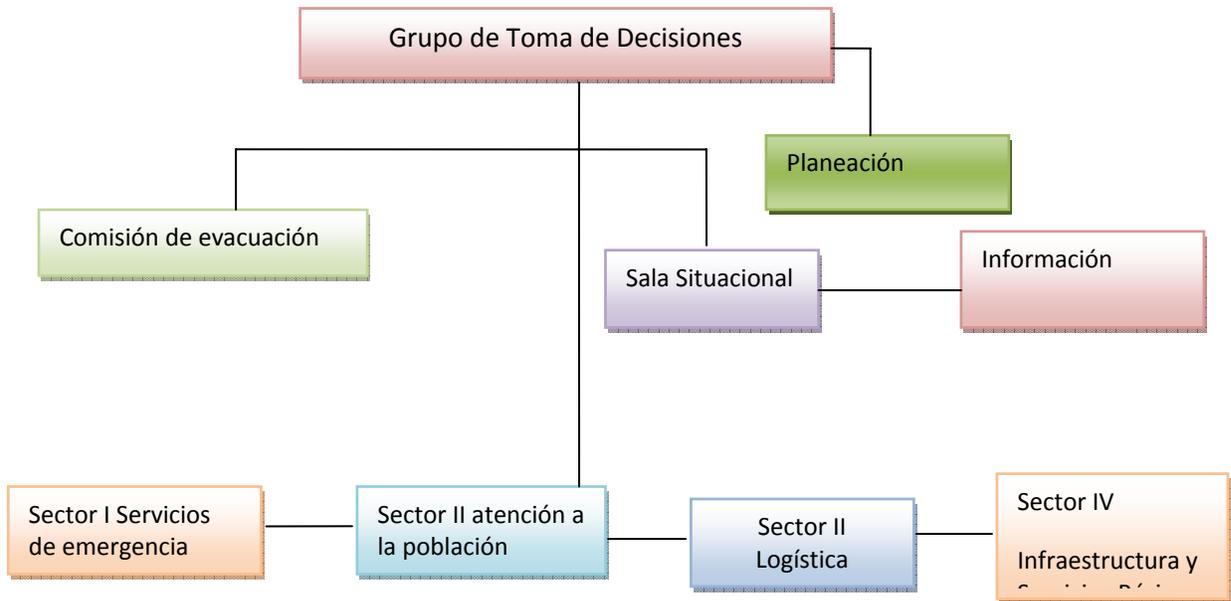
Ley 12-2002 CODIGO MUNICIPAL

Artículo 36 Creación de comisiones

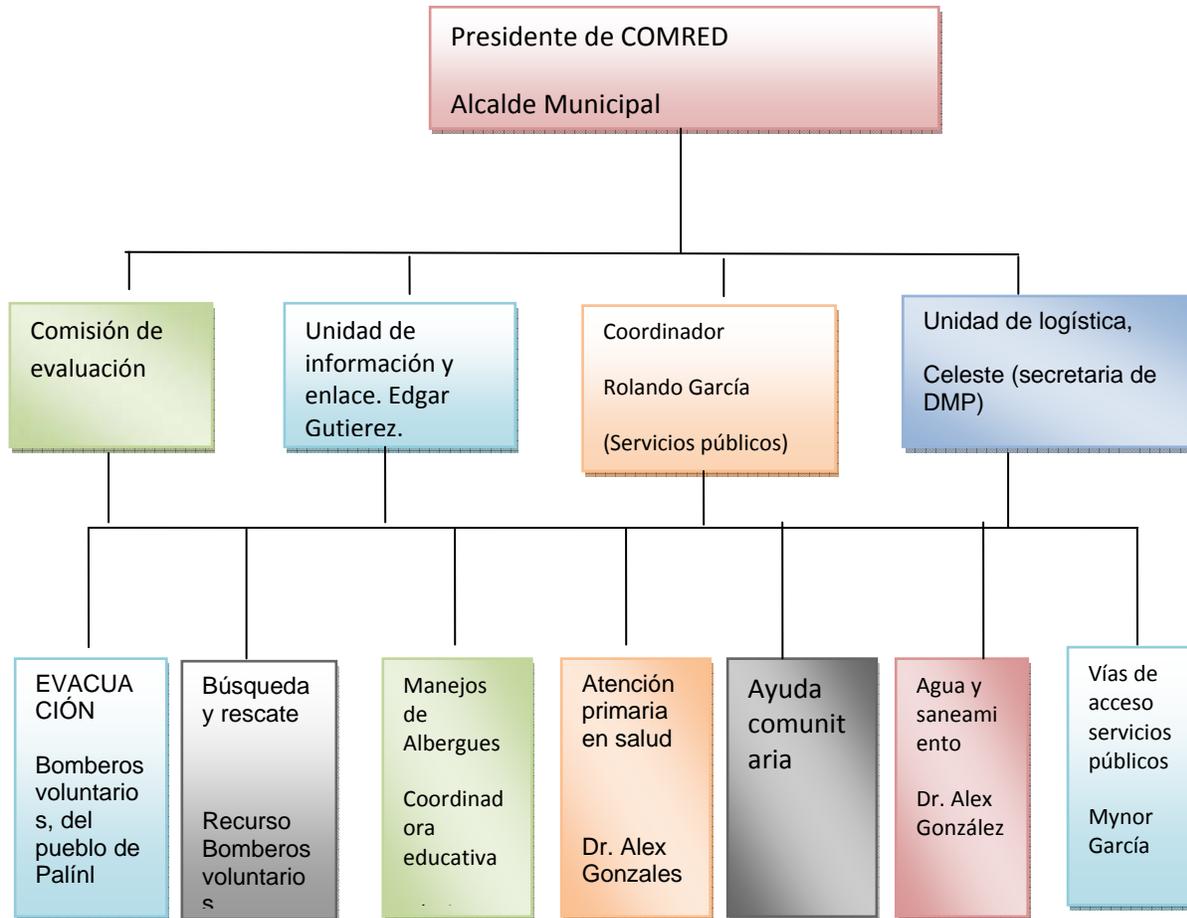
Artículo 53 Atribuciones y obligaciones del alcalde ejercitar acciones judiciales y administrativas en caso de urgencias.

j) Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal.

Organización de la CODRED



Comisión de COMRED en el Municipio de Palín.



¿Qué es un sistema de alerta temprana (SAT)

Es un medio de generación y comunicación de información que permite a una estructura comunitaria organizada, tomar la decisión de evacuar de forma preventiva para salvaguardar su vida, que es lo más importante, y en la medida de lo posible sus bienes materiales.

Componentes.

SOCIAL

Diagnóstico

Sensibilización

Organización

Capacitación

TÉCNICO

Diagnóstico

Instalación

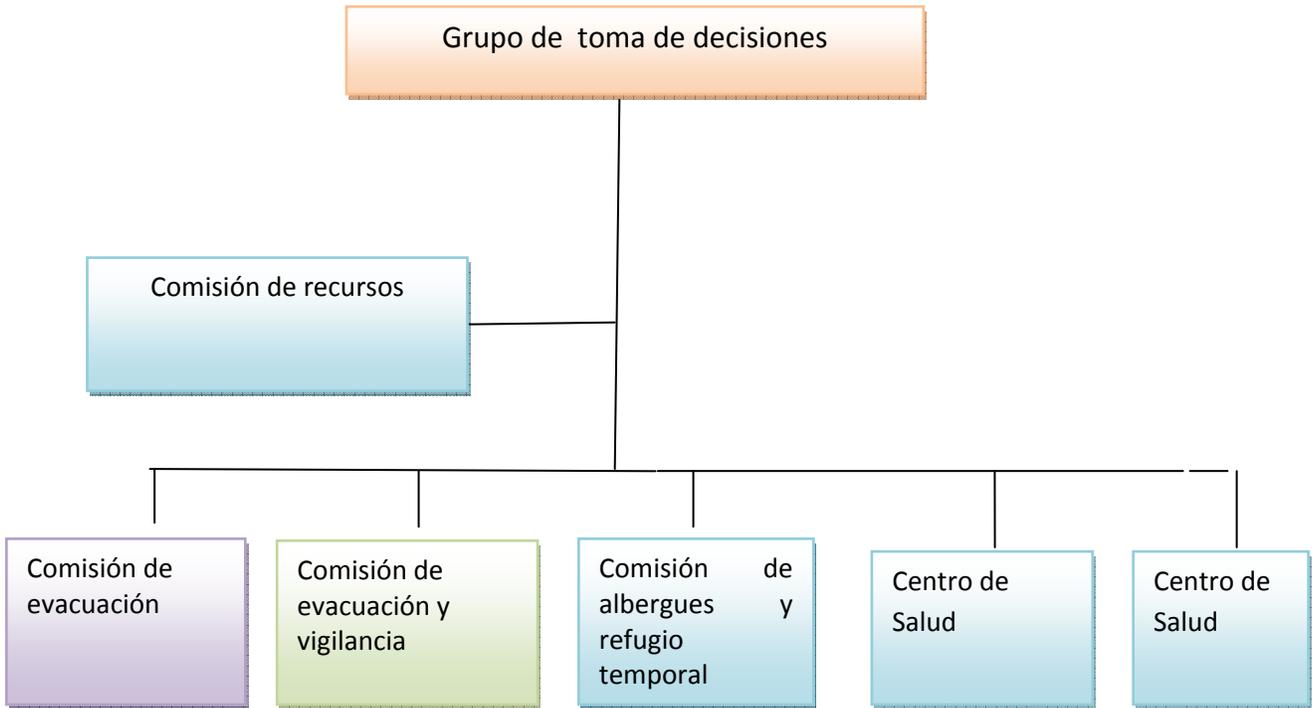
capacitación

Fortalecimiento de la capacidad

De las comunidades más vulnerables

Es el objeto primario de la SAT

Organización de la COLRED de Palín



Diagnostico

Esta determinación se realiza sobre la base de informaciones, datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.

Sensibilización

Actitud para la toma de conciencia de las personas y conocimiento de su realidad actual para la prevención de acontecimientos futuros.

Por su posición geográfica, el municipio está expuesto a vientos fuertes (cañón de Palín); inundación por el río Michatoya (pasa por el centro de los lugares poblados) y deslaves del volcán de Santa María y montañas aledañas lo que lo hace vulnerable.

Interpretación para Implementar Alertas

Estado de alerta	Color	IMPLICACION	Interpretación
I	Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en prevención y mitigación. • Identificar las amenazas y áreas en riesgo. • Actualizar y divulgar los planes de Respuesta. • Realizar simulacros y simulaciones. <ul style="list-style-type: none"> ▪ La población I 	<p>Actividades normales efectuadas por las instituciones integrantes de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres</p>
II	Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la COMRED. • Permanecer en contacto con autoridades. • Estar informado de la situación • Mantener informada a la población. • La Población debe atender las instrucciones. 	<p>Cuando se tenga el conocimiento de la posible afectación por un fenómeno, a poblaciones susceptibles que no tengan capacidad de respuesta</p>
III	Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Movilizar los recursos por COMRED. • Mantener informada a la Población. • La población debe estar atentos a los 	<p>Cuando exista notificación de que un fenómeno afectó varias localidades en un municipio, y estas no</p>

		avisos. <ul style="list-style-type: none"> Realizar las visitas y supervisión (COMRED). Se realice recorrido de verificación. 	tienen capacidad local para responder y exista necesidad de solicitar apoyo de un nivel paralelo o superior
IV	Rojo	<ul style="list-style-type: none"> Activación del COE-COMRED y CODRED. Coordinar la respuesta. Solicitar apoyo a la SE-CONRED o COE departamental (si este está activado) Tener informada a la población. La población debe atender las instrucciones. La SE-CONRED solicitar apoyo a las autoridades. 	Cuando por la afectación de un fenómeno no existan recursos propios, o a pesar de haber utilizado los existentes, es necesario solicitar apoyo a un nivel paralelo o superior

La responsabilidad para declarar los estados de alerta, recae en las instituciones gubernamentales encargadas de la coordinación de las emergencias.

ANTES

- Mantener activo al comité
 - Dar a conocer a la población el Sistema de Alerta Temprana e implementar mecanismos de alerta que conozca toda la población
- Elaborar un plan de emergencias y mapa de la comunidad
- Estar atentos a cambios de forma, fumarolas, retumbos y sismos

- Definir los tipos de alarmas
- Informar y concienciar sobre las amenazas a las que están expuestas las comunidades
- Definir las funciones que asumirán los miembros de la comunidad en el momento de una emergencia
- Reportar a las autoridades cualquier cambio que observe en el volcán
- Mantener en reserva agua potable, alimentos básicos, ropa y una linterna de Baterías

ACTIVIDADES PREVIAS A UN DESASTRE

DURANTE

8.- ALERTAS

Alerta Verde

Situación en la cual los sistemas de información de nuestro país, informan a las autoridades del posible problema que se aproxima sin realizar más acciones.

Alerta Amarilla

Situación en la cual las autoridades como CONRED, CODRED, COMRED, coordinan la preparación respectiva de los organismos responsables sin que sean movilizados.

Alerta Anaranjada

Situación en la cual las autoridades coordinan conjuntamente con aeronáutica civil, el tráfico de aviones

Alerta roja

Situación en la cual las autoridades coordinan la respuesta a la emergencia enviando o atendiendo directamente la situación.

Asistencia de representantes de entidades.

Proyecto "Fortalecimiento de la organización comunitario para Implementación de un Sistema de Alerta Temprana ante Inundaciones en el Municipio de Palín".

Nombre del facilitador del taller: Víctor Méndez

REGION 2 SE COMPRO

UNIDAD DE EJECUCION

No.	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	
1	Ing. Mario Figueroa	USAC/INDE	Asesor de Ingeniería	52087729	Mé
2	Alba Nohemi Cruz Quiroque	Centro de Salud	Enfermera Prof.	42625098	Alba
3	José Eduardo Pérez Caceres	Fundazúcar	Asistente Técnico DEMOR	23862171	
4	Alba Luz Maldonado	IGSS	Asesora	78389906	
5	Monica A. Morales	IGSS	Trabajadora social	78388115	
6	Alba Inés Bente	CRBR/A. ambiental	Programa gestión de riesgo	54496221	
7	Socsi Margarita Juba y Juba	DMP Municipalidad Palín	Auxiliar DMP	78232702	
8	Rosalía Riquelme	aguas y granaje	Rubio	43593924	
9	José López	aguas y drenajes	Palín	47152050	
10	Enfermera Giovanni García y García	S. Públicas mun.	Atención mun.	56029705	
11	Carlos R. Chumbeida Froche	part.	Sub Director	42280427	
12	Ilex Navas Castellano P.	MINEDUC	Supervisora	71490446	
13	Marly Huerfano De León	Municipalidad	(Incargada)	50330101	
	Mayreni Carrias	DAFIM	DAFIM	78388014	
	Bend Platt Chacón Luis	Exercito	Comando. Matrimonio	51125562	
	Fernando A. Vazquez	DIRECTOR P.MT	DIRECTOR	48702619	
	CENAR SURPEL PÉREZ	PNC	PNC	50548093	
	Alba Marina Argueta Cruz	MONICENSARO	ELIBRISTA	5903891	Alba